

**Acta de la Sesión 500 Ordinaria del Cuadragésimo Primero Consejo  
Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día  
24 de septiembre de 2015**

**Consejeros Asistentes**

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

**Jefes de Departamento**

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux  
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro  
Mtro. Armando Alonso Navarrete  
Mtro. Ernesto Noriega Estrada

Evaluación del Diseño en el Tiempo  
Investigación y Conocimiento del Diseño  
Medio Ambiente  
Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez  
D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour  
Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas  
Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué

Evaluación del Diseño en el Tiempo  
Investigación y Conocimiento del Diseño  
Medio Ambiente  
Procesos y Técnicas de Realización

**Representantes de alumnos por cada licenciatura**

Jorge Gama García  
Berenice Santibáñez Posadas  
Mauricio Quintana Rodríguez

Arquitectura  
Diseño de la Comunicación Gráfica  
Diseño Industrial

## Punto # 1

### Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 500 Ordinaria, a las 10:17 horas.

## Punto # 2

### Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Presidente del Consejo: Procederemos a la Orden del día, algún comentario, adelante Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: En el punto 13 de la ratificación de un miembro del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial, el punto debería decir en vez de ratificación, sustitución porque la documentación que se envió es para sustituir un miembro y no para ratificar a un miembro y en los puntos 18, 19 y 20 aunque por Legislación necesitamos hacer las reestructuraciones y completar las comisiones de los miembros que han dado baja, es importante considerar que no tenemos al alumno de Posgrado por las circunstancias que ya sabemos porque dio de baja con calidad de alumno, pero sería pertinente esperar al proceso para que esta representación pudiera participar en las comisiones porque si nosotros reestructuramos y completamos las Comisiones en este momento la representación del Posgrado no va a participar en ninguna comisión, eso por un lado, y la reestructuración de la Comisión encargada de los proyectos y programas de Investigación que originalmente tenía a los cuatro jefes de departamento si se reestructura en este momento el jefe de mi departamento es probable que no quede en esta Comisión, si las otras también se completan y no llega a quedar el jefe de departamento de Investigación, su jefatura no participaría también en ninguna Comisión hasta que se vuelva a dar de baja otro miembro de la comisión existente, lo cual me parece no estar esperando que esto sucede y entonces estas dos representaciones se quedarían sin participación en comisiones. La propuesta sería o aprobar los puntos y en su momento dejar vacantes los nombramientos o eliminar los puntos de la Orden del Día, gracias.

Presidente del Consejo: en vista de los argumentos que está comentando la Mtra. Alvarado, efectivamente los puntos 18, 19 y 20 podríamos ponerlos para una Sesión de Consejo posterior dado que efectivamente en el caso de los alumnos esta recomposición de comisiones sería compleja porque tenemos un representante menos, no tanto así en el caso de la Comisión de Proyectos de Investigación porque ahí los cuatro jefes de departamento participan de manera permanente, pero si lo



consideran pertinente no veo inconveniente retiremos estos tres puntos y los incluyamos en una sesión posterior a la designación de representante de alumnos para que haya miembros por parte del sector de alumnos y en algún caso también a la designación de Jefe de Departamento de Investigación, adelante Héctor.

Secretario del Consejo: Es importante como quedan las vacantes, aprobamos los puntos del día y en el punto en particular se decide que se quede vacante, pero si es importante que los puntos se queden entiendo los argumentos si se enciman dos procesos una designación y otro de consulta para ver el nuevo miembro del Posgrado, pero se deben de incluir.

Presidente del Consejo: también me indica la oficina del abogado que el punto 13 del mandato hacia los Consejos es ratificación pero recomiendan atención al comentario de la Mtra. Alvarado que agreguemos al final del punto 13 en sustitución de otro miembro ratificar a uno en sustitución del otro, el punto quedaría "Presentación, análisis y ratificación de un miembro del Comité de estudios de la Licenciatura de Diseño Industrial para el periodo 2014-2017 en sustitución de otro miembro, están ustedes de acuerdo, si no hubiera ningún otro comentario, los que estén a favor de aprobar la Orden del Día, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

### Punto # 3

**Presentación y recepción, en su caso, de la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, periodo 2015 - 2019, integrada por el Rector de la Unidad, en los términos del Reglamento Orgánico.**

Presidente del Consejo: Pediría a los miembros del Consejo le demos la palabra al Sr. Rector.

Se le otorga la palabra al Dr. Romualdo López Zárate quien comenta: Muchas gracias buenos días, voy a dar lectura al comunicado sobre la Terna: Estimado Dr. Aníbal Figueroa y Honorables Miembros del Consejo Divisional: De conformidad con la Reglamentación expedida por el Colegio Académico para el nombramiento de los Jefes de Departamento (Reglamento Orgánico, artículo 34-1) me permito enviar a Usted, como Presidente del Órgano Colegiado, la terna de persona para la Jefatura del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño para el periodo 2015-2019 y la argumentación que aduzco para su selección, de conformidad con lo mencionado en la fracción b) del artículo 34-1, fracción II del RO, que a la letra dice: "La argumentación que presenten los rectores de unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre: a) Los puntos de vista expresados por los candidatos; b) La trayectoria académica, profesional y

administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del departamento correspondiente, y c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valorados en forma cuantitativa y cualitativa". Aunado a esos criterios quiero mencionar otros que complementan a los descritos anteriormente: a) pienso que es deber y responsabilidad del Rector proponer una terna con la plena confianza de que cualquiera de los miembros que la conforman pueda previsiblemente conducir con responsabilidad el desarrollo del Departamento; b) los y las candidatas deben satisfacer todos los criterios establecidos en la reglamentación, de modo tal que la ausencia de uno de ellos es causa suficiente para excluirlo o excluirla de la terna. Por ejemplo, no se incluirá en la terna a una persona con mucho respaldo pero cuyo programa de trabajo es deficiente, o a aquel o aquella que tiene trayectoria académica pero sin experiencia alguna en la conducción institucional, o bien el otro u otra que ostentan un magnífico curriculum pero nadie o pocos los respaldan. Lo ideal es que se encuentren personas que reúnan todas las condiciones. Conforme a lo indicado en el numeral 1 de la Convocatoria, se registraron siete aspirantes, cuyos nombres, síntesis curricular y programas de trabajo publiqué el lunes 21 de septiembre del presente año en la página electrónica de la Unidad, documentos que también anexo al presente. Los aspirantes, citados en orden alfabético de apellido, son: Isaac Acosta Fuentes, Dulce María Castro Val, Sandra Luz Molina Mata, Miguel Ángel Pérez Sandoval, Ana Carolina Robles Salvador, Cuauhtémoc Salgado Barrera, Alda María Zizumbo Alamilla. Atendiendo ahora la argumentación para la selección de la terna de candidatos en función de los criterios señalados en el Reglamento Orgánico. A) Los puntos de vista expresado por los candidatos. Deseo destacar que todos los candidatos consideran que la gestión del Dr. Marco Ferruzca fu positiva, con diferentes matices, y todos reconocen que sienta las bases para continuar con el desarrollo del departamento. Aprecian la apertura mostrada por el Dr. Ferruzca para escuchar y apoyar a todos los grupos que hacen trabajo académico, la disposición para fomentar el trabajo colegiado, con resultados objetivos, con nuevas líneas de trabajo. Reconocen la dedicación, entereza y entrega del Dr. Ferruzca en la conducción del Departamento. Como Rector, me uno a este reconocimiento institucional a la labor y entrega del Dr. Ferruzca. Lo anterior es importante porque no se parte de cero, sino de darle continuidad a un trabajo que ha fortalecido y da sentido de futuro al Departamento. Desafortunadamente este reconocimiento claro y rotundo expresado en las entrevistas no se refleja con tal énfasis en los programas de trabajo, como más adelante narraré. En el intercambio de puntos de vista en las entrevistas un aspecto escudriñé con detenimiento: el cuidado, respeto y compromiso para salvaguardar y fortalecer las formas de organización de nuestro modelo académico y naturalmente el acatamiento de la normatividad institucional. La organización de la investigación por áreas y grupos, la distinción y respeto de las competencias al jefe de departamento y al directo de división, el interés por fomentar

*Atencio*

*[Signature]*

y apoyar la habilitación de la planta académica de acuerdo a los propósitos y perfiles de cada grupo o área; el cuidado por incorporar a todos los profesores dentro de los colectivos docentes y de investigación del departamento, el respeto a las formas y mecanismos de fomento y consolidación de los grupos y de las áreas. Asimismo, hice hincapié y pregunté a cada uno de los aspirantes en el ejercicio del recurso público asignado al departamento y de su distribución de acuerdo a criterios académicos de acuerdo a criterios académicos, tal como lo hizo el Dr. Ferruzca, haciendo a un lado otros intereses no académicos. Encontré que todos los candidatos aceptan y defienden, con diferentes grados de intensidad, estas características de nuestra organización académica: la participación en órganos colegiados, la disposición para aceptar responsabilidades de apoyo y gestión en el departamento y la división, el compromiso de fomentar la organización en áreas, grupos y colectivos de docencia y una muestra fehaciente de la aceptación de los mecanismos institucionales es la solicitud de aceptación de las becas que ofrece la UAM al personal académico. Otro aspecto que pregunté directamente a los candidatos fue la disposición, entereza y compromiso para ejercer de manera personal, individual e intransferible las competencias de un jefe de departamento establecidas en la Legislación: el jefe de departamento es una autoridad personal y como tal debe asumirse y ejercerse. Todos los aceptaron. Otro aspecto que abordé fue el manejo y distribución del presupuesto. Algunos tenían más experiencia que otros en el manejo presupuestal y todos se comprometieron a ejercerlo en atención a las necesidades y prioridades del departamento y no solo de la influencia o presión de un grupo. Esta disposición debe ser manifiesta en la asignación de las plazas académicas disponibles. Pregunté lo anterior porque deseo tener la certeza de que todos los candidatos respetarán nuestro modelo académico, nuestras tradiciones culturales y nuestra legislación. Podemos y debemos pugnar por cambiar lo que no nos parezca o estemos en desacuerdo, y hay muchos aspectos por corregir, pero debe ser de acuerdo con los canales institucionales. Las entrevistas me dieron la confianza de que todos los candidatos asumieron el compromiso moral, ético y personal de respetar la institucionalidad y de ejercer, en su caso, sus competencias como autoridad personal. Agradezco que hayan sido 7 distinguidos académicos los que se interesaron por dirigir al Departamento y exponer de manera pública su trayectoria y programas de trabajo. B) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento. Tomé en cuenta las siguientes variables para observar la trayectoria de los candidatos: La obtención de becas en la Universidad, la Escolaridad, formación y habilitación, las publicaciones en artículos, en revistas especializadas, en capítulos de libro, artículos de divulgación, obra expuesta al público, las labores de docencia. La formación de recursos humanos, la participación en foros académicos de discusión, el ejercicio de la profesión, las actividades de vinculación con el entorno, la trayectoria administrativa y de gestión. Todos los

*Unidad*

*[Signature]*



candidatos tienen resultados en casi todas las variables consideradas. No tuve la oportunidad para valorar la trascendencia e impacto de la obra de cada uno en parte por falta de tiempo y en parte por insuficiencia personal para valorar la obra de cada uno. Si me llamó la atención que hay diferencias en la obtención de becas establecidas en el Reglamento Orgánico: 2 de ellos, Ana Carolina Robles y Miguel Ángel Pérez Sandoval se han hecho acreedores a RDI; ETAS, EGA y BAP; Isaac Acosta Cuenta con EDI, BAP y EGA, mientras que Dulce María Castro EDI, BAP y BRCD; Sandra Luz Molina obtuvo EDI y EGA; Alda María Zizumbo EDI y BAP, y Cuauhtémoc Salgado sólo EGA. En cuanto a formación, Isaac Acosta, Sandra Luz Molina, Miguel Ángel Pérez, Ana Carolina Robles y Cuauhtémoc Salgado Barrera tienen acreditado el grado de Maestría; Alda María Zizumbo el 100% de crédito de la Maestría y Dulce María Castro el grado de Licenciatura. Cabe destacar que Miguel Ángel Pérez ostenta otro grado de Maestría; Isaac Acosta acredita además la Licenciatura en Economía y es estudiante del Posgrado en Diseño, Sandra Luz Molina tiene 100% de créditos del Doctorado. Programas de trabajo: Para calificar el programa de trabajo se tomaron en cuenta las siguientes variables: Contexto del programa y su relación con los trabajos del Departamento, la División y de la Unidad, la fundamentación de las propuestas (recurrencia a datos duros para justificar las acciones que se proponen), conocimiento y valoración del desarrollo y resultados de la investigación en las diferentes áreas y grupos; el conocimiento y valoración de las revista del Departamento; la atención a asuntos docentes de licenciatura y posgrado, el conocimiento de los recursos del Departamento y su distribución interna y, naturalmente, la especificación de un conjunto de tareas viables, fundadas y con consenso dentro del Departamento en las cuales se pondrá especial atención en la próxima gestión. Decía líneas arriba que si bien todos los candidatos reconocen la destacada labor del Dr. Marco Ferruzca, la mayor parte de ellos no rescató las atinadas propuestas para el desarrollo del departamento, resultado del Seminario Académico de Investigación y que son públicas. Sugiero que las conclusiones, derivadas de las mesas de trabajo sean retomadas pues son resultado de un trabajo y reflexión colectivas. C) Las opiniones de la comunidad, valorados en forma cuantitativa y cualitativa. Tal como se señaló en la Convocatoria, se incluyeron varias modalidades para captar las opiniones de la comunidad: Enviando comunicados a la Oficina Técnica del Consejo Académico (OTCA) o a través de la Plataforma electrónica dispuesta para tal efecto, solicitando citas para expresar opiniones ante el Rector y la participación en una votación individual, libre y secreta. A continuación se da cuenta de cada una de ellas. Comunicado en la OTCA y en la plataforma. No se registró información alguna en la plataforma electrónica. Los comunicados son valiosos cuando argumentan la preferencia por la constitución de una terna, son menos valiosas cuando se trata de recopilación de un conjunto de firmas alrededor de un breve comunicado. Y lo son porque en este último caso no son necesariamente la expresión de una voluntad libre y secreta. En total se

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



recibieron, en la OTCA, 9 comunicados: 6 a favor de la D.C.G. Dulce María Castro con 7 firmas, 3 del sector académico y 3 externos; 2 a favor de la Mtra. Ana Carolina Robles con 1 firma del sector académico a favor de la terna integrada por el Mtro. Isaac Acosta, el Mtro. Miguel A. Pérez y la Arq. Alda María Zizumbo. Citas solicitadas al Rector. El martes 22 de septiembre de 2015 se llevaron a cabo las entrevistas solicitadas a la rectoría. Fueron en total 21, 12 individuales y 9 grupales. La mayor parte de las citas fueron solicitadas por personal del Departamento (7 grupales y 9 individuales), Las 5 restantes correspondieron a: 3 del personal de otros departamentos, 1 de alumnos y 1 órgano personal de la División. La mayor parte de los y las entrevistadas consideran, al igual que los candidatos, que el desarrollo del Departamento fue muy positivo bajo la jefatura del Dr. Ferruzca y que es conveniente continuar con la línea trazada para consolidar el departamento. La mayor parte de los y las entrevistados expusieron en primer lugar los criterios en los cuales se basaron para elegir a sus candidatos y después dieron sus nombres. Fue un intercambio muy franco y propositivo. Algunos recurrieron a la historia departamental para mejor justificar su elección. Debo reconocer que a diferencia de otros procesos, sólo se destinó un día para recibir a las personas y grupos y fue ocupado en su totalidad e incluso se amplió el horario vespertino. Todos los que quisieron manifestarse fueron recibidos. El resultado de la auscultación cualitativa fue a favor de una terna integrada por Ana Carolina Robles, Alda María Zizumbo y Dulce María Castro (Ver anexos 3 y 4). Votación cuantitativa. El mismo 22 de septiembre de 2015 se realizó una votación cuantitativa libre, individual y secreta. Participaron 19 profesores de carrera del Departamento que representan el 41.3% de la planta del Departamento. La terna preferida por los profesores en primera, segunda o tercera opción, fue a favor de, cito en orden de preferencias: Ana Carolina Robles Salvador, Isaac Acosta Fuentes y Miguel Ángel Pérez Sandoval. En la primera opción, el mayor número de votos lo obtuvieron; Dulce María Castro Val, Isaac Acosta Fuentes y empatados Miguel Ángel Pérez Sandoval y Ana Carolina Robles Salvador. Llama la atención la escasa participación tanto de profesores del departamento como de estudiantes. Es posible que la premura con la que se convocó y el poco tiempo dedicado a la auscultación haya influido en la escasa participación (Anexo 5). Conclusión. Como es de suponerse, la decisión por una terna deben tomar en cuenta todos los aspectos señalados en la reglamentación. En el recuento realizado se pudo observar las ventajas relativas de cada candidato en cada uno de los factores y también en su conjunto. Así, en función de la trayectoria académica, administrativa y profesional, el programa de trabajo, el apoyo cualitativo y cuantitativo de la comunidad departamental y divisional y en atención a los argumentos esgrimidos en la entrevista con el Rector para llevar a cabo el programa de trabajo que se entregó a la comunidad, la terna que postulo para Jefe de Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño para el periodo 2015-2019 está conformada por las siguientes personas listadas en orden alfabético de

*Valencia*

*[Signature]*

apellido: Castro Val Dulce María, Robles Salvador Ana Carolina, Zizumbo Alamilla Alda María. Atentamente Casa Abierta al Tiempo, Romualdo López Zárate, Rector de la Unidad.

Presidente del Consejo: Muchas gracias Sr. Rector por explicarnos detalladamente cuál fue el proceso, cuáles fueron los criterios y como en otras ocasiones damos por recibida su propuesta y ponemos a su disposición también de los miembros del Consejo todos los documentos de la comunidad, todos los documentos que está anexando que son los que comentó en su exposición para la decisión de esta terna; hay una documentación extensa que se compone de los documentos que entregaron los aspirantes primero y los candidatos ahora, haríamos un receso para aquellos que quieran revisar esta documentación a efecto de, constatar tal como lo indica la reglamentación uno si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos y dos la argumentación que presentan los Rectores de Unidad como resultado de las auscultación y ponderación realizadas principalmente sobre A) Los puntos de vista expresados por los candidatos, B) La trayectoria Académica profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el departamento correspondiente y C) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad Universitaria valorados en forma cuantitativa y cualitativa, a mí me parece que la explicación que dio el Rector fue muy detallada así que ya tenemos todos al menos las conclusiones y el resumen. Les propondría que hagamos un receso de 15 minutos y tengamos aquí en la mesa a su disposición estos documentos por si alguien quiere constatar o tiene alguna duda sobre alguno de estos aspectos que debemos de cumplir y que deben de cumplir todos los candidatos para que puedan ser recibidos, aceptados por el Consejo, se ha hecho una selección rigurosa, la parte documental está cubierta y está a su disposición para cualquier aclaración, les propongo un leve receso de quince minutos para analizar la documentación son ahorita exactamente 10:45 a las 11:00 reiniciaremos puntuales porque tenemos un Consejo largo y si me gustaría que avanzáramos lo más rápido posible, los que estén a favor de este receso sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Los documentos están en la mesa son para consulta seguirán a su disposición en la Secretaria Académica no solo en este momento, en todo el resto del proceso y si alguien desea consultar están listos. Antes de pasar al punto 4, hubiese algún comentario sobre la terna que propuso el Rector o sobre alguno de los documentos que se expusieron, adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Simplemente quiero agradecer a los siete candidatos que se presentaron, me enorgullece, fue natural la participación, eso manda el interés que comienza a resurgir en el departamento también por participar en estos procesos y estoy seguro que cualquiera de las tres personas que quedo en

la Terna lo hará bien, pero si mi reconocimiento a los otros cuatro que quedaron fuera sobre todo por esto de participar en el proceso.

Presidente del Consejo: quisiera unirme a lo que menciona el Dr. Ferruzca, me alegra mucho y me congratula tanto interés en participar en una jefatura de departamento y que lo hayan hecho además de tantos del personal académico que con muy buenas credenciales, les agradezco a todos los que participaron, porque sabemos todos que son procesos en los que necesariamente tenemos que exponer nuestros puntos de vista, en nuestra posición de dedicarle tiempo, además de nuestras actividades de la propuesta y estoy seguro que teniendo que escoger tres había mucho más que tres personas que tuvieran todos los méritos para poder estar en la Terna, el proceso que tenemos que ir reduciendo que corresponderá bajar de tres a uno así que volverá ocurrir un poco lo mismo, pero si estoy muy contento de que haya habido tanta participación, siempre en estos procesos hay incertidumbre de quien se podrá inscribir o si tendremos suficiente aspirantes al puesto, en lo particular en el Departamento de Investigación en algún momento en el pasado llegó a ocurrir el que no pudiésemos formar una Terna, entonces una participación tan numerosa de tantos buenos miembros del departamento de algún modo como bien señala Marco marca el interés, también reconoce una gestión que ha tenido muchas virtudes y entre ellas la virtud de la participación que es una de las piezas claves de una gestión departamental, lo que sigue es que continuemos con el proceso, estos procesos son largos y complejos tenemos que seguir una metodología, un método que nos marcó el Colegio y que nos obliga a tener varias sesiones de Consejo, terminamos una primera fase con esta propuesta que nos hace el Rector y la damos por recibida si no hay ningún otro comentario, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: También conviene rescatar un aspecto importante se está consolidando una etapa, me voy a referir a los últimos procesos de Designación de Jefes de Departamento se han desarrollado en un ambiente de calma, de respeto de cordialidad entre quienes participan en los procesos son ahora cuestiones que han tenido que no necesariamente ocurrían antes podían suceder cambios que de repente se veían trastocados por situaciones no necesariamente deseables, los últimos proceso han marcado una nueva etapa en la División, no ha habido en los últimos procesos, enfrentamientos, no ha habido desencuentros por el contrario se han llevado a cabo como debe de hacerse en un ambiente académico, todos quienes formamos parte de la Comunidad divisional de alguna manera estamos obligados a que esta pautas se sigan conservando, que estos procedimientos se sigan llevando a cabo a través de estas mecánicas que se han transparentes, equitativos, equilibrados, por lo pronto y en ese sentido haciéndolo bien como comunidad divisional y por último, si me llamó la atención y sobre todo me dio mucho gusto esta manera que utilizó el Rector para reconocer dentro del proceso, reconocer el trabajo de Marco y sobre todo porque todos quienes



participaron en este proceso si en algo coincidieron fue precisamente en eso en reconocer en el trabajo que se está haciendo en esta gestión que está por concluir todos nos unimos a ese reconocimiento hacia el trabajo del Dr. Ferruzca.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, si no hubiese ningún otro comentario, damos por recibida la Terna que nos propone el Sr. Rector.

#### Punto # 4

#### **Presentación, análisis, y en su caso, aprobación de la Convocatoria y las Modalidades de Auscultación del Proceso para la designación del Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño.**

Presidente del Consejo: existen básicamente dos propuestas, le pediría al Secretario que leyera las dos y proponiendo para no repetir dos veces lo mismo que se haga lectura de la primera propuesta y se haga lectura en la segunda solo de lo que es diferente de la primera por favor.

Secretario del Consejo: Opción de voto en papel. Nota: la Convocatoria no incluye fechas debido a que estas se designarán en la Sesión de Consejo Divisional. Con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la ley orgánica y 34, fracción XI, y 34-2 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño. Convoca, a la comunidad divisional a participar en la segunda fase del proceso de Designación del Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño, de conformidad con las siguientes: modalidades de auscultación. La Comisión integrada para tal efecto por el Consejo Divisional realizará la auscultación a la comunidad divisional de la Unidad sobre los candidatos que forman la terna integrada por el Rector de Unidad, conforme a lo siguiente: A. Auscultación Cualitativa. Se realizará por medio de la presentación de los programas de trabajo y de los *curriculum vitae* por parte de los candidatos, así como la presentación de opiniones que entregue por escrito la comunidad divisional.

1. De la presentación de los programas y de los *curriculum vitae*. La presentación de los programas de trabajo, se realizará el \_ de \_\_\_\_ de 2015 en la Sala K001, en dos horarios, Matutino de 11:00 a 14:00 horas y Vespertino de 16:00 a 19:00 horas, otorgando una 1 hora entre ambos turnos para cada candidato. La participación de los candidatos iniciará con la presentación de su *curriculum vitae*, seguido de su programa de trabajo y posteriormente se dará un espacio de 10 minutos para preguntas y comentarios por parte de los asistentes. 2. De las opiniones escritas: La Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación recibirá las opiniones por escrito los días \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015 en la Oficina Técnica del Consejo

Divisional, de las 10:00 a las 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La Comisión informará de la existencia de duplicidad de firmas en las comunicaciones, que en su caso, se presenten por escrito a favor de un candidato. B. Auscultación Cuantitativa a) 1.- Se realizará a través de la auscultación \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_\_ de 2015 de las 10:00 a las 17:00 horas, de conformidad con lo siguiente: a) Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en la nóminas o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco, el día que se efectué la votación presentando una identificación oficial. B) La votación se realizará en el vestíbulo del edificio H; 2.- Podrán manifestarse: a) Los miembros del personal académico ordinario de la División de Ciencias y Artes para el Diseño cuya relación laboral se encuentre vigente. b) Los trabajadores administrativos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en las nóminas correspondientes a la primera quincena de septiembre de 2015; c) Los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se encuentren inscritos al año escolar. d) Profesores, administrativos y alumnos del Resto de la Unidad. Podrán manifestarse aquellos profesores que disfruten de periodo sabático, así como quienes desempeñan alguna Comisión en la Universidad. No podrán hacerlo quienes actualmente disfruten de una licencia por motivos personales. El personal académico que ocupa dos plazas se manifestará una vez, optando por aquella de mayor jerarquía en cuanto al tiempo de contratación (determinado e indeterminado) o tiempo de dedicación (M.T. o T.P.); 3.- Los resultados se agruparán conforme a los siguientes sectores: a) Profesores y técnicos académicos de tiempo completo por tiempo indeterminado del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño b) Profesores de medio tiempo por tiempo indeterminado del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño; c) Profesores de tiempo parcial por tiempo indeterminado Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño d) Profesores de tiempo completo, medio tiempo y de tiempo parcial por tiempo determinado Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño e) Ayudantes del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño. f) Los alumnos de la División (exceptuando los que sean miembros del personal académico); g) Personal Administrativo del Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño; h) Los demás profesores, técnicos académicos y ayudantes de la División; i) Demás personal administrativo de la División. j) Profesores, administrativos y alumnos del Resto de la Unidad. Los miembros del personal académico o los trabajadores administrativos que sean alumnos de la Unidad, deberán manifestarse exclusivamente en el sector correspondiente a su adscripción laboral. 4.- Los resultados se darán a conocer en el pizarrón del Consejo Divisional el \_de \_ de 2015 al termino del escrutinio que se realizara en la sala de juntas de la Secretaria Académica de CyAD 5.- Una vez desahogada la auscultación, la Comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional

*Calderón*

*[Signature]*

que dé cuenta de la misma, a más tardar el \_ de \_ de 2015, a las 14:00 horas. Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación con base en la Legislación aplicable. 6. Atento a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI, del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados e informarán de ello a dicho órgano colegiado a más tardar de \_ de \_ del 2015. Viene la Comisión encargada del proceso de auscultación que son los espacios, después viene un calendario para la auscultación en el Proceso de Designación del Jefe de departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño periodo 2015 – 2019, enumero lo que es la publicación de la convocatoria, auscultación, recepción de opiniones escritas, presentación de los programas de trabajo de los candidatos, auscultación cuantitativa, auscultación, la publicación de resultados de la auscultación cuantitativa, del otro lado viene los espacios de las fechas y las horas para asignar. Daré lectura a lo que cambia la siguiente Convocatoria que es la modalidad de la auscultación cuantitativa, se realizara a través de una auscultación electrónica el \_ de \_ de 2015 de las 10:00 a las 17:00 Hrs., de conformidad con lo siguiente a) Podrán manifestarse por una sola vez de manera individual, directa y secreta, los miembros de la comunidad universitaria, en particular de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en la nóminas o en los registros escolares de la Unidad Azcapotzalco, el día que se efectuó la votación. La lista de quienes podrán participar en esta modalidad de auscultación estará disponible durante los tres días hábiles previos al día en que se celebre la expresión cuantitativa en el sitio <http://padron.azc.uam.mx>, de las 10:00 a las 18:00 horas. a) Para emitir el voto se deberá ingresar al sitio <https://votaciones.azc.uam.mx> y autenticarse con su CAR<sup>1</sup> desde cualquier computadora conectada a Internet. Aquellos miembros de la comunidad universitaria que no cuenten con acceso a un equipo de cómputo con Internet, y quieran manifestar su voto, podrán hacerlo en la Sala "John Von Neumann", ubicada en el edificio "T", primer piso. c) Se contará con un tiempo máximo de 5 minutos para emitir el voto y sólo se podrá ingresar al sitio una sola vez. En caso de no aparecer en las listas, se deberá acudir a la Oficina Técnica del Consejo Divisional, de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, hasta un día hábil antes de la votación para proceder a verificar su inclusión en éstas, previa consulta a las Coordinaciones de Recursos Humanos o de Sistemas Escolares, según sea la adscripción del participante. 2.-Podrán manifestarse: a) Los miembros del personal académico ordinario de la División de Ciencias y Artes para

<sup>1</sup> En caso de no contar con la CAR podrá solicitarse con anticipación en:

- a) La Coordinación de Servicios de Computo, Sección de Soporte Técnico y Redes.
- b) Por medio de la página electrónica <https://nechikali.azc.uam.mx/cuenta/activar.php>, o bien el mismo día en el módulo designado para tal efecto en la Sala "John Von Neumann" del edificio "T", presentando la credencial de la UAM vigente o una identificación oficial con fotografía.



el Diseño cuya relación laboral se encuentre vigente. b) Los trabajadores administrativos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño que figuren en las nóminas correspondientes a la primera quincena de septiembre de 2015. C) Los alumnos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que se encuentren inscritos al año escolar. d) Profesores, administrativos y alumnos del Resto de la Unidad. Podrán manifestarse aquellos profesores que disfruten de periodo sabático, así como quienes desempeñan alguna Comisión en la Universidad. No podrán hacerlo quienes actualmente disfruten de una licencia por motivos personales. El personal académico que ocupa dos plazas se manifestará una vez, optando por aquella de mayor jerarquía en cuanto al tiempo de contratación (determinado e indeterminado) o tiempo de dedicación (M.T. o T.P.) 3.- Los resultados se agruparan conforme a los siguientes sectores, son exactamente los mismos sectores que la convocatoria anterior, voy a omitir el punto 3, y me iré al punto 4. Los resultados se darán a conocer el \_ de \_ de 2015 a las 17:15 horas en el sitio <https://resultados.azc.uam.mx> y en el pizarrón del Consejo Divisional de CyAD. 5. Una vez desahogada la auscultación, la Comisión deberá rendir un informe por escrito al Consejo Divisional que dé cuenta de la misma, a más tardar el \_ de \_ del 2015, a las 14:00 horas. Todas las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación con base en la Legislación aplicable. 6. Atento a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI, del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados e informarán de ello a dicho órgano colegiado a más tardar el \_ de \_ de 2015, nuevamente viene el espacio para la Comisión encargada del Proceso de Auscultación y el listado de actividades con las fechas en las cuales se puede proponer los diferentes momentos en los cuales tenemos unas posibles fechas para proponer.

Presidente del Consejo: Algún comentario aquí la diferencia de la Propuesta A y la propuesta B una es la auscultación tradicional, por medio de votos escritos, la segunda es un auscultación electrónica por medio de la Car es un tema que ya hemos discutido varias veces en este Consejo tiene en ambos casos pros y contras hay gente que está a favor de uno y de otro, propondría hacer un análisis breve de esta dos alternativas y luego pasemos a escoger con cual optamos, no sé si alguien quisiera hacer un comentario acerca de las modalidades que se proponen, adelante Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: La duda con relación en ambas propuestas y contrario a lo que realmente se ha hecho, los resultados publicados tanto de profesores y técnicos pareciera que se van a juntar las dos categorías a la hora de que se reportan y medios tiempos y tiempos completos si uno lee las propuestas ambos resultados a la hora de publicar dignificarían y eso no es lo normal y por otro

lado la duda, nosotros como representantes de profesores solemos hacer una convocatoria a que presente su programa al interior del departamento y posteriormente se haga una votación del departamento que también debe de reportarse en estos casos no estaría esta modalidad incluida, gracias.

Secretario del Consejo: Contestando las preguntas la separación o la agrupación de profesores es la misma que se ha llevado de manera histórica en todo los procesos de departamento, la otra convocatoria que tu mencionas que se le hace a los participantes al interior de cada uno de los departamento esas son organizadas justamente por los representantes de cada departamento y como tal no figuran de manera oficial en el proceso de convocatoria, eso lo manejan ustedes de manera particular en sus departamentos.

Presidente del Consejo. Aunque si se menciona que deberán informar los representantes de departamento cual fue el resultado de esta auscultación, los representantes de alumnos y del personal académico del Consejo Divisional consultaran sus representados e informaran de ello a dichos Órganos colegiados a más tardar el día 09 de octubre de 2015, tal vez ahí es donde haya surgido alguna divergencia porque en ocasiones ya nos ha pasado en que la Auscultación cuantitativa tiene diez personas que participaron en el departamento y la auscultación al interior del departamento tiene treinta, hay que aclarar que la auscultación que propone el Consejo es la cuantitativa en voto y la manifestación cualitativa a través de escritos y las consultas que se hacen en el interior de los departamentos son elemento adicional de juicio y ahí habido algunas quejas en ocasiones de profesores que no se enteran, no reciben la información oportuna de la auscultación del departamento o que argumentan que no fueron enterados con precisión de que se trataba, una cosa que sería pertinente en este proceso para darle más transparencia, tal como lo ha hecho el Rector que se informe por escrito a través de los representantes de profesores en los departamentos el procedimiento que se llevó a cabo para la votación y en los resultados que paso esa ha sido una pieza que ha faltado en algunos procesos permitiría hacerlo más transparente, también hay temas que no están establecidos en la convocatoria como se hace las votaciones dentro de los departamentos no corresponde al Consejo y ahí también habido algunas quejas, propondría que se avise oportunamente dentro de los departamentos, propondría que la auscultación al departamento se haga el día que ustedes inviten a los aspirantes a su departamentos entre las personas que están oyendo la propuestas y los profesores presentes que haya algún momento claro en el que se vaya a hacer la auscultación en el interior del departamento, pero si hay una mecánica planteada de resultados de esta auscultación pero no se dice como, Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Tengo algunas dudas en la parte de la auscultación cualitativa dice que la Comisión del Consejo recibirá las opiniones por escrito, estas opiniones van a formar parte del informe que presente la Comisión, el informe donde se habla del informe es un punto de la auscultación cuantitativa, habría que aclarar que el informe contendrá la cualitativa y la cuantitativa, el informe se va a presentar en la siguiente sesión después que se llevó la auscultación, entonces hay que considerar si estas opiniones van a formar parte del informe no nada más a nivel de informe sino como documentos que se nos van hacer llegar a los miembros del Consejo que podamos tener la oportunidad de revisarlos antes de la votación en el Consejo porque si no entonces solo la Comisión lo va a conocer o el que le toque leerlos, anexar que en el informe de la Comisión también se informara de la auscultación cualitativa que no lo indica y que esta opiniones se nos van hacer llegar a todos los miembros del Consejo con tiempo y luego más abajo dice que la Comisión informara de la existencia de la duplicidad de firmas en las comunicaciones, me pregunto está bien que digan que la comisión en su informe haga esto, pero cuál es el objetivo de la duplicidad se refieren a duplicidad dentro de un mismo escrito que vengan las mismas, que una persona firme varias veces o que una persona firme varios escritos, ahí cual sería como por qué habría que distinguirlos, en la auscultación cuantitativa de la convocatoria en papel porque estas dos observaciones están en las dos convocatorias dice podrán manifestarse una sola vez de manera directa y secreta los miembros de la comunidad de la División en la convocatoria electrónica dice los miembros de la comunidad Universitaria, en particular de la División porque entonces estaríamos excluyendo a la comunidad Universitaria aunque abajo se señala, pero como este punto queda aparte a lo mejor habría que recuperar la redacción del inciso A) de la auscultación Cuantitativa de la modalidad electrónica, más abajo dice en la modalidad en papel sé que se repite pero habría que puntualizar que los resultados se darán a conocer en el pizarrón del Consejo Divisional de CyAD, no vaya a ver suspicacias, en el punto cinco es exactamente en donde no se señala si la Comisión en su informe integrara la parte cualitativa y cuantitativa porque como el cinco forma parte de la modalidad cuantitativa pareciera que solo va a informar de la cuantitativa hay que separarlo o indicar que el informe contendrá ambas modalidades, en el punto seis atento a lo dispuesto en el artículo 34, fracción XI, del Reglamento, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Divisional consultarán a sus representados e informarán de ello a dicho órgano colegiado, esta también es pregunta cómo es este asunto consultará y cómo nosotros vamos hacer llegar esta información al Órgano colegiado la idea es que la votación interna, privada de cada departamento a eso se refieren o en qué momento nosotros informamos al órgano colegiado sobre esta consulta a nuestros representados, esta parte no me queda clara y si esta información va a formar parte del informe final o se envía a través de escritos y también cuál es el objetivo de esta consulta, en la convocatoria en papel

*Valencia*

*[Signature]*





en ambas convocatorias dice en el calendario Presentación del trabajo de los candidatos y le anexaría ahí Curriculum Vitae porque es parte de lo que se va a poner en esa presentación y en la modalidad electrónica se señala que se puede votar en la sala John Von sin embargo en el calendario no se anota esta posibilidad que me parece es importante y que debería de quedar debajo de la auscultación electrónica de tal hora a tal hora y abajo se puede votar en la Sala John Von e indicarlo también porque si no en el calendario no esta opción para los que no tiene computadora esos serian mis comentarios y las dos preguntas gracias.

Presidente del Consejo: Tratando de responder donde se comenta el informe de la Comisión efectivamente se está haciendo referencia exclusivamente a los resultados de la votación cuantitativa podríamos proponer una que se enunciara como lo ha hecho el Rector las opiniones cualitativas el número de las elecciones cualitativas, cuantas cartas se recibieron, cuantas firmas tenia cada una de las cartas de que sector venían estas firmas aunque el informe se refería propiamente a los resultados de la auscultación cuantitativa que realiza el Consejo, es decir, tendríamos que decidir de manera tradicional o manera electrónica, en cuanto a la duplicidad lo que ha sucedido no debe haber duplicidad de ningún tipo ni una persona firmando una carta eso obviamente la está descalificando a dos firmas o tampoco debe de haber una persona firmando cinco cartas o diez cartas porque finalmente es un apoyo en diez cartas distintas, entonces eso es a lo que se refiere esa parte revisar que no sean los mismos nombres en todas las manifestaciones de tal modo que contabilice solamente una vez, por persona.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Gracias entonces en este caso podríamos dejar el informe solamente cuantitativo pero cómo nos hacen llegar los escritos, cual es la finalidad de los escritos porque aquí también no se indica que esos escritos los recibe la Comisión pero que hace con ellos porque además en la Comisión no estamos todos y quiero pensar que esos escritos deberán ayudarnos a orientar el voto de cada uno de nosotros como miembros del Consejo al final somos los que vamos a votar, entonces anexar aquí una vez que se reciba qué va a pasar con esos escritos y cómo nosotros los vamos a poder revisar con suficiente tiempo que sería la participación de más importante de solicitar escritos, porque no entiendo cómo ellos van a participar los escritos en sí mismos.

Presidente del Consejo: Propondría para atender esto agregarle a la redacción una vez desahogada la auscultación cuantitativa y cualitativa, la Comisión deberá de rendir un informe por escrito que dé cuenta de la misma a más tardar en tal fecha porque si tiene que venir relacionado no debería en la convocatoria como lo relaciona, cuando lo relaciona, es un trabajo de la Comisión en cuestión de número de documentos que reciba si debe de estar cuando menos indicado que el informe incluya la parte cuantitativa de la votación y la parte cualitativa de los escritos que a

veces es cuantitativa en algunos casos pero que incluya ambas partes para que la Comisión informe al Consejo cuántos documentos se recibieron, con cuántas firmas a favor de quién o quiénes, si agregamos después de auscultación cuantitativa y cualitativa eso podría subsanar el que no se esté indicando que se tiene que informar de los escritos, quedaría cubierto y también en el último punto es como informan, esta información de lo que sucede con los representantes de alumnos y del personal académico no se integre a la Comisión que no es un informe de la Comisión consultarán a sus representados e informarán a dicho Órgano colegiado a más tardar tal día, deberá decir informarán por escrito nuevamente tendrán que entregar un documento no necesariamente una reseña verbal, un pequeño resumen de qué es lo que se hizo para consultar a su comunidad recuerden que después de todo la idea de que aquí haya representantes de profesores por cada departamento de alumnos por cada carrera es que ustedes consulten a los alumnos o a los profesores y que se tome en cuenta su decisión, ahí también no ha sido el caso, pero se puede prestar a grandes polémicas porque no se trata de una votación, se trata de una auscultación, es decir se trata de oír la opinión, pero no necesariamente vamos a elegir al que saque más votos, es esa la mecánica y lo mismo pasa en los departamentos pero si daña en la carrera pero si es importante oír que es lo que dice sus representados, que es lo que dice los profesores de su departamento con respecto algún profesor o alguno de los candidatos que es lo que opinan. parece que tanto en un caso o en otro si debe de ser de nuevo claro, cuántas personas se manifestaron y que dijeron, pidámoslo por escrito sin poner más formato que eso permitirá tener un poco más de formalidad en esas auscultaciones que volvería invitar a los representantes de alumnos, a los representantes de profesores a que se hagan inmediatamente o muy cercanos a las presentaciones a los departamentos, a las presentaciones en el K-001, para que haya sobre que opinar, materia para opinar, si agregamos después de a sus representados e informará por escrito a dicho Órgano Colegiado e iría cubriendo la parte formal, ahora falta la parte esencial, qué hacemos vamos por sistema de votación tradicional u optamos por un sistema de votación electrónica, la Rectoría ha impulsado la auscultación electrónica hace bastante tiempo para todo los procesos de designación de Dirección y para representante de Consejo Académico y la discusión en este Consejo se ha ido por el lado tradicional, las últimas elecciones las hemos hecho de forma tradicional por medio de boletas, quisiera oír algunas opiniones a favor o en contra si no los someteremos a votación.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Diría que por las experiencias de los últimos dos procesos de Designación de Jefatura que fueron realizados por votación directa en papel tuvieron como efecto una participación suficiente, los ejemplos no es negarse al proceso virtual o a la elección a través del medio electrónico, pero todavía no tiene suficiente certeza el resultado por un lado, y no tiene suficiente impacto en general

sobre todo los que no son de la División y sobre todo a la comunidad estudiantil apostar por la opción directa nos permite mayor confluencia, una descentralización del proceso en el H, como se propone aquí, sugeriría que este proceso fuera con mayor comunicación y difusión que tampoco requiere mucho si hacemos tres carteles uno colocado en el H, otro colocado en el L y otro en el Laboratorio habría mayor participación en la comunidad un cartel de buenas dimensiones sin que transgreda el espacio donde estamos colocando nuestra propaganda sería bueno y obviamente alternativamente en la pantalla electrónica pegar la convocatoria, si se ha comentado aquí me parece no sé si un exceso el hecho de que la convocatoria vengan distribuidos o desagregados los tres primeros niveles de los profesores indeterminados, es decir los profesores definitivos en el punto a), b) y c) tal como se van a demostrar los resultados o a mostrar los resultados se desagrega de tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, de plano dividir, medio tiempo y tiempo parcial me parece una exageración las juntaría, para que b y c tuvieran una y pondría a consideración que porque no juntar los profesores definitivos en un solo agregado de tal manera que no tengamos de la A hasta la J once distribuciones diferentes que más que ayudarnos a ver el mapa completo luego nos confunde, juntaría a, b, c, como profesores indeterminados, profesores determinados y la demás comunidad, alumnos, administrativos y la comunidad externa a la División, esa sería mi participación.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Un criterio para tomar decisiones entre papel o electrónica el factor histórico, en las observaciones del Rector que la votación electrónica haya sido de muy poca participación en lo que capturó desde luego tiene muchas ventajas y preguntaría porque no las dos, si es el caso de papel por lo menos en el Departamento de Procesos pasa que para muchos profesores de medio tiempo, los de tiempo completo, pero es un hecho que muchos profesores vienen o martes o jueves o la otra alternativa, lunes, miércoles y viernes, entonces en la opción de votos y después se quejan que toco un miércoles y ellos viene martes y jueves, tal vez si fuera la opción en papel sería conveniente proponer dos días.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: En el caso de mi departamento nadie se manifestó porque trajera yo una opción en términos de mis representados, entonces pareciera que no tenemos ningún problema en que fuera en papel o electrónico, personalmente votare por electrónico, porque me parece que es un sistema más eficiente, especialmente por las características de mi departamento y si se llegara a decidir en papel, entonces solo pediría modificar que el conteo de los votos se haga en el mismo lugar de la votación para que no se transporten las cajas con los votos a la oficina de la Secretaria, mi departamento se ha caracterizado por la suspicacia y me gustaría que todo fuera mucho más transparente en el afán de mantener la dinámica académica, en el caso de que se llegara a votar por papel cosa que insisto el departamento no se manifestó por ninguna en específico por lo menos conmigo, si



pediría que se votara en el mismo lugar para no tener que transportar las cajas y que se habrán inmediatamente en ese espacio gracias.

Secretario del Consejo: Atendiendo a tu petición que se abra en el mismo lugar no veo conflicto, nada más es cuestión que se trabajara ahí, que se abran inmediatamente si va en contra del proceso porque una vez terminado el proceso de auscultación hay que esperar una hora para ver si no llega alguien y reclama algo o dice algo, me gustaría checar con la abogada si es posible que se haga en ese mismo lugar, si se puede o no antes de comprometernos a decir que se hace ahí.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Es que en la Convocatoria dice que la votación es en el mezanine del edificio H., y que el conteo será en la Secretaria entonces eso significa transportar las cajas del mezanine a la oficina y si me preocuparía que pudiera generar esto algún tipo de suspicacia de que se volteo una caja, cosas de esa naturaleza me refiero después de que acabe el tiempo que no se te caiga al transportarlo lo que me preocuparía eso que tuviéramos que movernos del lugar si se pudiera estar en el mismo lugar ideal, gracias.

Secretario del Consejo: Me informan que por ser un proceso de auscultación si se pueden abrir inmediatamente una vez terminado el proceso no habría inconveniente déjenme checar con la abogada que el lugar sea donde se realizó la auscultación y no habría ningún problema.

Presidente del Consejo: No habría problema hacerlo ahí mismo la única dificultad es un proceso largo, lleva varias horas normalmente dependerá de los horarios que pongamos pero si se cierra la votación a las seis de la tarde, el conteo va durando a la media noche entre once y doce de la noche aunque no sean muchos votos, pero hay que contarlos varias veces, tienen que estar de acuerdo, hacer el acta, esa es una ventaja del proceso electrónico que los resultados son automáticos instantáneos, algún otra opinión sobre electrónico o manuales sobre los de agrupar a los profesores en una sola categoría si no me equivoco viene de la reglamentación que tenemos el separarlos tiempo completo, medio tiempo y parcial y de hecho después viene agregado, el personal académico primero viene desagregado, se suma personal académico que serían todos y luego vienen personal administrativo el desagregado podría confundir a uno, pero también permite matizar en algún sentido los votos lo que ha pasado recientemente en la División y en todas las Divisiones también hay una dominancia de profesores de tiempo completo realmente es del grueso de los profesores están en esta primera categoría.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: A reserva de revisar la Legislación, la categorización del personal académico se divide en profesor de carrera por tiempo indeterminado y profesores de carrera por tiempo determinado esa es la primera subclasificación, se podría hacer de esa manera no sé cuál sería el objetivo de hacer ese desagregado de categorías de profesores, habría que plantearse eso.

Presidente del Consejo: Es curioso, siempre se ha hecho así, influye sobre todo las contrataciones de tiempo determinado si son importantes porque si un profesor no está contratado en el momento de la votación no puede votar, mientras los profesores de tiempo indeterminado si pueden hacerlo sin problema y permite diferenciar los resultados porque los profesores por tiempo determinado normalmente tiene menor conocimiento o pueden tener menor conocimiento del funcionamiento de Universidad, incluso de las funciones de los órganos unipersonales o de los dos órganos personales han estado por periodos breves dentro del sistema no es una mala idea el desagregarlos, finalmente es mucho más sencillo se tiene desagregados si al sumarlos es lo más fácil, el problema es que a la inversa no se puede hacer teniendo el total no se puede desglosar la composición de los grupos de votos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Efectivamente había entendido el hecho de que se manejara de esta manera era para identificar muy bien los diferentes sectores, por ejemplo en el caso de los profesores por tiempo determinado no implica que lleven o que conozcan la Universidad por un lado y por otro que sean o tengan alguna garantía de que van a estar por un tiempo definitivo aquí en la Universidad son por eso temporales y si conviene tener esos sectores aunque se corre un riesgo que es el hecho de que se pueda identificar muy bien alguna persona que voto de alguna u otra manera, pero valdría la pena mantener esto pero también viene otro factor que tiene que ver con no nada más el tiempo de contratación determinado e indeterminado si no también el tiempo de dedicación y aquí una duda para complementar la propuesta porque en las dos propuestas que leyó el Secretario decía en el punto número dos en el último párrafo de auscultación cuantitativa donde dice tiempo de dedicación, medio tiempo o tiempo completo pero según lo escuche y tiempo parcial nada más esa era la duda si estamos hablando de los tiempos de dedicación no checaría de alguien que ocupa dos plazas tendría que ser o dos plazas de medio tiempo o una plaza de tiempo parcial pero no la de tiempo completo.

Presidente del Consejo: Es tiempo parcial fue un error de lectura, porque si es tiempo parcial.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Y con respecto a la última propuesta se tendría que discutir y ponernos de acuerdo sobre el último punto, número seis de cómo se debería de presentar el informe, como informarán los representantes de alumnos, y de personal académico que se sugiere fuera por escrito se tomara la decisión, pero si tendríamos que revisar porque hace referencia el artículo 34 del Reglamento Orgánico en uno de esos párrafos es el 11 exactamente como está escrito en la convocatoria determinar una vez que los Rectores de Unidad les hayan entregado la terna de candidatos a jefes de departamento las modalidades de auscultación

misma que deberá permitir que los miembros de la comunidad Universitaria que así lo deseen expresen sus observaciones y comentarios con el nivel de segregación que decidan y que los representantes consulten a sus representados e informen de ello al Consejo Divisional ese es el mandato, entonces si nos permitiría decidir si va hacer por escrito, también está la otra opción puede ser de manera verbal y se pueden informar de viva voz cuál fue la situación aunque hacerlo por escrito le da mucho más certeza, pero si se tiene que discutir y decidir si va hacer por escrito o pueda ser la otra opción.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Lo que comentaba Ernesto no tengo problema me preocuparía es que esta información llegara al Consejo no siendo un punto antes de la votación, y como estamos justitos porque tenemos muchos procesos encima entonces esta sería la preocupación tanto de las manifestaciones de la comunidad por escrito como de los informes para que el Consejo tuviera tiempo de poder revisar estos documentos porque si no el esfuerzo se diluye no tendría caso si no nos va a servir para la decisión para qué hacerlo y sobre todo ya que están en el artículo 34 de alguna manera señala la importancia de este tipo de consultas, sobre la cuestión de la votación como esta por sectores y nosotros en el departamento no hablamos de la posibilidad de juntar sectores, entonces como su representante yo pediría al Consejo que considerara el hecho de no modificar ahorita los sectores porque también el departamento estamos acostumbrados a tener esta lectura por sectores y no me gustaría que al verlos juntos generara algún tipo de suspicacia en la cual no podemos establecer estas diferenciaciones que en principio dieron origen a segregación de sectores. En el departamento también nos hemos caracterizado por hacer lecturas complejas de los resultados de las cosas y sería pertinente mantener este orden tradicional en el afán de que los profesores pudieran hacer este tipo de lecturas cruzadas que tanto nos caracteriza y que pudiéramos mantener el orden tradicional para no alterar lo que han sido las votaciones, normalmente cuando vuelva a cambiar el circulo de jefes a lo mejor con antelación podríamos hasta consultar a la comunidad y sepa que se está haciendo por bloques y otros criterios porque además no se les pase ni el tiempo para hablar de los criterios que nos ayudarían a juntar los sectores en bloques.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Esta distribución de sectores por contratación temporal o parcial pero va a ver la posibilidad de ver por departamentos que vota el departamento de Investigación.

Presidente del Consejo: Si no me equivoco el informe es por profesores del departamento y el resto de la División ya no se dice en cada uno de los departamentos si no los profesores del departamento, profesores del resto de la División, profesores del resto de la Unidad, profesores de otras Divisiones, así se hace y de hecho esta convocatoria es la misma convocatoria que se ha sacado en



todas las convocatorias anteriores, si pediría entiendo que es interesante de revisar la convocatoria pero ya nos ha pasado hemos invertido mucho tiempo pueden revisar la convocatoria para trabajar igual y lo que verdaderamente es un problema es encontrar los modos que la comunidad participe, en realidad eso es lo que deberíamos de reflexionar mejor, Jorge lo manifestaba tenemos que pensar en cómo conseguimos un mayor participación eso es clave en los procesos que hemos tenido, típicamente tenemos participación del 40% de los profesores cuando han tenido incluso menos participación, entonces es muy importante que los profesores participen que opinen tanto en el departamento como la División son los dos ámbitos participativos más importantes saber hacia el exterior de la División lo que deberíamos de pensar sobre todo si estamos analizando la posibilidad de que sea electrónica, de que sea escrita, cuál de estas dos maneras es más efectiva, tal vez en las modalidades propias están en la convocatoria porque aquí dice que se pueden abrir en el mismo lugar eso podría llevarse a cabo sin ninguna dificultad, que no se traslade para que no vayan a pensar que se secuestraron las urnas en el camino, ahí mismo las abrimos, las contamos, va hacer un poco incómodo para los escrutadores termina muy tarde el proceso y tenemos el vestíbulo del H que está abierto, en la noche tiende hacer un poco de frío, se puede hacer ahí, puede que contemos más rápido si es que optamos por el sistema tradicional, sometería a su consideración si usamos la opción a) que sería un sistema tradicional o la opción b) que sería un sistema electrónico los que estén a favor de un sistema tradicional con boletas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 4 a favor

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de un sistema electrónico a través de las CAR de los estudiantes y de los profesores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 8 a favor

Presidente del Consejo: Entonces vamos a usar el sistema electrónico, tendríamos que pasar al análisis de fechas, en el análisis de fechas hay que tomar en cuenta que entre los resultados de la auscultación y su presentación ante el Consejo y hay una presentación de los candidatos en el proceso aquí hay una comparecencia de los candidatos en el Consejo, lo estoy poniendo en la mesa porque tenemos unas fechas que hay que tomar en cuenta para armar el calendario, necesitamos tener el proceso totalmente terminado antes del día 16 de octubre esa es la primer fecha que tendríamos que tomar en cuenta, nos han sugerido que preferentemente sea a más tardar el día inmediato anterior, pero podría ser incluso antes para permitir tener un proceso de transición de paso de información con mayor anticipación nos permite mayor facilidad en la transición del departamento.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Hace rato comentaba con el Secretario si pediría que consideren el dejar tal vez uno o dos días previos al día 16 porque su

servidor ya tiene aprobado el sabático y a mí me gustaría por lo menos disponer de un día completo con la próxima jefa de departamento para pasarle la receta mágica de cómo llevar el departamento y rendirle todas las cuentas que hagan falta, pero si sería importante poder disponer de un día para poder explicarle todo, la documentación, etc.

Presidente del Consejo: Totalmente de acuerdo si quieren podemos ponerlo por aquí para que lo vean más bien todos, también lo podríamos proyectar para que lo veamos y tengamos aquí las fechas entonces tendríamos que pensar que a más tardar el 15 de octubre tendría que estar electa la nueva jefa de departamento, en función de esa fecha proponemos que el día de mañana 25 de septiembre se saque la convocatoria, que se reciban opiniones escritas a partir del próximo lunes 28 de septiembre al miércoles 30 de septiembre, esa sería una opción podríamos ampliar el termino al 30 porque es muy pequeño, la presentación de programas de trabajo de los candidatos se podría programar para el día 01 de octubre lo que les daría una semana, la auscultación tendría que ser después de la presentación el lunes 05 de octubre de tal manera que los resultados estén ese día, como es votación electrónica los resultados estarían muy rápido, se está proponiendo que el turno matutino sea de 11:00 a 14:00 el turno vespertino de 16:00 a 19:00 entre el 28 y el 05 se tendría que programar las presentaciones de los candidatos en otro día que no fuera el 01 en los departamentos entre el 28 próximo lunes y el 05 de octubre ese rango tendría que suceder evitando el día 01.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Me gustaría que las presentaciones públicas fueran el martes 06, por la tradición que vienen martes y jueves nuestra carga fuerte son esos días, no se sabe por qué la carga fuerte son esos días y cuando se ha puesto lunes, miércoles o viernes el departamento en general ha reclamado que no son los días en que más afluencia hay que no debería de ser en ese sentido.

Presidente del Consejo: Esta la presentación el 01 que es un jueves y la auscultación esta el 05 que es un lunes, de hecho como va hacer electrónica que es se puede abrir el periodo a dos días la auscultación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Que tampoco es necesario abrirlo a dos días porque la votación electrónica puedes votar desde donde estés, si los profesores de Investigación no vienen tres días de la semana es decir nada más vienen martes y jueves desde la comodidad de su casa pueden votar sin ningún problema.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No va haber mucha participación en el departamento a través de la votación electrónica por una sencilla razón, el promedio de edad de los profesores es de 55 años, olvídense que los profesores que tienen 70, o 65, voten, nada más quiero darle un mensaje a los representantes consejeros tienen que hacer su trabajo para difundir como ya lo señalaba el Dr. Jorge Leroux el proceso invitando a que la gente participe y la votación electrónica es sólo un

indicador más de todo lo que hay, lo que es muy importante es que inviten a los candidatos a los espacios que consideren, en este caso los consejeros de departamento que los lleven a sus departamentos, los estudiantes que los convoquen y que les formulen las preguntas que ustedes quieran sin intervención de académicos, por favor eso es muy importante, entonces no nos preocupemos por uno o dos días podemos dejarlo una semana cuantas veces hemos discutido de la car electrónico aceleremos un poco el proceso pareciera que profesores en Investigación nada más vienen dos días, pero también en los otros departamentos no solo es en Investigación.

Presidente del Consejo: Muy acertado ciertamente, se está proponiendo la auscultación el 05 de octubre y efectivamente se puede hacer desde cualquier lugar y anticiparía ya el Rector lo hizo y nos comentó no tuvo mucha participación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En este caso lo que conviene hacer es perfeccionar los mecanismos de difusión de la División porque estoy seguro que tanto los representantes de alumnos y personal académico, como de alumnos van hacer su trabajo de acercarse a sus sectores y encontrar los mecanismos que consideren más adecuados para hacer esta consulta, pero si es importante que se utilicen todos los medios disponibles de la División para darle una difusión amplia a todo este proceso, finalmente en los análisis que hemos hecho de los últimos procesos uno de los elementos que más hemos criticado es la falta de esquemas de difusión, si perfeccionamos eso se puede lograr algo importante.

Presidente del Consejo: también podríamos pensar en que no nada más sea en la sala John Newman, por cierto eso ha sido un asunto de alta polémica que hay que transportarse hacia el centro de cómputo quienes no usan internet y ahí tienen que encontrar la sala, que no saben dónde está, tal vez podría fomentar la votación sería solicitar a centro de cómputo que se instalaran algunas computadoras en el vestíbulo del edificio L o en el patio del edificio H, de tal modo que el apoyo no tenga que ser haya si no que pueda ser remoto, que ahí les expliquen cómo se hace el proceso y les faciliten un equipo para que lo puedan llevar a cabo, esto tal vez podría facilitar algunos votos con el objetivo de que también la auscultación valga la pena porque si va a votar el 2% del departamento una persona no vamos a saber nada.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: mejor colocar las computadoras para que puedan votar, pero sí que puedan votar, a lo mejor verificar los horarios de las salas de computo que están en el edificio L, y si no poner en alguna parte un letrero y también si se hace difusión es más fácil que la comunidad o los compañeros o todos puedan ir a votar y si es en una de las aulas de computo del edificio L, pueden entrar más personas y podrían votar, sería cuestión de checar los horarios.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca: Me parece muy bien el hecho de también de sacar las computadoras que si lo pensamos claramente en realidad no tendríamos ni porque instalar computadoras porque generalmente la mayoría de los profesores disponen de una computadora, a mí lo que me preocuparía al sacarlas al H, la conexión es inalámbrica y es muy inestable, la del L sólo que habría que checar que no entorpezca cursos pero si no porque no hacerlo en la sala del Consejo Divisional la sala del Consejo Divisional es un sitio que la gente reconoce más, es más fácil instalar aquí computadoras y no llenarlo, que la gente suba y pueda venir a votar, pero un aspecto técnico muy importante es que las computadoras estuvieran conectadas de manera alámbrica no inalámbrica porque en verdad hay un riesgo de poner computadoras fuera del edificio de computo con una señal que es irregular y sino volvemos al punto, hacer muy buena difusión, carteles si es necesario poner un mapa de donde esta la sala tal, tampoco hay que escarbarle tanto, si en los otros tres procesos en el pasado se ha dicho y como lo ha hecho el Rector la gente que quiera votar lo hará, entonces hay que valorarlo.

Secretario del Consejo: Los invitaría a todos a que las discusiones de fondo de verdad tuvieran un contenido real, podemos estar aquí todo el día suponiendo, inventando estrategias, cosas que no van a ningún lado. A qué me refiero con esto, la computadora la cual se va a votar tiene un software que controla sistemas de cómputo, si saco las computadoras es lo mismo que transportar las urnas, quitémonos de situaciones raras e inexistentes que no se han suscitado y que se quede como se ha venido haciendo proceso durante las otras oportunidades en las cuales ha sido electrónico todo el mundo tiene acceso a internet, prácticamente cualquier persona en cualquier parte del mundo con una conexión a internet puede votar, ya pensar en la comodidad está de sobra y es escarbarle más como dice Marco, la sala Von Newman está disponible ese día de 10:00 a 17:00 horas ahí está el personal que los puede atender, van a votar los que ya decidieron votar en su casa, en su teléfono, el edificio L, en el departamento o asistirán a esta sala, ya no vale más la pena estar inventando y buscando tres pies al gato les recuerdo que tenemos 21 puntos en nuestro Consejo y no creo yo que le estemos restando importancia a cada uno de estos puntos, pero si al final vamos a estar muy agobiados y vamos a estar ya en otro canal que no es el del Consejo.

Presidente del Consejo: comentario pertinente.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: También quiero comentar lo mismo, a mí me gustaría que no se modificara lo que tradicionalmente se ha hecho en las votaciones electrónicas que no se moviera la sala para mantener el orden en el proceso y la conexión que va hacer muy importante no habiendo suspicacias y por otro lado, decirles que en el departamento de 21 a 25 personas en promedio cualquier tipo de votación cuando llegue aquí electa con 21 votos, entonces en promedio que

estaríamos hablando de los mismos que siempre votan y no modificaría demasiado, nada más es un indicador y lo que es más importante son las votaciones o auscultaciones que ustedes hagan adentro de sus departamentos y que los alumnos pudieran invitar a las presentaciones que se van hacer para que pudieran discutir o hacer invitaciones privadas a los candidatos donde ellos puedan responder directamente y no a través de las palabras de otro interlocutor y esa si serían indicadores muchos más fuertes y si realmente quieren un indicador fuerte de votación el departamento también va a llevar a cabo una votación interna, entonces ese también es un indicador fuerte, entonces dejemos esto solamente como parte de los procesos el que quiera votar va ir.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: No es hacerlo más engorroso, apoyaría la propuesta de Aníbal además porque eso no nos corresponde a nosotros, le corresponde a computo es el que se encargaría de bajar las mesas a donde decidiéramos y se encargaría de la conectividad a cualquier nodo que estén cercanos menos de 25 metros y es suficiente para que la red se sostenga incluso computo podría establecer el criterio para los que no tengan car ahí mismo lo activen a lo mejor sería la oportunidad para que los profesores de edad que no están participando no nos podemos conformar con los que votan y han votado históricamente van a seguir votando, históricamente en Evaluación votaban 35 y en el proceso que yo participe votaron 60 hubo un crecimiento en la votación no fue el comportamiento histórico, muchas circunstancias ocurrieron en torno, pero la votación física al interior y la promoción que hicimos para que se votara contribuyó, la difusión es importante y en este caso actuar por varios frentes de difusión, promoción, votación electrónica y apoyo de cómputo para quien no va acudir hasta allá hacerlo ahí, no desechar esas propuestas porque no nos suponen más esfuerzo, nosotros simplemente hacer la solicitud a computo ya si nos dice va hacer imposible ni modo, de todos modos decidimos electrónica.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Es interesante es bueno el planteamiento que hacer Jorge, pero recuerden que tenemos que aprobar el punto, entonces el tema aquí no puede ser de que vamos a votar a la espera de que computo nos diga si se puede o no, en ese caso tendremos que hacer un acceso para que se haga la consulta a cómputo y a ver si te atienden en este momento tampoco es que la quiera desechar, hay que aprobar un punto y no puede quedar al aire esto de bueno se propone que se instale, pero si computo dice que no se puede entonces eso genera ruido, entonces con este cambio de jefatura al actual gestión le queda todavía dos años para entablar el diálogo con el centro de cómputo porque las próximas jefaturas se eligen hasta dentro de tres años, entonces como tal me preocupa que lo estemos postergando y aquí si retomo parte de lo que dice Héctor que hubiera quioscos en todas partes, pero hacemos un receso para hacer la consulta o lo

votamos y ya está, si aclarando que no es que esté desechando es que el punto tiene que ser claro en cómo se apruebe.

Presidente del Consejo: Tomando esta iniciativa la verdad es que no podemos comprometernos a que computo vaya a instalar las máquinas porque tendríamos que consultar a computo eso es totalmente cierto si están estas dos opciones la aprobamos como esta o hacemos un receso para consultar a computo si lo puede mover.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Ya el pleno del Consejo decidió por la modalidad electrónica y es un documento que se leyó, entonces se supone que ya aprobamos ese documento con las especificaciones que se leyeron.

Presidente del Consejo: De hecho todo esto nos sacó porque en qué fecha lo vamos hacer, las fechas que habíamos propuesto es, publicaremos mañana la convocatoria, recepciones de opiniones escritas del lunes 28 al jueves 1 de octubre, presentación de programas de trabajo jueves 1 de octubre en la mañana de las 11 a las 14 horas y en las tardes de las 16 a las 19 horas, auscultación electrónica lunes 5 de octubre y resultados el lunes 5 de octubre.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: recordar que pongan en el calendario que la votación es en la Sala John Von Newman y poner los horarios abajo de la auscultación cuantitativa.

Secretario del Consejo: Eso es justamente lo que me refiero cuando le estamos buscando tres pies al gato, la convocatoria dice en cualquier conexión o también ahí, ya seamos económicos de verdad es buscarle mucho.

Presidente del Consejo: de nuevo sometería a su consideración las fechas que se están proponiendo 25, 28, uno y cinco, 25 para la convocatoria, del 28 alumnos de octubre para la opiniones escritas, el 01 de octubre para presentación y programas de trabajo de las 11:00 a las 14:00 de las 16:00 a las 19:00 y el lunes 5 de octubre para los votación cuantitativa electrónica y los resultados, los que estén a favor sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: Procede que formemos la Comisión, falta definir la fecha del punto 5 y 6 que tiene que ser antes del Consejo Divisional, entonces el informe de la Comisión debería de ser el día 06 de octubre, al día siguiente de la auscultación ese día podría ser el mismo 06 de octubre, podría ser el Consejo Divisional para la presentación de los candidatos en la tarde y eso nos mandaría, ese mismo día 6 de octubre deberían presentar el informe de los representantes de la consulta de sus sectores, es decir las consultas de estudiantes y profesores el mismo día 06 de octubre pueden ser dentro del mismo Consejo para que estemos todos alineados



tendríamos Consejo en la tarde del 6 de octubre y con eso estarían definidas toda la fechas de la convocatoria, está usted de acuerdo.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Y la votación de Consejo.

Presidente del Consejo: les propondría que la elección se hiciera el 13 de octubre que es un martes porque el lunes no hay labores.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Postergar la votación tanto puede contaminar el proceso, por qué no el mismo día que los candidatos exponen sus programas ante Consejo.

Presidente del Consejo: Hay una reglamentación ahora.

Secretario del Consejo: En ese caso no puede ser el mismo día, de hecho son diferentes sesiones de Consejo y son para tal efecto, afortunadamente ya para el proceso ya nos quitaron una sesión de las cuatro que había, en este caso sería la presentación de los candidatos ante el Consejo, después estaría la discusión en el Consejo, e inmediatamente después en otra Sesión vendría la votación, podemos checar los días que estén lo más cercano como tu mencionas, pero si hay que observar que son diferentes Consejos así está marcado en la Legislación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: También tenemos que tomar en cuenta las fechas del Consejo Académico porque estamos en la etapa de integración presupuestal, entonces si no me equivoco 9 de octubre es una fecha importante para la agenda del Consejo Académico para las cuestiones referentes a presupuesto, entonces hacerlo de manera inmediata sería un poco complicado tendría que ser sesiones diferenciadas.

Presidente del Consejo: Propondría nuevamente que dejemos una semana entre la presentación y el siguiente Consejo, les propondría el martes 13 de octubre para el día de la elección, el día seis serían las presentaciones y el 13 la votación, están de acuerdo el día 06 se presentan los resultados de la auscultación, los resultados de las consultas en los departamentos y con los alumnos y los profesores prácticamente es para eso la sesión y nos quedarían cuatro días para meditar sobre el informe las presentaciones y demás, y el martes 13 elegiríamos el de jefe de departamento.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Definitivamente tengo la certeza de que conformado los números evaluadas las consideraciones cualitativas dejar mucho tiempo es dar paso a que haya especulación, grilla, política, que se salga un poco de cauce, en mi opinión.

Presidente del Consejo: Les pido unos minutos, no hagamos un receso nada más déjenme hacer una consulta, aquí hay una aclaración; que tenemos que acatar esta idea de que los Consejos es decir nosotros recibamos la información al menos cinco

días antes del proceso si la auscultación la vamos a estar realizando el cinco y tendremos los resultados el seis estarán presentando los resultados, el seis necesitamos incluso que se mandaran en la tarde necesitaríamos cinco días hábiles que consumiría un poco lo que habíamos dicho, de hecho el Consejo lo tendríamos que hacer el 14 para tener los cinco días porque el lunes es feriado, para que pudiéramos recibir la información de los informes por escrito.

Secretario del Consejo: el día seis se recibe el informe a más tardar a las dos, lo que ustedes proponían es que el día seis en la tarde hubiera Consejo, pero no se puede porque si yo lo recibo a las dos de la tarde se los tengo que enviar al Consejo a las 2:30 tuve media hora no los cinco días y nos van echar para atrás todo el proceso, no es en este caso que se contaminen los procesos, todos tienen sus tiempos y en tal caso podría ser tres días Consejo urgente pero al ser este proceso de cambio de departamento no está justificado que sea urgente tiene que ser un Consejo Ordinario y para tal efecto en el cual si se integra el informe y ya de ahí si podemos tener ese mismo día otra sesión para presentación y en la tarde para votación por eso te decía que dos Sesiones de Consejo ese día.

Presidente del Consejo: el día 06 recibiríamos la información de la auscultación de los departamentos, de la división, el informe total cuantitativo y cualitativo en forma escrita por la Comisión, sólo se recibirían en la Secretaría Académica y en la Oficina Técnica y la Sesión de Consejo sería el día 14, podríamos tener una sesión en la mañana para la presentación de los candidatos y en la tarde para la votación, entonces los que estén a favor de estas fechas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: 11 a favor, en contra 0, abstenciones 01.

#### Punto # 5

**Integración de la Comisión encargada del proceso de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.**

Presidente del Consejo: Aquí generalmente es una comisión de alumnos y profesores, puede tener la composición que ustedes quieran hay que tomar en cuenta que esta Comisión va a llevar a cabo la tarea de recibir los informes escritos y también hacer el reporte de la votación electrónica, propondría tres profesores y tres alumnos al menos que haya alguna otra propuesta.

Secretario del Consejo: Recordar que en todo momento debe de haber por lo menos dos integrantes de la Comisión, siempre debe de haber mínimo dos, va hacer electrónica perdón.

Presidente del Consejo: Al ser electrónica la cosa se simplifica mucho en cuanto a la permanencia, pero la Comisión tendrá que proponer los medios de difusión, y de promoción que consideren adecuados con gusto apoyaremos y haremos lo que consideremos pertinentes, se supone que una de las partes esenciales del trabajo siendo electrónico es poder acercar a los profesores a los procesos y promover los procesos internos, entonces propongo una composición de tres alumnos y tres profesores los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: seis a favor, en contra 0 y 03 abstenciones, nos siguen faltando votos si no están sentados al momento de la votación no cuenta, en este caso serían tres y tres nada más hacer la aclaración que al ser electrónica si deben estar presentes en la Sala John Von Newman, ahí si deben estar presentes todo el periodo, se pueden ir turnando nada más tiene que estar supervisando los que vayan.

Presidente del Consejo: Que no haya irregularidades, entonces queda aprobada tres alumnos, tres profesores, de los alumnos alguien desea sugerirse tenemos tres alumnos de manera natural serian ustedes pero tendrían que proponerse de todas maneras.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Propondría que fuéramos Jorge Gama. Berenice Santibáñez y yo Mauricio Quintana.

Presidente del Consejo: Muchas gracias

Alumno Jorge Gama García: Acepto

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Acepto

Presidente del Consejo: Gracias y tres profesores el representante de departamento no está y así los otros son los que supervisan, entonces habría que proponerse o proponerlos.

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Me propongo, propongo a Víctor y Alberto.

Presidente del Consejo: Aceptan

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué; Si aceptó

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vásquez: Si

Presidente del Consejo: Entonces quedaría compuesta por nuestros alumnos Jorge, Berenice y Mauricio y por Alberto, Víctor y Salvador, entonces queda constituida la Comisión.



## Punto # 6

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las Actas de las Sesiones 490 Ordinaria, 491 Urgente y 492 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebradas los días 17 de febrero, 09 de marzo y 07 de abril de 2015.**

Presidente del Consejo: Habría alguna observación sobre las actas, si no hubiese ningún observación los que estén a favor de aprobarlas, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

## Punto # 7

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.**

Presidente del Consejo: Aquí tenemos 12 solicitudes, leeré en este caso la redacción en las otras ya no lo haré, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, en los Artículos 46 y 48 fracción I y III el Sr. Josué Barrios Cervantes, matrícula 205315949 de la Licenciatura en Arquitectura solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura, por lo que se realizó el siguiente procedimiento el último trimestre cursado fue 15-I, tiene cubiertos 460 créditos, le faltan por cubrir 72 créditos, es decir, ha cubierto el 86.4 por ciento del plan de estudios, ha obtenido 25 MB, 24 B, 11 S, 64 NA, cabe hacer notar que lleva más NA que el total de las materias aprobadas y de estas NA tiene actualmente 6 UEA que llegó hasta la cuarta oportunidad, pero ya las ha aprobado con S, S, MB, MB, S y B, lo que le falta por acreditar es una UEA del trimestre VII, dos UEA del trimestre VIII, dos UEA del trimestre XII y cinco Optativas, por lo tanto se recomienda que el Consejo Divisional apruebe que el Sr. Barrios Cervantes adquiera nuevamente la calidad de alumno para ampliar su plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 16-I hasta el trimestre 17-O y que así pueda concluir con sus estudios.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Ya hace algún tiempo que me tocó ser representante de mi departamento y se solicitaba que los alumnos mandaran una carta explicando el motivo de por qué se habían tardado y también se estableciera un compromiso nada mas como la redacción está un poco vaga en ese sentido se les diga a los alumnos es un chance el que se les está dando, un compromiso de terminar en el tiempo que se les va a otorgar si así procede.

Presidente del Consejo: No está en el documento, pero está el alumno, no sé si puntualmente quisiera hacer una pregunta hacia el alumno, algo que destaca el número de veces que ha reprobado y puede haber muchas razones comprensibles para sacarse NA pero el hecho de que sean tantas ha producido que se le acabe el tiempo y que necesita una mayor dedicación, lo que hemos hecho en todo los casos en los que se recupera la calidad de alumno es que hemos pedido a la Coordinación de Tutorías que le asigne un tutor y particularmente que se revise su historial académico en cuáles son las UEA que están reprobando con mayor frecuencia para que ese tutor preferentemente lo oriente en esas UEA o le pueda facilitar no se en función a que curso inscribirse, que materiales consultar, que información complementaria puede usar de tal modo que logre aprobar sus UEA, haríamos eso luego haremos le asignación de un tutor para que le dé seguimiento al Sr. Josué Barrios Cervantes de tal modo que le alcance el tiempo porque ya lleva un porcentaje sensible, lleva el 86% de avance, en realidad no le faltan tantas UEA al ser de distintos trimestres, eso complica mucho el llenado de los horarios y no sé si algunas de estas tengan seriación, eso complica más el poderse inscribir que los horarios que le convienen, pondremos un tutor para que lo oriente exactamente en ese sentido y también en la parte Académica, haremos énfasis en que las cartas vengan más explícitas en cuanto a los motivos no tanto por lo que solicitan reincorporase sino por lo que ha reprobado, porque se le ha acabado el tiempo.

*Alonso*

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Si bien las UEA que le faltan por acreditar al Sr. Josué están como muy atomizadas en diferentes trimestres si puede que enfrente estos problemas de disponibilidad de horario, seriación, etc., con todo eso dispone de seis trimestres para realizar esto en todo caso y ligo mi comentario al del Mtro. Alberto en todo caso el compromiso es con el mismo, la Universidad normalmente es flexible ante esta situaciones para otorgar nuevamente la calidad de alumno, el compromiso más importante es el personal.

*Alonso*

Presidente del Consejo: Si efectivamente debe de haber un compromiso claro de parte del alumno y además hay que aclarar porque van a venir muchos casos más y no repetirlo en ningún otro caso, ese es un movimiento excepcional el poder recuperar la calidad de alumno es por una única ocasión y no se puede volver hacer el proceso, es decir todo los alumnos que están presentes que recuperen la calidad de alumno estos trimestres adicionales serán los últimos no podrá volverse a pedir otra prórroga, por lo tanto si no logran cubrir las UEA que tienen pendientes serán dados de baja y no se podrán hacer nada para corregirlo esta en los Reglamentos perfectamente claro, pero si es importante comentarlo porque en esta situación aunque sean pocas UEA cada una de las que se reprueben y se inscriben se irá complicando cada vez más el cumplir con los créditos antes de que se acabe el tiempo y cuando se acabe el tiempo ya no habrá ningún otro recurso y serán dados

de baja, esa es una aclaración para todos los casos que están aquí, algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Josué Barrios Cervantes para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 16-I hasta el trimestres 17-O, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es el de la Srita. Claudia Paulina Hernández Núñez que solicito recuperar la calidad de alumno de la licenciatura en Arquitectura, el último trimestre que estuvo inscrita fue el 15-O, ha cubierto 502 créditos, le faltan por cubrir 30 créditos, lleva el 94.3 % del plan de estudios, las UEA por acreditar son: una del trimestre VII, una del VIII, una del XII y dos Optativas tiene una materia en cuarta oportunidad, pero ya fue aprobada con calificación de S, tiene 24 MB, 18 B, 23 S, 45 NA que es menos de las materias que ha aprobado la mitad, es un caso bastante parecido al caso anterior y las recomendaciones vendrían siendo las mismas, si no se cambia el patrón se va acotar el tiempo aunque sean muy pocas las UEA, realmente tiene cuatro UEA para acreditar, no debe tener muchas dificultades.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Nada más para enfatizar que en este caso si en la carta establece un compromiso de terminar, sabiendo el hecho de que están aquí que les importa, marca la pauta, lo que nadie pretendería se considerara como un trámite automático.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Casi siempre mis intervenciones en estos puntos han sido reflexivas, principalmente buscando que efectivamente haya un compromiso por parte de los chicos que están solicitando nuevamente su calidad de alumno y en esta ocasión aprovechando que muchos de ellos están aquí, sí quiero aprovechar esto para decirles a título personal bien valdría la pena que lo reflexionaran, se fueran tranquilos y realmente con un compromiso que es importante que lo lleven a cabo, pueden ser muchas las situaciones, muy complejas y muy particular en cada uno de ellos del por qué tuvieron que interrumpir su trayectoria, su carrera, sin embargo las situaciones están presentes ahorita ellos enfrentan una situación que están pidiendo hoy solicitando su calidad de alumno y la Universidad en ese sentido ha sido muy bondadosa ha permitido que tengan tiempo suficiente para poder terminarla, pero quiero referirme un poco a esta eficiencia terminal que ya lo hemos platicado y que pone de manifiesto esto una serie de situaciones y problemáticas en la Institución que tiene que ver con cuántos alumnos se aceptan en la Universidad, cuantos sellos en promedio se llevan para terminar su carrera, sin embargo si nos pusiéramos realmente a sacar números o cuentas de lo qué significa un alumno y cuánto la Universidad paga por esa educación en cuanto a costos sale muy alto considerando los sueldos de los profesores, los gastos que tienen que ver con las



instalaciones, entonces la reflexión invitaría a que esto se tomara en cuenta, que realmente se valorara esta situación porque es una Universidad pública y en muchas de las Universidades privadas como sabemos los costos por llevar una Licenciatura son muy altos, en algunas de ellas si realmente sacaran cuentas de cuanto se tiene que pagar por una UEA que se reprobó por su inscripción ni siquiera se tendría la oportunidad de cursar una sola materia, en una Universidad privada la invitación iba en el sentido de que se valore esto que realmente se haga un esfuerzo porque recordemos que con dignidad llevamos el nombre de la Universidad todos los que somos egresados de la Universidad a ninguno de nosotros nos gusta que salga una publicación del periódico absténgase de venir egresados de la UAM tenemos que portar con dignidad nuestra Casa de Estudios, tenemos que poner en alto el nombre de nuestra Institución y eso se refleja muchas veces con el desempeño que mostramos durante nuestro transitar de nuestra carrera como nuestra vida profesional, entonces se tiene que hacer con dignidad, se tiene que poner todo el empeño, es cierto, es difícil, son complicadas muchas de las situaciones que tiene que ver con situaciones económicas, en fin, pero creo que con voluntad, con compromiso y con pasión esto se puede lograr.

*Ernesto*

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas: Gracias me uno al comentario que hace Ernesto y es importante, hay compromiso en este caso creo que están todos los alumnos, incluso propondría más allá de invitarles a que manifiesten su compromiso verbalmente ante este Consejo Divisional uno por uno de que ofrecen esa entrega para terminar en el tiempo y más adelante porque ya hay un Dictamen, la comisión encargada tendría que ver si otorga plazos máximos u otorga los mismos justos posibles para como bien se decía haya una eficiencia terminal para que logremos estudiantes de excelencia, subamos los niveles de estudio y no tengamos niveles en las que nos vamos diluyendo porque finalmente un rendimiento bajo en cualquier grupo de trabajo aquel elemento de grupo, aquel que está trabajando en el nivel más bajo arrastra a todos y desafortunadamente esta situación que las vemos de manera muy benigna y parece un trámite de si nada más solicítalo inclusive en la manera en la que se redacta las cosas que son de alguna manera asesorada para solicitarlo y que así se haga no tiene los compromisos, es una propuesta de que tengamos ante este Consejo y quede en Actas, queda grabada su voz que establezcan me comprometo a algo en específico a terminar y sabemos que es muy difícil, sabemos que es muy complicada la serie de procesos que tenemos que llevar para poder estudiar y tener otros problemas nos puede forjar y nos puede ayudar si es que están de acuerdo esta es una propuesta gracias.

*[Signature]*

Presidente del Consejo: Hay una propuesta si quieren la comentamos quisiera terminar con este tema de las recomendaciones cada uno de ustedes pasa lo que dice Ernesto cuesta mucho la educación, cuesta mucho que estén en la Universidad,

le cuesta a la UAM, les cuesta a ustedes, le está costando tiempo que no producen, tiempo que no pueden dedicarse al 100% un trabajo que empiezan a dedicar su trabajo y ya no pueden concluir sus estudios lo más sencillo es terminar lo que se empieza y después seguir a la otra etapa y les cuesta un tiempo de vida y después les va hacer necesario incluso el que se demora mucho también se le pueden cerrar ciertas oportunidades de trabajo, hay que tomar en cuenta que hay muchos factores en contra en el tardarse más de lo necesario, la gran ventaja de la UAM es que sus planes de estudios es de cuatro años sin tesis maravilloso, entonces habría que terminar en cuatro no en diez el costo de estar diez años estudiando es muy alto para ustedes, y para la Institución, muy alto para todos.

*Adolfo*

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Tengo otra propuesta para ahorrar un poco de tiempo me adelanto un poco y leí una del compañero Fernando Lira no sé si él la quiera leer o yo leo un párrafo que se me hace de mucho compromiso.

Presidente del Consejo: Los que estén a favor de que el Sr. Fernando Lira tome la palabra, sirvanse a manifestarlo.

Se le otorga la palabra al Alumno Fernando Lira Aldana: En el último trimestre me prepuse cambiar mis prioridades radicalmente y con el apoyo de mi familia, de amigos importantes, obtuve un resultado dentro de la escuela, cambio mis objetivos y mi manera de ver la vida, hoy más que nunca me gustaría seguir adelante con esta etapa y titularme si me da la oportunidad lo hare de la mejor manera y ser un profesional digno de la Universidad a la que pertenezco.

Presidente del Consejo: Muchas gracias, la verdad es exactamente el tipo de compromiso que estamos esperando de ustedes no estamos considerando que los tiempos como bien decía Salvador será nada más como un trámite que todo mundo tiene derecho a ello, de hecho creo que en algunos casos debemos de ponernos más estrictos y eventualmente negar curiosamente la extensión de tiempo porque no es un derecho, es un derecho solicitarla, recibirla implica un compromiso muy claro por parte de ustedes, lo que la Universidad quiere son egresados exitosos, bien capacitados, no queremos estudiantes que se queden aquí mucho tiempo y que después de mucho tiempo abandonen el hecho de solicitar la calidad de alumno implica no un trámite, un compromiso lo que leíste va muy de acuerdo a lo que esperaríamos de todos, si vamos a ponerles tutores como lo hemos hecho en los demás casos y les pediríamos claramente se apoyen en la Institución, nosotros queremos que egresen, incluso hay un programa de becas para alumnos en situación irregular acérquense a las coordinaciones para que les orienten sobre posibles apoyos económicos, no son enormes, pero si en algunos casos estoy seguro les permitirán regularizarse y egresar, también hay becas para alumnos en egreso no sé cuáles sean los orígenes del problema seguramente cada cual será

*Fernando*

diferente, pero hay varios mecanismos de la propia División y de la propia Institución y que les pueden ayudar a ustedes, acérquense para encontrar apoyos y esos apoyos están vinculados a compromisos, no pueden reprobar una materia tienen que aprobarlas todas, tienen que mantener promedios mínimos, manténganlos no es tan difícil, ese es el compromiso que estamos pidiendo con ustedes.

Alumno Mauricio Quintana Vásquez: quiero comentar que aunque esto implica un poco de gran compromiso por parte de los alumnos y que también es responsabilidad suya llegar a este punto, también lo hemos discutido en los Planes de Estudio que hay muchas formas en las que se está llegando a obstaculizar el desempeño de los alumnos, recordar que es un compromiso de la Institución también aumentar esa eficiencia terminal.

Presidente del Consejo: Desde luego revisar las adecuaciones y los Planes de Estudio va en ese sentido y como bien lo comentamos, se ha dicho tratemos de que las cosas sean lo más fluido posible de poner la menor cantidad de obstáculos, estamos en ese compromiso y en esa idea de que egresemos lo más pronto posible, les propondría aprobar la solicitud de la Srita Claudia Paulina Hernández Núñez para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 16-I al 17-O, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Fernando Lira Aldana, su último trimestre cursado fue el 15-P, tiene 400 créditos cubiertos, le faltan 132 créditos por cubrir, se excedió en optativas en seis créditos, tiene el 75% cubierto del plan de estudios, ha obtenido 16 MB, 36 B, 28 S y 43 NA que casi es el mismo número de aprobadas que de reprobadas, tiene por acreditar una UEA del trimestres VII, tres de VIII, los trimestres IX, X, XI y XII los tiene completos y dos optativas, los que estén a favor de aprobar que el Sr. Fernando Lira Aldana recupere su calidad de alumno a partir del trimestre 16-I al 17-O, aplicando todos los comentarios anteriores, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Iván Alberto Mejía Narváez de la Licenciatura de la Comunicación Gráfica, el último trimestre inscrito fue el 15-P, tiene 415 créditos, 6 créditos excedidos en optativas, le falta por cubrir 120 créditos, ha cubierto el 77.5% del plan de estudios, tiene 16 MB, 21 B, 15 S y 34 NA, una UEA la llevó hasta cuarta oportunidad, pero ya la tiene acreditada y le falta por cubrir una UEA del trimestre VIII y IX, tres UEA del trimestres X y los trimestres XI y XII completos y una Optativa, los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Iván Alberto Mejía Narváez, sírvanse manifestarlo.



Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es una solicitud para recuperar la calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres, el último trimestres inscrito fue el trimestre 11-I, tiene 58 créditos cubiertos, le faltan por cubrir 474 créditos, sólo ha cubierto el 10.9% del plan del estudios, pero dejó de inscribirse durante seis trimestres, en su historial académico aparecen 4 MB, 3 B, 1 S, 14 NA, ha aprobado ocho materias y ha reprobado 14, le faltan por cubrir 06 UEA del trimestre II, y los trimestres del III al XII completos y todas las Optativas, sólo ha cubierto una UEA del trimestre I, y una UEA del trimestre II, entonces es un alumno que inició y suspendió sus estudios y todavía podría tener su calidad de alumno, pero dejó de inscribirse por seis trimestres entonces perdió esta calidad, está presente el Sr. David Teodoro Victoria, no se trata de conceder nuevamente la calidad de alumno si no de aprobar su recuperación de la calidad de alumno que no es lo mismo, algún comentario, si no los que estén a favor de aprobar que sea nuevamente alumno el Sr. David Teodoro Victoria Ramos a partir del trimestre 16-I y pueda continuar con el plan de estudios vigente, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Sergio David Balderas Alcázar de Diseño de la Comunicación Gráfica, el último trimestres inscrito fue el 09-P, ha cubierto solamente seis créditos, le faltan por cubrir 529, ha cubierto el 1% de la carrera, solamente tiene acreditada 1 UEA del trimestre I y le falta todo lo demás, cuatro UEA del trimestre I, del II al XII completos y todas las Optativas, en su historial académico tiene 1 S, 6 NA, solamente se inscribió una vez, aprobó una materia, reprobó seis y dejó de estudiar y ahora solicita volver a tener la calidad de alumno para poder continuar con sus estudios por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres el Sr. Sergio David Balderas Alcázar, me comentan que apenas tiene tiempo para terminar, pero si se dedicara podría antes de que se le agotara el tiempo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En este caso me llama la atención la carta donde no se aprecian con claridad los motivos, no hay una carta de motivos que nos permita un poco tal vez entender la situación que guarda el Sr. Balderas y esto tiene que ver también con estos aspectos a los que estamos haciendo alusión respecto al compromiso que van asumir en este sentido.

Secretario del Consejo: Hacer una aclaración, la carta que entregan los alumnos es de solicitar nuevamente la calidad de alumno no es una carta de exposición de motivos de porque la perdieron, si en un futuro queremos que cambien la dirección de esta carta lo debemos de proponer, pero la carta que ellos entregan es

únicamente la solicitud y las cartas están cumpliendo con eso, es una carta donde están volviendo a pedir su calidad de alumno en ninguna parte se solicita que se explique el por qué se genere un compromiso, nada más para aclarar este punto.

Presidente del Consejo: Lo hemos dicho varias veces que si es importante que se expliquen las razones por las que no se concluyó a tiempo, nada más hay que recordar no es que no haya concluido en un plazo normal, no se ha concluido algunas veces en el doble del plazo normal y en el caso que estamos viendo es un alumno que solo aprobado una UEA en seis años, hay una situación que si merece saber que para poder tomar una decisión fundamentada se argumente por qué sucedió esto, cuáles son las razones de índole académica, personal, económica que es lo que está pasando y también es bastante claro que el Consejo también está pidiendo que se establezca un compromiso explícito, expreso por parte de los solicitantes de que van a usar el tiempo para concluir y no solamente para recuperar la calidad de alumno para volverla a perder, después eso nos estaría convirtiendo en una especie de oficina de trámites y no en un Consejo, entonces si necesita esto quede más explícito porque no hay suficientes elementos para poder fijarse un criterio a través de ese tipo de casos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: En su carta establece un compromiso, pero quisiera pedir la palabra para que nos aclarara esta situación.

Presidente del Consejo: Si amerita porque francamente no me parece que tengamos elementos para poder aprobar esto, pidámosle su opinión, los que estén a favor de que el Sr. Sergio David Balderas Alcázar tome la palabra sírvanse a manifestarlo.

Se le otorga la palabra al Sr. Sergio David Balderas Alcázar quien comenta que: Buenas tardes principalmente mis motivos de que deje mis estudios fueron económicos, vengo de una familia somos cuatro hermanos y el único sustento es mi madre, en ese tiempo mi madre no contaba con un empleo fijo y tuve que tomar responsabilidad paterna sobre mis hermanos dado que ellos apenas realizaban estudios de secundaria, primaria, tiempo después mi mamá ingreso a la Policía Federal y ya tuvimos un poco más de sustento, pero eso significo igual estar al pendiente de mis hermanos principalmente, actualmente mi madre tiene un cargo más elevado ya tenemos una economía mejor mis dos hermanos están por concluir la prepa y mi hermana está en la secundaria en ese tiempo que desperdicie solicite una beca en un Instituto de Gastronomía ya termine la carrera en el Instituto aclaro que la mayor parte fue por una beca y solamente así la pude concluir terminando en el Instituto desgraciadamente sufrí una enfermedad de reflujo esofágico estuve casi dos años en hospital y recuperándome aproximadamente fue en abril 2014 cuando me operaron un año para recuperación fue en este tiempo cuando yo decidí solicitar la calidad de alumno.

Presidente del Consejo: Estoy seguro que de cada una de las solicitudes hay situaciones igual de complejas, cabe mencionar que como no está solicitando prórroga si no nada más recuperar la calidad de alumno ahorita estaría usted muy justo para poder concluir sus estudios, seguramente no logre concluirlos antes de que se le acabe la calidad de alumno, pero algo que es muy importante comentar que la Universidad tiene varios mecanismos para apoyar a los alumnos que están en situación complicada, hay muchos apoyos no son muy grandes, pero hay distintos apoyos, hay que acercarse a las Coordinaciones sobre todo a la Coordinación que trabaja las becas para ver en cuál de las convocatorias puede no solo usted si no cualquiera de los otros que tengan problemas económicos tener un poco de apoyo, hay varias becas, el tema es que para tener una beca se requiere tener buenas calificaciones eso es vital si no se tiene un buen desempeño se pierde la beca automáticamente le recomendaría a usted y a otros que consideren esto incluso hay unas becas de regularización hay que ver cada caso haber cual puede no ser una alternativa para estos apoyos, algún otro comentario si no los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Sergio David Balderas Alcázar, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es una prórroga de la Srita. Laura María Juárez Balderas de Diseño de la Comunicación Gráfica, el último trimestre cursado fue el 11-O, ha cubierto 529 créditos le faltan solamente 6, lleva el 98.9% de la Licenciatura cubierta, tiene 23 MB, 28 B, 14 S, y 16 NA y solamente le falta por acreditar una materia Optativa, los que estén a favor de aprobar la calidad de alumno de la Srita. Laura María Juárez Balderas de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica a partir del trimestre 16-I, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad. Aquí quisiera hacer una aclaración no en todos los documentos que se les enviaron se alcanzó hacer la corrección del 16-I, en algunos va a estar en el 15-O, pero aclaro como lo leyó el Dr. queda sentado en el acta es 16-I.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es del Sr. Carlos Alejandro Juárez Calderón de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, el último trimestre cursado fue el 13-I, tiene 493 créditos cubiertos, tiene 3 excedidos, le faltan por cubrir 42 créditos, lleva el 92.1% del plan de estudios cubierto, ha obtenido 11 MB, 22 B, 25 S, 31 NA, y las UEA por acreditar son una del trimestre X, una del trimestre XI, dos del trimestre XII, y 3 Optativas.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: En el caso de la documentación que recibimos no viene en esta carta explicativa y no se incluyó y en su caso me gustaría pedir la palabra para el alumno.



Secretario del Consejo: En el conjunto de documentos debe estar abajo, les prestamos una copia porque sin la carta no procede a citar a la Comisión en este caso que es una calidad de alumno, si la quieren ver aquí esta y les repito sin esta carta no procede citar a la Comisión que va a evaluarlo y va a dar el Dictamen para adquirir nuevamente la calidad de alumno, aquí la tenemos fue una omisión. Dio lectura a la carta del alumno.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud del Sr. Carlos Alejandro Juárez Calderón, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Arq. Karla María Hinojosa de la Garza, del Posgrado en Diseño, el último trimestre inscrito en Maestría fue el trimestre 13-O, ha cubierto 130 créditos equivalente al 81.25%, presenta una carta de su asesor de tesis, Dr. Saúl Alcántara Onofre, quien menciona tiene la tesis cubierta al 100% con el título "Plan General de Conservación Paisajístico del Centro Histórico de Tampico".

Mtro. Armando Alonso Navarrete: También me gustaría que observáramos por un lado el record de calificaciones de las UEA que curso la Arq. Karla y por otro lado me gustaría externar en el pleno del Consejo que efectivamente estos casos se presentan con cierta frecuencia, pero finalmente en este caso y en otro que se va a presentar más adelante resulta de cierta relevancia que son darle solución a estos casos nos permite mantener una eficiencia terminal que me atrevería a decir en el Posgrado en Diseño la de Paisaje es de las más alta, en todo caso tiene un beneficio de carácter institucional porque recordemos que las becas que pudieran ofrecérsele u ofrecerse a los alumnos de Posgrado dependen en una gran medida de la eficiencia terminal que esté demostrando cada Línea, este caso como muchos que se presentan y que se seguirán presentando solamente obedece a un ajuste de tiempo para que puedan concluir, en realidad sus créditos están cubiertos, solamente faltaría por concluir la etapa de presentación del examen de grado.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Arq. Karla María Hinojosa de la Garza para recuperar su calidad de alumno a partir del trimestre 15-O al 17-P, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso del Posgrado en Diseño es de la Mtra. Ivonne Plata Ortega, quien desea recuperar su calidad de alumno por haber dejado de estudiar por más de seis trimestres y también para ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Doctorado, el último trimestre inscrito fue el 15-O, ha

cubierto 180 créditos equivalente al 50% del plan de estudios, presenta una carta del Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, quien menciona que tiene cubierta la tesis al 100%, denominada "Microhidroenergía Diseño experimental de un sistema generador de energía eléctrica a partir de flujo de agua y estructuras de edificios habitables.

Secretario del Consejo: a la alumna lo único que le falta es la presentación del examen, de hecho es algo que intento hacer desde el trimestre pasado, pero debido a que no contaba con la calidad de alumno y los tiempos que se reunió el Consejo Divisional se recorre hasta otra, lo único que le hace falta es la presentación del examen de grado.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, adelante Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Esto es común ver que los alumnos de Posgrado solicitan nuevamente su calidad de alumno para poder desarrollar o terminar la tesis y concluir con el trámite administrativo, en este caso me parece muy bueno que los alumnos se den un tiempo para hacer su tesis aunque esto signifique solicitar la calidad de alumno porque la tesis adquiere un esfuerzo mayor y una calidad mejor, sin embargo me parece que la parte administrativo tendríamos todavía que perfeccionarla para que si bien ellos deciden dejar de inscribirse para mejorar o terminar su tesis cosa que es su derecho, no así los trámites administrativos entorpezcan el continuo de su tránsito por el Posgrado y es algo que tenemos que recordar que hay que revisar en los Lineamientos que todavía están pendientes gracias.

Presidente del Consejo: quiénes estén de acuerdo que la Mtra. Ivonne Plata Ortega haga uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo.

Se le otorga la palabra a la Mtra. Ivonne Plata Ortega quien comenta que: Nada más quiero comentar que se menciona que dejé de estudiar, quiero aclarar que no dejé de estudiar lo que pasa es que mi investigación se fue demasiado larga, por hacer una investigación más completa estoy perdiendo la calidad de alumno, si quiero puntualizar parece que ya le dio flojera y lo aventó y luego regreso la tesis ya está terminada al 98% hace dos años y han ido los tramites muy largos, mi asesor tomó bastante tiempo para tratar de revisar que la tesis fuera a su criterio buena y después los revisores tomaron muchos meses para poder revisarla y otra vez aprobarla, entonces de alguna manera los entiendo, ellos me dicen que me agrada el tema que les parece interesante muchas cosas, pero finalmente esto me viene a perjudicar que ha sido mucho tiempo, entonces quisiera pedirles la oportunidad de hacer mi examen en este mismo trimestre y que no se me vaya hasta el siguiente, eso es todo.

Presidente del Consejo: Esta situación es muy común tanto en alumnos de Maestría y en alumnos de Doctorado, la verdad parte de la estrategia que estamos haciendo al modificar los planes de estudio precisamente es encontrar, buscar una mejor mecánica para el desarrollo y también al estar revisando los Lineamientos que yo hubiese querido que los presentáramos en esta sesión del Consejo, pero no fue posible concluirlos a tiempo estarán seguros para unas de las próximas que tendremos bastante frecuente, la idea que los Lineamientos puntualicen de una manera mucho más clara la operación de los programas es muy importante para que no perdamos el tiempo, tiene muchas consecuencias muy negativas para los estudiantes porque en ocasiones se tiene que poner a trabajar y pierden totalmente el hilo de la investigación, pierden las becas en cuanto pierden la calidad de alumno que es otra cosa automática y también para la Institución porque los tiempos de egresos se vuelven muy largos, estamos muy al tanto de eso, vamos a tratar de corregirlo, los que estén a favor de aprobar la solicitud de la Mtra. Ivonne Plata Ortega de recuperar la calidad de alumno a partir del trimestre 15-O y hasta el trimestre 17-P, sírvanse manifestarlo.

*Ivonne Plata*

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la Srita. Ana Margarita Carranca Gallardo, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, quien solicita adquirir nuevamente la Calidad de alumno, el último trimestre cursado fue el 11-P, ha cubierto 517 créditos, le faltan por cubrir 18, tiene el 96.6% del plan de estudios cubierto, ha obtenido 29 MB, 29 B, 5 S y 6 NA, le queda por acreditar una UEA del trimestre XII y dos Optativas, quienes estén a favor de aprobar la solicitud de la Srita. Ana Margarita Carranca Gallardo, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de la D.I. Raquel Peniche Ordoñez, del Posgrado en Diseño, quien solicita recuperar nuevamente su calidad de alumno, para terminar sus estudios de Maestría, el último trimestre inscrito fue 13-O, ha cubierto 130 créditos equivalente al 81.25%, su director de tesis es el Dr. Saúl Alcántara Onofre que indica que tiene cubierta su tesis al 100%, con el título "Reordenación de las Arquitecturas Vegetales del Jardín del Seminario de Cultura Mexicana y Lineamientos de recuperación Paisajística de la colonia Polanco", los que estén a favor de aprobar la solicitud de la D.I. Raquel Peniche Ordoñez, sírvanse a manifestarlo.

*Raquel Peniche*

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Hemos pasado las tres horas de trabajo quisiera poner a su consideración que pudiéramos trabajar otras tres horas más en este Consejo, vamos



en el punto 8, los que estén a favor de que trabajemos otras tres horas más, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

#### Punto # 8

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Presidente del Consejo: tenemos el Dictamen del Lic. Antoine Henocq, procedente de la Universidad París IV-Soborna, París Francia, le sea revalidada la totalidad de la Licenciatura en Geografía, únicamente para que realice los trámites correspondientes para el ingreso al Posgrado en Diseño, Nivel Maestría en la Línea de Investigación de Estudios Urbanos.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Nada más como un breviarío, esta escuela de Geografía de París, junto con la escuela del noreste brasileño son consideradas de las mejores escuelas de Geografía en el mundo, por qué comento esto, en uno o dos trimestres lectivos anteriores también se trató un asunto relacionado con un alumno que procede de la Universidad Federal de Pernambuco y la atención de este caso no solamente tuvo que ver con revalidar sus estudios, abrirle la oportunidad de que se incorporara a nuestra Institución, si no también nos permitió establecer lazos con esa Universidad que incluso derivaron en la firma de un convenio, estamos trabajando ahora con la posibilidad de una doble titulación, es decir alumnos que pueden cursar en Pernambuco y aquí en el Posgrado en Paisaje podrían obtener una doble titulación estando en Brasil o estando en México, entonces además de esta situación que tiene un carácter netamente administrativo en todo caso esto también puede derivar en beneficios académicos para nuestra Institución, establecer lazos a través de estos medios con otras Instituciones fuera del País.

Presidente del Consejo: los que estén a favor de aprobar la solicitud del Lic. Antoine Henocq, para revalidar la totalidad de la Licenciatura en Geografía únicamente para que realice los trámites correspondientes al ingreso al Posgrado en Diseño a nivel de Maestría, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente caso es de Ruth Paulina Tejeda Hernández, matrícula en trámite, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Diseño Industrial en la Unidad Azcapotzalco, quien tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, se recomienda le sean

acreditados el I y II trimestres completos y así pueda continuar, a partir del III trimestre completo en la licenciatura antes mencionada de acuerdo al Plan de Estudios vigente, algún comentario, pedí las calificaciones porque ha sacado si ustedes lo ven un buen número de MB la calificación dominante es MB y algunas B, y muy pocas S, es una alumna que demostró en la primer Licenciatura Diseño de la Comunicación Gráfica que si tiene un desempeño académico sobresaliente básicamente dominante hacia MB, y tiene perfectamente capacitado para poder llevar a cabo la Licenciatura en Diseño Industrial, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

#### Punto # 9

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.**

Presidente del Consejo: el primer caso es el Curso de Actualización "Final Cut X" se recomienda que no se apruebe dicho Curso de Actualización, que se llevará a cabo del 23 al 31 de julio de 2015; con una duración de 20 horas; con un cupo de 15 personas; coordinado por el Prof. Federico Chao Fuente, propuesto por la Dirección de CyAD; debido a que está fuera de tiempo. Esta es una solicitud un tanto extraña, efectivamente cuando entran fuera de tiempo lo que debería suceder es no entrar en esta Sesión de Consejo, que se mande a la siguiente Sesión si es que no entró en tiempo en cuanto al Consejo y si no entró en tiempo en cuanto a la solicitud que seguramente es una solicitud post curso, esto es una cosa que tenemos que corregir, no podemos aprobar algo que ya se hizo o incluso desaprobarlo más contradictorio desaprobamos algo que ya sucedió, el problema aquí es que sigue habiendo esta tendencia a presentar las solicitudes muy próximas a que suceda el curso y como la solicitud tiene que pasar por la Comisión, después emite el dictamen y posteriormente tiene que esperar a que haya una Sesión de Consejo, ahí se pierde tiempo o se tiene que esperar tiempo y si la solicitud se presentó muy cercana a la fecha simplemente es imposible que esté aprobado antes de que se lleve a cabo y esto lo hemos platicado aquí ya muchas veces relacionado a estos cursos que lo importante es presentar las solicitudes oportunas cuando menos un mes de anticipación, pero debería de ser con un trimestre de anticipación, aquí aprovechare el comentario decir que ahorita que estamos haciendo la presupuestación y que en ella estamos incluyendo la realización de eventos de carácter Nacional o Internacional, o que alguno de ellos pudieran tener cursos y talleres es muy importante que hagamos la Planeación de estos eventos a lo largo del año y que hagamos un registro tan pronto como sea posible, si ya sabemos que va a ocurrir en

marzo o hagámoslo en septiembre no pasa nada, a nivel Internacional un evento se planea con dos años de anticipación para poder involucrar más Instituciones conseguir los fondos, hacer la promoción adecuada, conseguir a los asistentes, garantizar el lugar y tener una publicación lista al momento en que sucede el evento. A nivel Nacional normalmente es una planeación anual para los eventos importantes, nos gusta sentirnos presionados, entonces un año antes empieza hacer todo y generalmente se sigue el mismo procedimiento pero en la Metro tendemos hacer esto, aprobación de algo que ya paso, entonces estamos en el sentido de la Planeación y la Planeación tiene que ver con el logro de los objetivos y el uso adecuado de los Recursos tanto humanos como de infraestructura, como económico es un contrasentido, porque no va a dar tiempo, ya no dio tiempo de pasar la solicitud, menos de planearlo y de ejecutar el curso, conseguir apoyos institucionales, entonces vergüenza es de un miembro de la Dirección, un Coordinador de la Dirección de los Talleres, pero creo que si el mensaje tiene que ser bueno hay que planear con más anticipación, digo la mínima aceptable es un trimestre, no por el tramite si no para que dé tiempo para llevar a cabo las actividades que hay que llevar a cabo.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Lo que sucedió con este Dictamen de este curso es que llegaron una serie de solicitudes por parte de la Dirección para llevar a cabo cursos de los diferentes Talleres prácticamente entraron fuera de tiempo en el sentido de lo que marcan los Lineamientos pero también para presentarse en el último Consejo, ya no había forma de nada ni siquiera para que empujáramos de que entrara, eso sucedió después, pero también no sabemos nosotros desde el 14 de julio se hizo este Dictamen porque ya estaba fuera de cualquier posibilidad de apoyar aun queriendo lo que no sabemos es si realmente se hizo porque nosotros le avisamos a Lupita que esto era muy posible que ya no fuera, entonces realmente está mal la redacción aquí, no que se llevara que se llevaría porque cuando se hizo el Dictamen todavía no sucedía estaba programada del 23 al 31 de julio el Dictamen es del 14, en ese momento no sabíamos si se iba llevar a cabo o no, entonces en realidad es que se llevaría a cabo y no sabemos si se llevó a cabo o no, entonces nada más para aclarar que no estamos negando que se registre un curso que ya se llevó sino más bien fue esta situación.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Iba hacer una de mis intervenciones saber primero si se lleva o no, ya me aclaró la Mtra. Martha porque me llamaba la atención porque iba dirigido pidió como requisito o no ser trabajador de la Universidad y por supuesto se liga con los elementos materiales, económicos y humanos para realizar el curso de quince mil pesos, entonces esto tiene también una simplificación económica, si se llevó a cabo estos recursos no se justifican.



Secretario del Consejo: Para comentarles el curso se llevó a cabo, no tiene el reconocimiento del Consejo Divisional debido a que estos se hacen de manera periódica, como bien mencionan el Dr. Aníbal solicitó a los Coordinadores que abrieran estos cursos a la comunidad no porque antes estuvieran acotados si no que de repente no pasaban por Consejo y se daban, entonces en este caso lo que se habló con Federico eran los tiempos que justamente no daban y se impartió de manera regular como se han impartido algunos otros cursos que principalmente los toman los Técnicos que están en audio y video, no es exclusivo de ellos, lo repito, normalmente son ellos quienes los toman, era un poco formalizar la petición que había hecho el Dr. Aníbal no pasa nada porque no haya sido aprobada en Consejo.

Presidente del Consejo: Si quisiera comentar en este Consejo cuál era la intención de pedirles a los Técnicos y a los Coordinadores y a los responsables de los Laboratorios que hagan cursos porque algo que es clarísimo hay una buena cantidad del personal académico de la División que no sabe lo que tenemos y que no sabe las maquinas y los equipos que tenemos en los Laboratorios, que no los conoce, que jamás ha ido a ellos y eso es una hándicap terrible, entonces estamos muy mal porque no estamos atendiendo una infraestructura que ya tenemos, que ya poseemos, la intención de invitar a los Coordinadores de los Talleres para que dieran los cursos, era que capacitaran a los profesores pero si supe que la respuesta entre los profesores fue muy baja, muy poco interés, sí creo que es una necesidad obligatoria para nuestra comunidad conocer las instalaciones, no es de que tenga que tomar un curso en Faillandcont para aprender a manejar un triscaste, no sé si eso es lo que realmente quieren, pero sí obligatoriamente que se acerquen los profesores a los talleres y a los laboratorios y lo estoy comentando aquí porque ya pronto estaremos discutiendo cuestiones de la beca a la Docencia y ahí está la clave en lugar de que vayan a tomar un curso X de X que no sirve para nada pero es de 20 horas pero lo que pedimos un curso de 20 horas y ya está, tenemos que exigir, no pedir exigir que tomen los cursos que realmente ayuden a operar mejor la infraestructura y además no les va hacer daño porque no es de que se metan hacer algo que no les guste bueno métanse si tu eres Diseñador Industrial pues a los talleres de Diseño Industrial, por eso tenemos un gran problema, un gran retraso suena feo, pero un gran retraso en la parte de materialización 3D, porque falta el conocimiento en muchos académicos de la forma, los formatos, las capacidades que tienen las maquinas, los materiales que se pueden usar, el tamaño que pueden tener los cortes, el tiempo que tardan en llevarse a cabo dependiendo de la maquinaria que se utilice o incluso en los Laboratorios de estructuras, de cubiertas ligeras, de materialoteca, de acústica, de bioclimática, de ciclo de vida, hay muy poca información en los profesores de que es eso y que hay ahí adentro le pedí a los técnicos que lo hicieran, pero desafortunadamente siento como sucede a veces el último momento el tema del registro tenemos que hacerlo porque tenemos a los

Técnicos y qué sentido tienen, tenemos a la gente que tiene conocimiento técnico y no resulta redituable que lo tome un Técnico porque ese ya sabe en realidad esos cursos están pensados para profesores, pero tenemos que encontrar la manera que los profesores los tomen estoy seguro que una vez que tomen uno se van a dar cuenta que les conviene, que les beneficia, que les hace mejores profesores que les hace mucho mejores, los capacita también la parte técnica es importante. Ese era el sentido de esto pero fue una llamada que fue respondida muy tarde 18 veces sonó el teléfono y lo respondimos al cinco para las doce.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Efectivamente como iniciativa es muy importante ya en muchas ocasiones se ha discutido, se ha visto problemáticas que se han presentado en los talleres sobre todo cuando muchos de los profesores les piden a los alumnos que hagan ciertas actividades simplemente vean y los llevan a los talleres y les dicen ahí vean porque probablemente el profesor no tenga esa habilidad o no sepa y simplemente los mandan allá, como iniciativa me parece que es muy buena, pero efectivamente en este caso se desvirtuó porque la idea era aprovechar la experiencia que tienen los que están en talleres y compartirla con los profesores o con quien no la tenía, por eso me llama la atención que incluso en las características que mandan habla de un facilitador que tiene 37 años de experiencia y que tiene como editor y pos productor de televisión, me preguntaría hago referencia a esto que se hablaba del costo dice incluso \$15,000.00 pesos + IVA, nosotros ya no lo aprobamos o se recomienda que no se apruebe esto que no cumplió con algunas cosas, pero entonces quién fue y cuantos fueron a ese curso para que se pudiera justificar esos montos, a lo mejor no estaríamos en condiciones de solicitar el reporte que normalmente se pide de estos cursos cuando son aprobados, pero si quien aportó los recursos si tiene el derecho de pedir un reporte para saber en qué lo ocuparon.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Se me hace muy importante esta iniciativa y yo creo que estamos en perfecto tiempo de sacar una Convocatoria hacer un programa de Educación Continua por parte de la Dirección, con recursos de la Dirección porque son sus talleres y que pueda organizar de nuevo con tiempo estos cursos para que se oferten a los profesores antes del periodo intertrimestral, es cuando las personas buscan tener este tipo de actividades y que pudiera darse la difusión que ya hemos platicado en el caso de las Convocatorias y los profesores puedan participar realmente, el contenido de este curso para algunos profesores de Diseño Gráfico hubiera sido excelente, desgraciadamente se presentó la solicitud una semana antes de que empezara, entonces ya ni siquiera el tiempo para que entrara al Consejo, era imposible, pero también para la difusión y ese fue uno de los criterios que la Comisión consideró para rechazar esta solicitud porque definitivamente en una semana que además ya estábamos prácticamente en los

últimos tres días de terminar clases no iba a responder nadie, me parece que si la Dirección continua con estas iniciativas que me parecen muy valiosas podríamos generar un programa de Educación Continua para profesores enfocada en los talleres que pudiéramos aprobar aquí, un paquete de cursos independientemente de la cantidad que se inscriba y después poder revisar el informe de gastos y de los acontecimientos, inclusive dentro de ese paquete están, si algún curso nadie se inscribió no hay ningún problema, simplemente se dice se abrió y no hubo inscripción, el asunto es que realmente tengamos la difusión para que los profesores participen, gracias.

*Valerdi*

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Hay algo que si me preocupa y lo hemos comentando en el seno de esta comisión, no es el único caso, como este curso ha habido otros casos similares y si no mal recuerdo dos son casos de otros laboratorios o talleres el Mtro. Valerdi comentaba que son cursos que se desarrollan con cierta periodicidad, si cumplen con esa periodicidad lo único que tiene que hacer los encargados o los coordinadores de esos cursos es presentar la documentación a tiempo si ya tienen la experiencia de realizar este curso no sé si cada trimestre o cada año, cuentan con todos los elementos para presentar su solicitud con toda su documentación en el tiempo establecido por los Lineamientos. En su momento en la Comisión decíamos que si son cursos que como están diseñados por los contenidos y por el objetivo que persiguen son necesarios, pero y además proviniendo de Divisionales debemos de empezar por ahí par aponer orden, entonces habría que exhortar a los responsables de estos cursos para que solamente se ajusten a los tiempos que están señalados en los Lineamientos.

Se somete a votación el Curso Final Cut X y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Curso-Taller "9° Congreso Internacional Administración y Tecnología para la Arquitectura y Diseño e Ingeniería BIM-Diseño para arquitectos", del 07 al 11 de septiembre de 2015, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 9 y máximo de 32 participantes, coordinado por el Arq. Tomas Enrique Sosa Pedroza propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en virtud de que cumple con todo lo señalado, aquí una aclaración de las fechas, tiene 14 de julio la fecha del Dictamen como ya no pudo entrar a la Sesión anterior, pero estaba en tiempo cuando se hizo la solicitud.

*[Signature]*

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es Curso-Taller impartido en el marco del 9° Congreso Internacional: Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería "3-D-Print para todos", del 07 al 11 de septiembre de 2015, tiene una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 20 participantes,



coordinado por el Dr. Jorge Rodríguez Martínez y propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en virtud de lo señalado en los Lineamientos vigentes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es Curso-Taller impartido en el marco del 9º Congreso Internacional: Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería "Sketch", que se llevó a cabo del 07 al 11 de septiembre de 2015, con una duración de 20 horas con un cupo mínimo de 8 y máximo de 25 participantes, Coordinador por el Dr. Luciano Segurajauregui Álvarez y propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es Curso-Taller impartido en el marco del 9º Congreso Internacional: Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería "STARUP Business Model CANVAS", que se llevó a cabo del 07 al 11 de septiembre de 2015, con duración de 20 horas, coordinado por el Arq. Tomas Enrique Sosa Pedroza, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Secretario del Consejo: Aquí la observación que los mismos días y a la misma hora el Arq. Sosa Pedroza estaba coordinando dos cursos, se ha hablado de esto no sé cómo le hace, cuando revisamos el formato, a lo mejor encontramos un poco la respuesta y ya se ha hablado varias veces en este Consejo y nuevamente exhortaría a la Comisión a tener cuidado en esto porque responsable del evento está coordinado esta Paty Stevens por CyAD, el Dr. Salvador León por CSH y la Mtra. Blanca por CBI, incluso hasta ver la pertinencia que a nosotros nos corresponde marcar como Coordinadores a estos profesores de otras Divisiones en un evento que nada más es decir, hay algunas cosas que quedan sueltas nada más observar que ya se ha hablado muchas veces que solamente un solo Coordinador y no corresponde en el oficio de la solicitud que sea el Coordinador el profesor Sosa y en el formato sean otros profesores algunos que no son de la División.

Presidente del Consejo: hay varios puntos que anotar ciertamente y entiendo que esto es una serie de cursos, una serie de talleres que se dieron en paralelo asociados al evento del 9º Seminario, pero habría que ser mucho más cuidadosos en insistir que hay un solo Coordinador de cursos, hemos tenido casos de cuatro coordinadores y cuatro asistentes, hay un coordinador de curso eso es más que suficiente, no se necesita más.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Curso-Taller impartido en el marco del 9º Congreso Internacional: Administración y Tecnología para la arquitectura, diseño e ingeniería "STARUP Business Model CANVAS".

Presidente del Consejo: El siguiente es el Curso de Formación Docente y Personal de Plásticos: Introducción al Plástico para profesores y curso de actualización para personal de plásticos, con una duración de 20 horas y que se va a llevar a cabo en periodo Intertrimestral 15-P a 15-O, ya pasó, coordinado por el Profesor Antonio Alvarado Quezada, propuesto por la Dirección de CyAD, es el mismo caso de Federico, los que estén a favor de no aprobar el Curso de Formación Docente y Personal de Plásticos: Introducción al Plástico para profesores, curso de actualización para personal de plásticos, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: el siguiente es el caso del Seminario Internacional Estar, encontrarse, reencontrarse, sentirse, hallarse, el espacio público urbano, que presenta la Mtra. María del Carmen Bernárdez y la Mtra. Consuelo Córdoba, para celebrarse el 28, 29 y 30 de septiembre de 2015, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 10 y máximo de 100 participantes.

Secretario del Consejo: definir cuál de las dos es la Coordinadora porque nuevamente aparecen las dos como responsables.

Presidente del Consejo: el rango de asistentes es muy amplio, una sala para diez personas es un salón muy pequeño, una sala para cien personas es un espacio grande, un auditorio o algún lugar mucho más grande, entonces esos rangos tan amplios no son muy coherentes uno necesita definir, voy a hacer un evento de alcance Internacional, necesito un centro de Convenciones, un Auditorio y si es de un alcance más pequeño, son espacios físicos más pequeños, me parece el rango demasiado dispar.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: este evento se realiza si no me equivoco en el Palacio Nacional y el recinto donde se lleva a cabo es apropiado para recibir este aforo.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Ahí efectivamente el rango está mal, pero por la parte baja, porque tiene bastante afluencia, tiene un aforo de ochenta o llega hasta cien personas, le calculo ochenta porque hemos transmitido dos veces ahí en CyAD TV, el punto si sería justamente decir a los organizadores ambas cuestiones de la Coordinación y la del aforo va a entrar de 40 a 80 lo que sea porque si han tenido concurrencia de 40 personas mínimo en los dos eventos que ha estado en esta capilla que por cierto lo han organizado dos áreas diferentes en dos ocasiones.

Presidente del Consejo: Y por eso tiene los dos coordinadores.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: No, me refiero en que en el mismo foro dos áreas diferentes han organizado eventos.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: la observación es que si puede haber dos coordinadores tal vez lo que Jorge Leroux puede pedir es simplemente a las dos profesoras que incluyan una justificación del por qué son dos, pero sí que los Lineamientos lo permiten dos siempre y cuando vengan con una justificación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En el mismo sentido está permitido en los Lineamientos.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: Sé que lo aprobamos pero justamente, habrá que checarlo el evento que está coordinando o aparentemente coordinando Enrique Sosa Pedroza y en el formato aparecen las tres profesoras realmente hacen desde julio esto ya no está dando porque lo hicimos de esta manera, pero me gustaría comentar si se puede solicitar que le preguntamos a los responsables y si fuera el caso de que no era Sosa Pedroza y efectivamente era Mónica, el Dr. Salvador y Blanca las que estaban a cargo pudiéramos solicitar el cambio de este responsable porque a lo mejor fue de cómo se hicieron sobre ese mismo evento que se nos haya ido ese responsable a lo mejor son ellas en el caso de estos cursos y un poco en el tono del comentario de Marco efectivamente en los Lineamientos se permite hasta dos, nosotros tuvimos la oportunidad de platicar con los coordinadores del evento grande porque estos cursos forman parte de un evento más grande, un evento que se aprobó con mucha antelación donde ellos mencionaban que estos eventos era un poco lo que le proponía a la Dirección de hacer un Programa grande donde se mencionan los eventos y después ellos tuvieron la precaución de solicitar la aprobación de cada uno de ellos por separado o para poder tener porque se esperaba realmente participación amplia y de forma diversa podían entrar a curso podrían entrar a platicas entonces para poder ir dando las constancias a las personas como fueran participando y ese era el motivo por el cual había tres responsables, que después de platicar con ellos nosotros consideramos pertinente que estuvieran las tres, aquí la duda que tengo es si al final se quedó Sosa Pedroza porque él es parte de esa Coordinación mayor o entonces habría que hacer la corrección y es con la Coordinación de los otros tres, gracias.

Secretario del Consejo: Justamente esto es de lo que ya se ha hablado por ejemplo si el profesor Sosa ya es Coordinador del evento grande como dices vuelve a coordinar uno chico y luego otra vez y de este evento ya se tienen que firmar cuatro Constancias de coordinación de un evento chiquito que se desprende del grande y luego hay que darlo o través del grande y es lo que se ha venido platicando que es



Constancia de que Coordine y todos coordinamos y de repente son más Constancias de Coordinadores, de asistentes, de que asistió, de ponente, de que coordina y eso es lo que justamente se ha estado tratando de trabajar.

Presidente del Consejo: Está muy claro el origen de estos, el tabulador y de hecho ya ni siquiera estamos discutiendo ese, los que estén a favor de aprobar la solicitud del Seminario Internacional Estar, encontrarse reencontrarse, sentirse, hallarse, el espacio público urbano, que se llevara a cabo el 28, 29 y 30 de septiembre de 2015, con una duración de 20 horas, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente es el Seminario de Investigación, Seminario Permanente del Área Hábitat y Diseño. Investigación y Diseño, que se llevara a cabo el 13 y 17 de septiembre, 8 y 22 de octubre, 12 y 26 noviembre, 3 y 17 de diciembre, 7, 21 de enero, 4 y 8 de febrero de 2016, con una duración de 22 horas y un cupo mínimo de 8 y máximo de 30 participantes, coordinado por la Mtra. Sandra Luz Molina Mata, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Nada más para reflexionar que este tipo de eventos, son obligatorios para las áreas y los grupos y aquella que hubo una vez debate de áreas para CyAD, una de las razones es que los grupos no mantienen estas reuniones periódicas y es un requisito para esta vigencia de funcionamiento en Investigación, entonces que quede como una observación a los Jefes de departamento, una revisión de cuántos grupos y cuantas áreas efectivamente tienen un esquema de reunión periódica y como lo plantean en este caso la Mtra. Sandra Molina es muy bueno porque es un Seminario permanente y ya le da el aval de que los profesores se reúnen.

Presidente del Consejo: Me parece una aclaración pertinente sobre todo por hacer registro de estos Seminarios, por otro lado termina ya lo hemos comentado aquí habría que tener cuidado de no estar llamando Seminario a una reunión entre pares, a una reunión que tendría que ocurrir de todas maneras, el Jefe de área se tiene que juntar con los miembros del área porque si no, no es jefe de área, igual que el Jefe de Departamento se tiene que reunir con los jefes de área y con los profesores de departamento ahí hay una línea sutil, entonces para que un Seminario funcione como Seminario tiene que enriquecer la formación de los que asisten y hay una línea delgada, ciertamente reconociendo lo que comentas que es más importante está registrado debe de trascender más allá de la reunión de los que siempre hablamos en la mesa ahora lo vamos a registrar para que nos dé puntos, tener mucho cuidado con ese tema.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: nosotros también en la Comisión hemos hablado que hay algunas cosas que llegan y que no deberían llegar porque la Comisión es de cursos y diplomados, sin embargo reconocemos que también se necesita establecer lazos entre ciertas actividades académicas y por ejemplo en este caso de investigación ellos por supuesto en su reporte tendrán un documento que avale una actividad académica de Investigación porque fue presentada ante Consejo y ese es el objetivo, ahora la diferencia de una reunión de pares y presentar una propuesta de Seminario como está el formato se obliga a presentar temas en fechas ponentes, entonces no nada más se reunieron si no que hay una discusión en torno a un tema, entonces eso también le da cierta relevancia a este tipo de eventos registrados, como lo señala Alberto no nada más es una Constancia que se está llevando a cabo, por que cómo hacemos constar que realmente nos estamos reuniendo y no nada más para hablar, si no este tipo de registros también permite que tengamos como una orden en la discusión porque se tiene que aprobar un calendario, una serie de actividades y eventos, sin embargo me parece que ya que se van a reformar los Lineamientos sin esta sesión también se va ampliar o solicitar el plazo para la entrega los Lineamientos de Investigación se podría incorporar que los eventos registrados de Investigación ante esta Comisión desde Seminarios, cursos y diplomados se envíen también como parte de los reportes a la Comisión debería de recibir sus reportes porque realmente la investigación está quedando como muy sueltita, registramos aquí, pero esto no se conecta con la otra luego lo del informe de investigación se conecta con el departamento pero a la Comisión encargada de seguimiento nunca le llega, el reporte de seguimiento de la investigación, entonces también eso podríamos incorporarlo en los Lineamientos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: También aunado a esta Línea de inspección la profesora Dufour en el sentido de que aquí se está aprobando un Seminario sujeta a la votación de un área que además valida su trabajo, las investigaciones, las producciones y si sería muy grave validar en el caso de algunos grupos que ya llevan tal vez mas de dos años conforman como áreas y tampoco se trata de que el simple hecho de validar una reunión les de esa permanencia un poco la idea es que los grupos también se conviertan en área y que se planteen esas circunstancias porque mientras no esté definido que esa es la intención pueden seguir siendo grupos.

Presidente del Consejo: Es un tema que ya hemos platicado en otras ocasiones quisiera que avanzáramos y someter a su consideración entonces el Seminario Permanente del Área Hábitat y Diseño Investigación y Diseño para celebrarse en distintas fechas entre el 03 de septiembre y el 08 de febrero de 2016, los que estén a favor de aprobarlo, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Coloquio Quinto Foro Debate de Docencia Trans e interdisciplina, ejes para una formación integral de los Diseñadores, que se llevara a cabo los días 08, 09 y 10 de septiembre, con una duración de 24 horas, con un cupo mínimo de 35 y máximo de 70 participantes, coordinado por el Dr. Luis Soto Walls, del Departamento de Evaluación de Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Primer Encuentro de Ruido, Ambiental y Paisaje Sonoro en la Ciudad de México, es un curso taller que se llevará a cabo del 04 al 06 de noviembre de 2015, con una duración de 20 horas, con un cupo mínimo de 20 y máximo de 100 participantes, coordinado por el Dr. Fausto Rodríguez, y propuesto por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Foro Internacional Desarrollo Sustentable: Herramientas para potenciar la productividad, el confort y la calidad de vida en locaciones marginadas, que se llevará a cabo el 10, 11 y 12 de noviembre de 2015, con una duración de 13.5 horas, cupo mínimo de 80 y máximo de 300 participantes, Coordinado por el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, del Departamento del Medio Ambiente. Nada más un comentario aquí se pone un mínimo y un máximo muy grande de 80 a 300 participantes, y quisiera comentar que cuando aprobamos que algo tenga de un cupo mínimo de 80 quiere decir que si no tiene cupo mínimo no se debe de llevar a cabo porque así lo estamos aprobando, es como cuando se abre un curso, si tiene mínimo de 5 alumnos se cierra el grupo, quisiera de nuevo que reflexionáramos en todos los casos que cuando se pone un mínimo de participantes está implicando la aprobación como tal que si no se cumple el mínimo, no se imparte vamos se cancela porque luego ocurre y ya ha ocurrido que 80 mínimo y llegan 8 constancias y los otros 72 donde quedaron, partamos de esa base que como lo están solicitando y lo estamos aprobando implica que tiene que juntar el mínimo.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Estaba aquí sacando la calculadora sobre todo por este tema que menciona Aníbal de garantizar que se cubre el monto total, por ejemplo si se inscribieran el Foro dice en la página 7 que el costo total del evento es de \$128.000.00, de los cuales el 50% es financiado por los cuatro departamentos y que el restante estamos hablando de \$64.000.00 se obtiene de los costos de recuperación si se inscriben la tarifa más cara es de \$300.00, por ochenta son \$24.000.00, entonces no alcanza a cubrir el resto, entonces si es importante sobre todo a la hora de cubrir los gastos en una de esas la jefatura de Medio Ambiente va a tener que cubrir el faltante, pero si es importante hacer esos análisis, porque de 80



personas por \$300 son \$24.000.00, forzosamente necesitan que se inscriban los 300 para poder cubrir el otro restante de lo que dice aquí ojala.

Presidente del Consejo: Ahí estamos analizando esto en estos temas, pero es muy importante que deben hacer bajar sus costos o subir sus precios o asumir más aportación de parte de la Universidad, pero entonces también hay que revisar a nivel presupuestal cuál es la relación en este beneficio ya no está Celso lo echamos de menos porque ya nos estaría cuestionando ahorita las matemáticas de cómo lo está haciendo Marco y por qué le vamos a cobrar y cuánto es la relación justa porque los alumnos de la Metro van a pagar tanto, la parte más elemental y sería una regla muy simple que con el mínimo de asistentes se cubran el mínimo de costos, se cubra el costo básico, si partimos de esa base es 50 pues se cobra el 50% del costo básico, entonces cuánto es tu presupuesto el básico lo que sobre es a favor pero no es déficit porque si además el costo es \$120 y resulta que se inscribieron 40 el gasto para la Universidad aumenta.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En el costo que está planteando el Mtro. Rivas se incluye la edición de unas memorias, ese costo es importante porque dentro de las actividades se contempla hacer una publicación, efectivamente tratándose de recursos tenemos que abrir bien los ojos y mirar qué es lo que va a ocurrir, qué implicaciones puede tener esto, en este caso revisamos la propuesta tanto la jefa del área, como yo junto con el profesor Rivas para mirar todos estos aspectos, entonces esta cantidad que corresponde a la edición del libro no es una cantidad que se va a resolver con recursos de este ejercicio fiscal, el acuerdo es que esta cantidad se solventa con recursos del área y en la medida de lo posible con lo que ingrese a través de las cuotas de recuperación y una pequeña aportación también del departamento, a lo mejor hace falta aclarar esa parte porque se nota o se lee como si esos ciento y tantos mil pesos que implica el costo del Diplomado tuvieran que erogarse ahora mismo, para realizar este foro gastos más fuertes son los que tienen que ver con traer a los invitados y los materiales de difusión, el costo que implica la publicación es más de la mitad de lo que implica el costo total.

Presidente del Consejo: En ese sentido ya lo hemos platicado y lo hacen así muchísimos eventos internacionales, arbitrados, de muy buen nivel, no imprimen memorias hacen memorias digitales a cada conferenciante le dan una USB con todos los documentos impresos, si acaso se imprimen los abstracts, los resúmenes, en un folleto de quince o veinte páginas blanco y negro como guía y los documentos en extenso se hacen de manera electrónica y a veces en algunos congresos se sube incluso a la red para que se pueda consultar, no es una mala estrategia el irse a publicaciones digitales que sobre cuestiones impresas, recuerden que un problema central que tiene la Universidad para esto no es imprimir, es distribuir que estas

grandes cantidades que luego invertimos en hacer libros siempre podemos venderlos se quedan embodegados.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Veo efectivamente como dice Armando se dice en el punto de los elementos materiales en recursos humanos, recursos económicos que requiere el taller lo que se va hacer pero no se desglosa y si en todo caso la memoria por los invitados porque la mayoría son externos, entonces a lo mejor valdría la pena imprimir esas ponencias como material para la investigación y como material para la Docencia, pero hace falta una explicación de eso de la pertinencia de por qué publicar en forma impresa o a lo mejor de las alternativas que resultaría si eso se hace de manera digital y planear sugerir a los proponentes de talleres que desglosen de manera específica cada uno de los rubros que contempla el taller el Foro para que nosotros cuenta porque vemos la cifra fuera completa porque no nos damos cuenta del detalle, si sería bueno indicar esto a todos los proponentes del Foro, desglosar y revisar la pertinencia de las publicaciones porque efectivamente es la parte más cara que siempre representa más del 50%.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Ya me confundí porque si con ese monto se van a pagar las memorias efectivamente no está explicito, diría más bien que simplemente que habían pensado que era destinado a la publicación pues que se lo quiten y ya está y la otra es que el objetivo general dice realizar un encuentro en el que se presenten ponencias, el objetivo del curso que estamos aprobando no es la elaboración de las memorias esto es una consecuencia de, lo digo porque en este sentido lo que tendríamos que estar aprobando ahorita y como esta es simplemente el curso haciendo el ajuste del monto, si va incluido lo de las publicaciones también tendría que ser explicito si menciona aquí en relación de actividades recopilación estereográfica y audiovisual de las ponencias y publicación de las memorias del evento a lo mejor agregarle la nota que este costo está incluido o al revés que no está incluido porque no lo es tan evidente.

Presidente del Consejo: la propuesta de Marco es que se haga la nota de que el costo de la publicación de las memorias está incluido en el presupuesto o quitar el monto, sería más sencillo poner que la impresión de las memorias está incluido en el monto que se está solicitando, incluso aclarar que se podría ser para el siguiente año para el ejercicio fiscal para el 2016, entonces con esta recomendación, sometería a su consideración la aprobación del Foro Internacional Desarrollo Sustentable: Herramientas para potenciar la productividad, el confort y la calidad de vida en locaciones marginadas, quién esté a favor de ellas, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad

Presidente del Consejo: El siguiente es un caso en el que estamos recibiendo el informe del Curso-Taller de Actualización "Introducción a la Materialización de Proyectos de Diseño. Modulo I Dibujo con curvas NURBS para corte Láser y Router CNC" y se ha reprogramado para el 07 de septiembre, esta reprogramación si no me equivoco se debe a que no había suficiente inscripción, daríamos por recibida esta reprogramación. El siguiente es una solicitud enviada por el Dr. Jorge Ortiz Leroux, relativa al documento anexo sobre el uso de ingresos del Diplomado en Diseño Editorial, el cual fue aprobado en la Sesión 491 Urgente del Cuadragésimo Consejo Divisional, celebrada el día 09 de marzo de 2015. Jorge nos pudieras aclarar la solicitud.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Lo que ocurre es que el Diplomado no había especificado los costos de los módulos en particular y ahora se desglosa módulo por módulo atendiendo a que es un Diplomado, continúa sus trabajos a lo largo de ocho meses entonces hay un detalle digamos en cuanto a los módulos, participantes de los módulos, los talleristas, los ponentes y los costos de cada uno de estos.

Presidente del Consejo: daríamos por recibida esta información complementaria sobre los cursos y diplomados de actualización organizados por el departamento de Evaluación.

#### Punto # 10

#### Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Se recibieron dos informes referentes al Curso de actualización "Slicedforms, Arquitectura de Papel, Pop-Up (versión 2015)", que coordinó la Dra. Marcela Brugos Vargas, indica que se cumplieron en tiempo y forma los objetivos, impartido del 12 de marzo al 09 de julio, con 12 participantes y no tuvo ingresos económicos; el otro es un curso organizado por el Posgrado que se llamó "De los métodos y las maneras. Segundo coloquio de metodología en el Posgrado en Diseño", que coordinó el Dr. Iván Garmendia Ramírez, dice que se alcanzaron los objetivos de manera exitosa, se impartió del 22 al 26 de junio de 2015, asistentes 15 conferencista 16 y 4 conferencias magistrales y no tuvo costo, damos por recibidos los informes. Les propondría que hagamos un receso para comer de media hora y continuar desahogando la Orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.



## Punto # 11

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

Presidente del Consejo: El primero de esta Comisión relacionada con el registro del proyecto de investigación titulado "Semiótica Vexilológica del color. Los significados del color en los signos de identidad nacional", cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez, que finaliza en el trimestre 17-P, adscrito al Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del proyecto de Investigación titulado "Preservación digital del Mural Confluence of Civilizations in the Americas de Juan O'Gorman en el HemisFair Park de San Antonio Texas", cuyo responsable es la Dra. Bibiana Solórzano Palomares, que finaliza en el trimestre 17-P, adscrita al Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Aquí tendría un comentario, de hecho conozco algunos antecedentes de este proyecto y me ha causado un poco de curiosidad por lo menos por qué se escoge un tema que no solo está fuera del área Metropolitana de la Ciudad de México sino incluso, esta fuera del país para un proyecto de Investigación que se va a realizar en el tiempo que no se va a desarrollar como un proyecto de Investigación de Tesis si este fuera un proyecto de investigación una Tesis de Maestría o de Doctorado para realizarlo en la Universidad de Texas en San Antonio me parecería muy congruente, pero el pensar que se va a realizar un Proyecto de Investigación en una Ciudad de los Estados Unidos en el tiempo que la profesora está contratada en México me causa algo de conflicto porque en el mejor de los casos lo que pasaría es que se va tener que estar viajando a ese lugar y va implicar un costo bastante más alto que si es un proyecto de Investigación de un Mural de O'Gorman hay un buen número de obras de muralistas Mexicanos en la zona metropolitana de la Ciudad de México, en algunas ciudades del país que están incluso en peligro de desaparición, entonces si me llama la atención sobre todo por como decía implica un gasto de transporte que no me queda muy claro quién lo va a absorber y también implica un tiempo de dedicación, actividades que esta fuera del contexto de la Universidad, entonces si quisiera más información al respecto.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Este Mural estaba a punto de ser demolido por una intervención urbana en este parque feria ahí en San Antonio, entonces hubo una

iniciativa del Campus de la UNAM ahí en San Antonio para recuperar, para entrar en una negociación de conservar este elemento artístico a la Intervención Urbana está en marcha se demolieron algunos elementos arquitectónicos pero el Mural si se pudo conservar, el Proyecto de Investigación surge de una invitación que le hicieron a la profesora Bibiana que ya tiene varios trimestres participando con estas actividades normalmente dedica el periodo vacacional de agosto para ir a San Antonio por su cuenta y hasta hacer el trabajo que corresponde hacer ahí en el sitio todo el procesamiento y tratamiento de toda la colección de información digital pues lo hace aquí en el departamento, los costos que implican su movilidad a San Antonio normalmente son sufragados por la contraparte en Texas del Grupo de Color al que pertenece, eventualmente se le dan apoyos, pero no son muy onerosos en la gestión pasada se le sufragaron algunos gastos para ir hacer los primeros levantamientos de información, pero por lo menos en lo que va de este año no ha tenido necesidad de recibir apoyos ni del departamento, ni del Grupo de Investigación ya que todos los gastos que no ha sufragado ella en el periodo vacacional se los han cubierto allá en San Antonio.

Valencia

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Al margen del tema que estamos tratando y Aníbal seguro que tú vas a compartir no sé si del todo, lo que veo es que a veces aprobamos muchos proyectos que en realidad tal vez son valiosos, pero a veces son lejanos lo que la Legislación nos pide, la Legislación que nos señala que estos Proyectos deberían prioritariamente atender necesidades del País, entonces soy muy respetuoso con los temas que cada quien investiga porque no todos tenemos el mismo perfil, pero si es importante que en algún momento dado en la División tomemos el toro por los cuernos, es decir, cómo vamos a bajar fondos de Proyectos a Proyectos de Investigación si no estamos atendiendo esas necesidades y pongo un ejemplo y ayer lo mencionabas, el hecho de desarrollar Proyectos de Investigación en Materia de Desastre Natural nos acerca más a la posibilidad de obtener más recursos por parte de CONACYT, hay muchas formas de hacer Investigación, hay muchos temas a investigar, lo que hay que procurar es que si haya un impacto de alguna forma en lo que se investiga, entonces yo no soy experto en esta línea la verdad, es que no podría yo decir nada al respecto, pero tal vez como a mí me interesa más la Investigación aplicada de repente tengo que confesar me cuesta trabajo de repente ver Proyectos que no hacen una contribución directa a lo que la Legislación nos señala, la División tiene que pensarlo muy bien qué vamos hacer al respecto porque insisto cada vez es más difícil obtener fondos, entonces me parece muy bien la intervención que hace Armando porque justifica en cierta medida esto, pero yo dejó el otro como un elemento que es importante empezar a considerar en el futuro.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Mas que justificar hay cosas más importantes que atender definitivamente, hay necesidades Nacionales muchos más importantes que tal vez dedicar recursos de toda clase para ir a otro País y recuperar otra, participar en la recuperación y conservación de un elemento que puede considerarse como patrimonio de carácter patrimonial, pero está en otro País, no está en el territorio Nacional, si definitivamente estoy de acuerdo con Marco hay cosas mucho más importantes que esto, lo único que quería era más bien explicar no justificar el Proyecto, precisamente el Consejo Divisional cada Consejo esta para tomar este tipo de decisiones, yo como Órgano Personal no puedo negar de buenas a primeras a la Profesora el derecho que tiene de solicitar registrar un proyecto de Investigación, en su momento he tenido pláticas con ella para hacerle ciertos cuestionamientos no es el único Proyecto de ese grupo de Investigación, son varios Proyectos de este grupo que uno trata de hurgar como contribuyen al Desarrollo Nacional o a resolver necesidades reales, aquí lo que procede en todo caso es que lo discutamos y decidamos si se aprueba o no su registro porque evidentemente yo no sé si tenga una viabilidad social ese Proyecto, lo puede tener tal vez, puede ser factible desde el punto de vista de enfoque individual de la profesora, puede atender intereses particulares del trabajo profesional de la profesora, pero algo que tengamos que discutir la viabilidad y la pertinencia social de un evento de esta naturaleza.

Mtro. Salvador Islas Barajas: También estoy de acuerdo con lo que han dicho ahorita, siendo pragmáticos lo que esté en relación a la prioridad que dice la Ley Orgánica, dice los objetos de la Universidad y uno dice organizar, desarrollar actividades de Investigación Humanística Científica en la atención primordialmente no exclusivamente a los problemas Nacionales y en relación con las condiciones desenvolvimiento histórico y tercero dice Preservar y Difundir la Cultura que ahí es donde entra, también creo que hay otras cosas posiblemente que estén relacionadas y con mayor prioridad, pero la preservación de la Cultura y la justificación que ellos pudieran tener de este Proyecto si finalmente se difunde esta parte podría tener su justificación y que no lo dejemos sólo en esa parte, creo que podría entrar ahí.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Yo diría lo contrario, como priorizar un Proyecto de Investigación este Proyecto de Investigación me parece completamente pertinente están buscando la preservación digital de un mural que se llama Confluencia de Civilización hecho por Juan O'Gorman es un Maestro del Muralismo a nivel Internacional no nos dice quizás el Proyecto, el grado de descomposición o de deterioro del mural en San Antonio Texas, pero está suponiendo su Preservación digital en las condiciones en las que se encuentra, ese es un trabajo importante porque está involucrando las nuevas tecnologías en un elemento de Patrimonio Nacional, Artístico de calidad Internacional estamos hablando de O'Gorman con el uso de herramientas y técnicas digitales a escala Mural, no es cualquier proyecto,



además con la aclaración de Armando en el sentido de que existe una inversión de allá es de los carteles de Vila de la Universidad de San Antonio que está gestionando el Proyecto y supongo los traslados del equipo de gente que se va a ir para allá a la mejor si hay cosas de prioridad Nacional que tendríamos que decir bueno rescato un mural o resuelvo un problema social evidente, pero a mí me parece que Preservación y Difusión de la Cultura no lo debemos dejar en tercer lugar va y corre de la mano de lo demás y no solo preservación aquí es un Proyecto de Investigación donde Tecnologías digitales se están involucrando si en un problema de preservación, pero el problema a la Investigación al que se refiere el área de Investigación que tiene que ver con el Color justamente como investigaciones valida completamente y seguramente hay elementos científicos que habría que rascarle y preguntar cómo se está trabajando, yo conozco el trabajo de Rodrigo y tiene todas las cualidades para impulsar un proyecto de este tipo porque él trabaja multimedia, pero el que participa en el Proyecto es Rodrigo.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Nuestra Institución es depositar área de un acervo cultural importante en donde podemos encontrar por ejemplo la obra o parte de la obra de Juan O'Gorman y de Maxcheto, ha habido una serie de eventos donde se ha mostrado este acervo cultural y finalmente la Universidad reconoce el valor que tiene estas obras artísticas y no sólo la Universidad incluso en el extranjero se le ha dado un gran reconocimiento, me parece que se montó también se llevaron algunas piezas al Moma de Nueva York si bien la Universidad no es depositaria de ese Mural de O'Gorman ese Mural también forma parte de la obra de este artista y si buscamos mantener, fortificar o consolidar el patrimonio Cultural a través por ejemplo de todos los rangos intangibles en el Extranjero a través de nuestros conciudadanos que van a coincidir a otros países, me parece que esto también es una forma o una manera de contribuir a la conservación, primero al rescate, este mural estaba prácticamente destinado a desaparecer a partir de esta intervención se mantuvo en el Proyecto Ejecutivo está en su lugar incluso se hicieron unos trabajos para reforzar la estructura que lo sostiene pero a donde voy es una manera de contribuir a preservar, a conservar nuestros valores culturales, pero igual insisto y es algo que merezca una discusión más amplia pues creo que ahora es la oportunidad.

Secretario del Consejo: No quisiera ser el amargado de la película pero lo veo desde mi trinchera si lo veo de una manera seria, por una parte dice que los viajes que se tengan que realizar van hacer pagados por el Grupo de Investigación, no estoy en contra de la Investigación lo que si me preocupa y de manera grave es algo que ya he dicho en otras ocasiones y que terminamos siendo víctimas algunos puestos y principalmente los alumnos de profesores que en pro de su Investigación se van antes de que termine el trimestre o llegan muy tarde, quieren índices de participación de uno de cómo van a partir y aquí yo veo en el calendario de actividades que dice

realización de tomas fotográficas son seis semanas del trimestre 16-I se le asigna carga académica al profesor no se le asigna, se le asigna compartida pero que porcentaje se le da porque al momento de las becas no a mi dame mi uno y yo no acepto esto y después yo soy el que estoy recibiendo a los alumnos, no puedo convocar una plaza para seis semanas también porque además no hay causal, es Investigación, no es sabático voy a decir unas más de algunas ocasiones de repente habrá que realizar diferentes viajes y si me preocupa quedarme sin profesores seis semanas estamos hablando prácticamente más de la mitad de un trimestre si lo digo desde ese punto de vista, ya se ha platicado mucho en este Consejo no es volver a sacar lo que ya se ha dicho o las discusiones, pero si lo quiero poner en la mesa porque vienen esos viajes y se pueden realizar en Intertrimestre tal vez también quitémonos la de es muy cómodo Investigar entre el trimestre, entre mis once semanas de clases y la devolución entrego mis actas y salgo de vacaciones y sabemos que no es así, tuve un conflicto hace unos días con un profesor que la semana dos se va enterando que no tenía grupo, porque hasta ahorita, regresamos el 31 de julio como es posible que ahora me estas reclamando, no son vacaciones como decía el Dr. Aníbal, nosotros los Administrativos o Académicos entramos antes y hay muy buen tiempo para que esta toma de fotografías se haga en un periodo Intertrimestral, porque a mi si me pega y lo digo desde mi trinchera.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Evidentemente en el Departamento estamos evitando salidas de los profesores por más de una semana durante el periodo lectivo, hasta el momento yo no recuerdo que un profesor se haya ido más de una semana, hay quienes si han tomado una semana completa porque han tenido que ir a Europa Central o Europa del Este a presentar trabajos en eventos Internacionales, pero sabemos que son viajes largos, son eventos que duran tres o cuatro días y de alguna manera se justifica, pero en este caso no. Hace rato comentaba que la Dra. Bibiana por lo menos en este periodo vacacional de agosto a mí me comento que iba hacer el trabajo de campo durante todo el mes de agosto no tengo ningún registro ni siquiera de días económicos para que pueda faltar a clases porque es un acuerdo que hay con los profesores si solicitan apoyo del departamento para sufragar gastos una de las condiciones sus salidas estén fuera del periodo lectivo de clase.

Presidente del Consejo: Propondría en este punto para no prolongarlo demasiado que solicitáramos información complementaria a la propuesta de proyecto, una de ellas que se indicara con toda precisión de donde se van a obtener los recursos para los viajes y cuantos viajes van hacer, que no quede como está redactado de una forma bastante ambigua dice la realización de traslado de alguno de los participantes habrá que saber de quiénes, para la realización de tomas fotográficas de mediciones en sitios se cubrirán a partir del presupuesto del Grupo de

Investigación del Color, no sé si hay otro y cuantas veces, en que épocas, habría que aclarar esto y las publicaciones que se generaran a partir de los cursos del mismo grupo y de las otras entidades participantes, pero no se dice quiénes son las otras entidades participantes y cuánto van aportar, entonces si pediría que en este Proyecto de Investigación en particular se especifique, se aclare cuántos son los recursos que se van a usar por parte de la Universidad que otras Instituciones van aportar recursos y cuántos son viajes Internacionales que supongo no será uno, serán más de uno que se diga cuantos va ir una vez cada trimestre, una vez al año, una vez a la semana es muy distinto el precio en esto. Y el otro tema que si me parecería muy importante que también lo diga aquí es lo que tu comentaste que las visitas en sitios se realizaran en tal mes, esto ya está programado entonces que diga se realizaran en el mes de agosto y en el mes de diciembre, pero que diga para que no caigamos en ambigüedades y no vaya a resultar contraproducente que después nos reclame que aprobamos el proyecto y ya me voy porque ya está aprobado, entonces yo pediría más que aprobar o rechazar este proyecto en lo particular propondría que se posponga su Dictamen y que se solicite información adicional al grupo proponente donde aclare los recursos que va a requerir por parte de la Universidad, los recursos que le van aportar otras instituciones y también que especifique con toda precisión los periodos sobre todo en los que va a realizar la Investigación porque asumimos que la Investigación la va a realizar durante todo el periodo que está pidiendo, pero sobre todo las épocas o los periodos en los que va hacer las visitas de campo para asegurarse que no entre en conflicto con las actividades de la Universidad o con otras actividades de la Universidad particularmente la Docencia, es decir que no se le asigne un grupo y se vaya, cosa que nos ha ocurrido o que regrese tarde regrese como decía Héctor en la segunda semana eso es una afectación muy importante para los alumnos o que se vaya antes. Propondría a ustedes que difiriéramos este Dictamen y pidamos a la profesora información complementaria. El siguiente es la solicitud de registro del Proyecto de Investigación "Artesanías y Diseño de la Platería en Taxco Guerrero 1930-2000", cuyo responsable es la Mtra. Susana Hazel Badillo Sánchez que finaliza en el trimestre 16-P, adscrita al Área de Investigación Análisis y Prospectiva del Diseño, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Tal vez relacionado con el plazo que ella solicitó que es un plazo de primera mano los integrantes de la Comisión opinamos que era plazo muy justo así que nos entrevistamos con ella y nos dio una serie de explicaciones acerca de que ya tiene avances importantes en esta Investigación y que por eso ella prefería reducir ese plazo para una vez concluida esta primera etapa arrancar inmediatamente otra Investigación relacionada con ello.



Presidente del Consejo: Comentaría que el tema de la Platería en Taxco ha producido algunos de nuestros egresados más brillantes de Diseño Industrial, es una Línea que se está trabajando una Investigación en la División a través de los Cursos de Joyería, a través de Promdia, a través del Diplomado que tiene un potencial realmente grande, ahorita justo en la relación con Uruguay uno de los temas era como vincular este desarrollo de Gemas, de Piedras Preciosas con artículos no solamente de adorno, no solamente decorativos si no con algunos otros objetos en los que se les de valor agregado a muchos de las riquezas naturales que tienen distintas regiones de los Países en este caso de Uruguay y de México fue a Taxco y regresaron maravillados de lo que se hace ahí, entonces esta es una Investigación que debería de ligarse pero rápidamente con Proyectos de Diseño Industrial en los trimestres avanzados y también con las Líneas de Productos porque es una vertiente verdaderamente rica tenemos egresados que han estado trabajando precisamente en el Diseño de Platería, de Joyas de Plata, en forma casi cooperativa con los artesanos de la Plata resulten beneficiados los dos y es uno de los Proyectos más exitosos de los que yo he visto. Los que estén a favor de aprobar el proyecto de Investigación "Artesanías y Diseño de la platería en Taxco, Guerrero 1930-2000", sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del Proyecto de Investigación "El libro de texto electrónico como recurso didáctico de Enseñanza presencial en Línea e Híbrida con su título signos tipográficos como elementos de Diseño en la construcción de mensajes gráficos", cuyo responsable es la Mtra. María Georgina Vargas Serrano y que finalizaría en el trimestre 15-P, del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías, del Departamento de Procesos y Técnicas. Estos temas de Nuevas Tecnologías son muy pertinentes nos urge no quedarnos en la Teoría de la Investigación si no aterrizarlo, ojalá este libro contribuya o esta Investigación contribuya a esa parte que nos está urgentemente haciendo falta.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el registro del Programa de Investigación "Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y Posgrado", cuyo responsable es el Mtro. Carlos Angulo Álvarez y que forma parte del Área de Investigación Nuevas Tecnologías, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Una de las inquietudes por parte de la jefatura ha sido el impulso y el trabajo precisamente de la Investigación que hace sobre todo las áreas de Investigación, en su momento ya hace algún tiempo he tenido varias

reuniones con los integrantes del área y discutíamos la pertinencia de muchos de sus programas e incluso se comentaba que no queda muy claro sobre esto que ellos manejan en términos generales como las Nuevas Tecnologías y el uso de los Medios Digitales, las TICS, las Tecnologías de la Información y la Comunicación consideran ellos sobre todo o en este caso el Mtro. Carlos Angulo que es el Jefe de Área que esto ya es momento de que se renueven estos Programas y que den paso a otro tipo como incluso el que vimos de la Mtra. Georgina donde se alinean con las Políticas operativas de Docencia de la Unidad que tiene que ver con UEA semipresenciales o virtuales.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, adelante Martha.

D.C.G. Martha Elisa Alvarado Dufour: nada más para que no vayamos a enredarnos después el Programa se constituye con dos proyectos uno es el que acabamos de aprobar del Libro de Texto Electrónico y el otro es reestructuración e implementación en una UEA que es el siguiente documento que estaríamos aprobando, entonces nada más para que no vaya haber confusiones, si aprobamos el Programa con esos proyectos estaríamos aprobando ese proyecto el cual está perfecto o entonces decidir primero aprobar el otro proyecto y entonces ya aprobamos el Programa es una cuestión de orden.

Presidente del Consejo: Hay que recordar que el requisito para poder crear un Programa es que tenga al menos dos proyectos registrados, los proyectos se registran en programas entonces se vuelve un especie de círculo vicioso, cuando menos para conservar un poco el orden ya que ya aprobamos un proyecto recomendaría que aprobáramos primero el segundo proyecto y después aprobáramos el programa para que cuando menos los dos proyectos queden aprobados y luego el programa entendiendo que tienen que ser simultáneos.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Efectivamente como bien lo apunta la Mtra. Martha cuando propone el área el registro del Programa se hace esta observación que tiene que venir acompañada de los dos Proyectos y por eso se metieron estos, apuntaría efectivamente a que primero se revisaran o se aprobaran los puntos de los proyectos y ver la pertinencia que se apruebe el Programa.

Presidente del Consejo: El registro del Proyecto de Investigación titulado "Estructuración e Implementación de una UEA virtual en Diseño Industrial. Caso de estudio basado en experiencias", cuyo responsable es el Mtro. Carlos Angulo Álvarez, que finaliza en el trimestre 17-O, adscrito al Área de Investigación Nuevas Tecnologías, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, este es exactamente el segundo proyecto de Investigación que formaría el programa.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Un poco para complementar lo que ya había dicho para fortalecer la situación de quienes son los que están involucrados en este proyecto de Investigación si revisan la documentación vienen del área de Nuevas Tecnologías el Mtro. Edwing, el Dr. Héctor Schwabe, y participara en este Proyecto el D.I. Guillermo de Jesús Martínez, que principalmente los tres están trabajando en este ámbito, pero ya se tiene mucho al respecto de este tema, el Mtro. Carlos Angulo junto con Guillermo de Jesús ya tienen experiencias con respecto a UEA, con esta modalidad y lo que pretenden ahora es evaluar hasta donde esto realmente ha funcionado porque si se presenta una serie de situaciones que parecieran aunque las políticas apunten hacia esto hay algunas situaciones que se tienen que evaluar, revisar realmente si tiene un impacto positivo con este tipo de modalidades, estaría en lo particular muy interesado en revisar cuál es el resultado de esta Investigación porque nos pueden dar datos interesantes para dar continuidad sobre todo a este tipo de UEA o cambiar incluso su modalidad.

Presidente del Consejo: quisiera comentar que desde hace dos años uno de los objetivos que teníamos en la Dirección era implementar aulas virtuales, ese era un objetivo claro y de hecho a varios miembros de este grupo y de otros les encomendamos la tarea de que hicieran esta exploración, hasta la fecha no tenemos aulas virtuales y el panorama parece más complejo de lo que podría uno suponer en un primer momento con problemas tanto de tipo reglamentario como de tipo Técnico, como de cuestiones de implementación, me parece muy interesante que la Investigación gire en torno a ellas aunque lo importantísimo sería que pudiéramos tener en corto plazo resultados que realmente permitieran destrabar las aulas virtuales que están ahorita más bien la Educación a Distancia que no es lo mismo, las aulas virtuales se han popularizado pero la Educación a Distancia sigue siendo en este momento para nosotros una quimera no se ha podido implementar de manera correcta, la verdad es que el Proyecto es importante me gustaría ver resultados a corto plazo no al trimestre 17-O porque en ese ya ni siquiera voy a estar aquí, el tema de las aulas virtuales es un tema de urgencia ya lo he comentado muchas veces han sido rebasados por todos, por las Universidades privadas y públicas, la UNAM, el POLI, tienen cursos, carreras virtuales, tienen Posgrados virtuales desde hace años tiene le acaban de anunciar justo ahora con el tema del presupuesto el Rector de la UNAM que habían incrementado su matrícula en un 30% y lo habían hecho de manera virtual y nosotros estamos todavía discutiendo a ver si se puede o no se puede, a mí no me gustaría ver la conclusión de estos proyectos en el 17-O, me gustaría a más tardar en el 16-O y me parece tarde.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Valdría la pena acercarse no únicamente a ellos que son quienes ya han tenido este tipo de trabajos, la Dra. Marcela Buitrón en algún momento de las primeras reuniones que tuve con el Área de Nuevas Tecnologías



apuntaba que ellos habían sido uno de los primeros en ofrecer este tipo de UEA, o de aulas virtuales valdría la pena acercarse o preguntarles sobre todo a la Dra. Marcela que es quien ha tenido ya estas experiencias concluidas para que nos entregara una evaluación al respecto que ha sido esto, otros es el Mtro. Edwing que ha participado si no mal recuerdo con Jordi aquí en la Unidad para el desarrollo de Políticas o de mecanismos que pudieran implementar este tipo de UEA, pero hago referencia también a lo que hace un momento en la mañana nos decía el Rector los tiempos de respuesta que tenemos si son muy largos e incluso esto nos hace reflexionar al respecto de ahora que estamos cerca de las aprobaciones de los Planes y Programas de evaluar hasta donde tienen este impacto este tipo de UEA y considerarlos porque están, yo que estoy en la Comisión de Políticas Operativas de Docencia tratan mucho estos temas donde se recomienda que finalmente son guías que tengan este tipo de UEA, como una respuesta pronta a estas inquietudes valdría la pena tener una reunión con el área con estas personas que ya han tenido estas experiencias y probablemente solicitar algún reporte, algún resumen de las experiencias que ellos han tenido para no esperarnos hasta un año más.

Presidente del Consejo: Si porque el tema me parece más que pertinente pero la estructura de tiempo es la que encuentro muy rebasada, ya deberíamos ahorita tener no sólo aulas virtuales que no es lo mismo que cursos a distancia, pero ya deberíamos de tener una política mucho más clara a nivel divisional sobre cómo implementar aulas, cómo vigilarlas, para qué sirven, más capacitación, entonces siendo tan importante el tema siento está muy largo el plazo para obtener resultados, un poco lo que decíamos esta lentitud de reacción nos saca de la actualidad estaremos ofreciendo resultados de algo que insisto ya está demostrado afuera no es algo que a ver si lo probamos cierto, ya es cierto lo que necesitamos es encontrarle soluciones de aplicación fácil y pragmática, hasta formas de aplicación más fácil y por eso me gustaría mucho estoy de acuerdo en aprobar el Programa el Proyecto pero si me gustaría mucho revisar con ellas la posibilidad de entregar resultados no informes, resultados de la Investigación a mucho más corto plazo para evitar que nos sigan rebasando todos los demás mientras nosotros estamos revisando a ver si se puede, entonces mi recomendación iría en ese sentido de pedirle a este Grupo que entregue resultados diría cada trimestre que es lo que estas consiguiendo en este trimestre y en el siguiente trimestre, porque si nos echamos seis trimestres en esperarnos los resultados de una Investigación cuando llegue ya no va a tener mucha utilidad, adelante.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Quisiera leer un correo, solicité que se abrieran tres aulas virtuales que tenía por ahí y las deje de usar un poco por la indefinición de que pasaba con las aulas virtuales, algunos compañeros se les acusaba de que ya no había clase que daban las clases a distancia nunca las metí a

la Comisión Dictaminadora es mucho trabajo un aula virtual y en este correo me notifican que las tres aulas virtuales que tenía fueron borradas, lo digo en el sentido de que si debe estar acompañado esto con una política de hasta qué grado son apoyadas definir estas cuestiones que igual que se pueden dar profesores dicen dejo de ir y la atiendo desde mi casa, pero que haya por lo menos una claridad del tiempo que le invierte uno a esto, en particular cuando las use las encontraba muy útiles y si sustituían mucho del trabajo de estar volviendo a dibujar en el pizarrón muy buen complemento para la labor, ahora es injusto que le borren a uno un trabajo que es de mucho trabajo que tengan imágenes, la misma Secretaría del departamento de computo debería de decirle a uno si no abre su aula virtual se la vamos a borrar o tenemos un respaldo, no hay respaldo no sé qué paso con eso hubo un cambio cada trimestre al inicio le decían a uno tiene tres aulas virtuales o dos aulas virtuales tiene hasta tal día para notificarse si se van abrir o se van a quedar, la verdad si deje cuatro o cinco trimestres de no usarlas y ahora que digo las voy a rescatar ya no existen las voy a volver a rescatar me están dando el espacio ya las versiones de móvil cambiaron las volverá integrar, pero ante esa incertidumbre de que a lo mejor uno arma el trabajo y de repente uno es aviador porque no asiste a clase, mucho de este trabajo si sustituye muchas cosas son un apoyo y tampoco como para decir tengo una aula virtual y ya me olvido de ir a clase, sin embargo si debe de haber un ámbito de discusión donde se definan estas cuestiones y una postura del valor que este material didáctico tiene.

Presidente del Consejo: Sin duda alguna de hecho el tema es altamente polémico, pero estas Investigaciones deberían de ayudar a evaluar con datos, porque tal como lo dice aquí, caso basado en experiencias, deberían aportar información para poder tomar decisiones en cuanto a este tipo de modalidad, de implementación de una UEA de apoyo a una y no sólo es el tema como decían ellos funciona o no funciona, pues si funcionan sino no existirían hay quienes las usa muy bien y hay quienes las usan muy mal, tienen otras aristas que habría que revisar, el tema legal externo e interno es uno de los temas que hay que resolver, esto que comentabas como en qué papel funcionan, en lugar de qué funcionan o además de qué funcionan como se puede dar el seguimiento porque hay manera de hacerlo sin duda alguna del seguimiento de la participación de los estudiantes, de los profesores, todas estas cosas ya están y una Investigación así si nos va a volver a decir lo que ya sabemos no tiene sentido hacerlo, nos vamos con algunas de las muchas Instituciones que la están usando, tenemos los datos, lo interesante sería cómo redactamos estos modelos como el de la UAM, cuándo lo podemos adaptar, cómo lo podemos adaptar, incluso funcionan o no funcionan hay que buscar otra figura que no sean exactamente las aulas virtuales de tipo modular que también hay muchos pros y contras que estás diciendo tú en contra, que pasa con la información que subí de repente desaparece de ahí, eso sería interesante, cómo se debe de respaldar esta

información, quién la debe respaldar, hay más que territorio por andar y eso sería lo útil algo así, si nos van a decir algo que ya sabemos no tiene sentido que nos lo digan.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Nada más para concluir mi intervención correspondiente respecto a este tema, cuando en su momento tanto el Mtro. Carlos Angulo como Guillermo lo proponían efectivamente se vieron en algunas situaciones de carácter Técnico, las Plataformas, pero básicamente lo que ellos argumentaban es que es mucho el trabajo que se tiene que hacer para implementar esta UEA no es nada mas tipo Chat y ahí suban sus tareas y les mando la información y les digo que tiene que hacerlo, implica una serie de preparación de la UEA con sus calendarios, con los reportes, con los videos, con todos complementa o va de la mano en la UEA y que esto ya lleva tiempo probablemente porque si funciona en otras Instituciones porque en la nuestra no, porque precisamente tiene que ver con el desarrollo de un trabajo que muchos no están dispuestos hacer, si les cuesta trabajo venir, mucho más trabajo les va a costar desarrollar toda tu UEA clase por clase, objetivo por objetivo, tema por tema, y evaluar y les regresas la información con su evaluación por eso implica mucho trabajo, entonces probablemente tenga que ver con una situación también de las características que tiene la Universidad que no le permite. Ahora se ha comentado muchas veces el promedio de edad de muchos de los profesores que les cuesta mucho más trabajo, se rehúsan al uso de estas Tecnologías a quien si nos interesara a otras generaciones que nos permitiría entonces si cambiar, pero mientras no exista un cambio general difícilmente existirá esa posibilidad, es una particularidad de la UAM del porque no se ha dado y son muchos factores, es polémico el tema son muchos, habría que ver los resultados particulares en esta UEA de Diseño Industrial en la UAM-Azcapotzalco.

Presidente del Consejo: No quisiera prolongar mucho este tema sobre las TICS, es muy amplia y sobre todo los temas virtuales, pero si me gustaría mucho que comentaras con estos grupos se sigan estos resultados útiles y a corto plazo, no a dos años, el próximo Consejo Divisional recibirá el reporte, los que estén a favor de aprobar el Proyecto de Investigación "Estructuración e Implementación de una UEA virtual en Diseño Industrial. Caso de estudio basado en experiencias", sirvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: Ahora si pasaríamos al Programa de Investigación denominado "Aprendizaje y desarrollo de recursos de Diseño para fomentar el conocimiento de contenidos a nivel Licenciatura y Posgrado", cuyo responsable es el Mtro. Carlos Angulo Álvarez y que forma parte del Área de Investigación Nuevas Tecnologías y que incluye los dos Proyectos que hemos aprobado anteriormente.



Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos al Proyecto de Investigación "Migraciones mexicanas y las Transformaciones en la Imagen Urbana en ciudades Norteamericanas", cuyo responsable es el Arq. Jorge del Arrenal Fenochio, que finaliza en el trimestre 17-O, adscrito al Área de Investigación "Arquitectura y Urbanismo Internacional", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es una prórroga al trimestre 16-I del Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro # N-292 titulado "Intervenciones del diseño en redes sociales emergentes: divulgación científica y gestión de residuos sólidos urbanos del Distrito Federal", cuyo responsable es el Dr. Rodrigo Rosales González, perteneciente al Grupo de Investigación Aprendizaje en el Hábitat Comunitario, del Departamento de Investigación y Conocimiento.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Es del profesor Rodrigo Rosales, no sé si los miembros de la Comisión recuerden en que quedo el caso de este profesor porque había solicitado la baja del grupo y después yo dije no puede darse de baja porque a la vez está solicitando prórroga del Proyecto y luego se detuvo la baja, pero ahorita se da la prórroga ya no supe en que quedo la situación de esto, lo menciono porque justamente la semana pasada venció había que entregar y así lo hicimos, el documento de cómo está la plantilla académica actualmente distribuida además entre áreas y grupos y justo cuando llegue al Grupo de Aprendizaje en el Hábitat Comunitario según yo sigue estando dado de alta en este grupo, pero no es parte de las actividades del grupo, él sabe que ya es parte, pero no se ha acercado al grupo tampoco yo no sé si porque además yo no soy de esa Comisión en que quedo este caso, sobre todo porque tengo que poner al corriente al grupo, si es que no lo han dado de baja no sé si ustedes recordaran.

Presidente del Consejo: Hasta donde yo tengo memoria no se le dio de baja precisamente por esta razón que comentabas tú, se suspendió la solicitud de baja y se aprobó este proyecto aquí está nuevamente que hasta donde yo tengo entendido el profesor no está dado de baja el grupo sigue estando vigente y el proyecto estaría adscrito digamos a ese grupo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En la Comisión revisamos el caso del Mtro. Rodrigo lo que había sucedido es que él tenía su proyecto de Investigación y quería registrar otro que era la extensión de ese que había concluido y que tenía que ver con su tema de tesis de Doctorado, ya en varias ocasiones nos hemos reunido con el amablemente él ha expuesto ya en diferentes momentos la situación de ese

Proyecto y del grupo, la recomendación y el acuerdo al que se llegó con él es que se le diera la prórroga, que concluyera este Proyecto con el grupo tal como debe de ser las cosas y una vez que el concluyera con este Proyecto entonces se diera de baja y se diera de alta después en otro grupo con su nuevo Proyecto, pero que no lo diera como una extensión que estaba siendo, porque pareciera como que era para no perder la situación de su Investigación en la División, entonces esa fue la recomendación, el acuerdo con él fue que se le aceptara poniéndolo en el pleno del Consejo Divisional, su prórroga que el concluya por eso es que el también en corto plazo físicamente lo tiene terminado y dando incluso recomendando también en la Comisión que vigilara con los numerales que se piden en la Comisión para que se dé de baja, para que ese Proyecto lo de por terminado y entonces después pueda registrar el siguiente Proyecto, pero ya en el grupo es más le sugerimos que fuera así, Armando si no mal recuerdo que fuera su alta al grupo junto con su proyecto de Investigación para que pudiera ser el menor tiempo del que ya se ha llevado.

Presidente del Consejo: Esto ya está acordado con el Profesor digamos, algún otro comentario, si no los que estén a favor de aprobar la Prorroga al trimestre 16-I del Proyecto de Investigación Intervenciones del diseño en redes sociales emergentes: divulgación científica y gestión de residuos sólidos urbanos del Distrito Federal, del Dr. Rodrigo Rosales González, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso es el Proyecto de Investigación N-327 que también solicita una prórroga durante el trimestre 16-O, titulado "Consistencia de color en archivos digitales de Obras de Arte", cuyo responsable es la Dra. Bibiana Solórzano Palomares del Grupo de Investigación, Grupo del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es la terminación del Proyecto de Investigación correspondiente al registro N-224, titulado "La forma Geométrica en el Barroco Potosino", cuyo responsable es la Mtra. en Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, adscrita al Grupo de Investigación "Forma, Expresión y Tecnología del Diseño", presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: La profesora incluso había ya terminado el libro publicado y lo que estaba pendiente una conclusión en la que ella solamente lleno el formato resumen y no se cubría algo de los aspectos que marca el DOLICyAD y se le pidió que lo hiciera por eso es que se tardó.

Presidente del Consejo: y ya cubrió todo los requisitos, algún otro comentario, los que estén a favor de dar por terminado el Proyecto de Investigación "La forma Geométrica en el Barroco Potosino", de la Arq. María Antonia Guadalupe Rosas Marín, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es la terminación del Proyecto de Investigación N-248, titulado "Análisis Arquetípico de la Imagen en Diseño Gráfico contemporáneo", cuyo responsable es el Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, adscrito al Área de Investigación "Forma, Expresión y Tecnología del Diseño", presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Es una recomendación a los jefes de departamento porque nos llamaba la atención que siendo del Dr. Iván no se hubiera presentado como viéramos esperado esta terminación, sucedió algo similar a lo que comenta Alberto con la Mtra. Lupita, entonces nada más es cuando obviamente nos llegue a la jefatura este tipo, cuando los profesores solicitan la terminación de su Proyecto nada más revisar que estén adscritos al 3.4 ahí viene en realidad no son muchos los puntos esto ahorraría en mucho tanto en el tiempo como en la formalidad de cómo se deben de entregar los documentos y la Comisión nos facilitaría mucho, nada más revisar que estén por supuesto no evaluamos la calidad, sino simplemente que se cumplan con lo que nos marca la reglamentación.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Con cierta frecuencia nos encontramos en las solicitudes que se turna a esta Comisión faltantes en los expedientes que llegan incompletos o atienden puntos que no están contemplados en los Lineamientos etc., me gustaría sugerir dado que no somos muy proclives a leer lineamientos o marcos normativos, me gustaría sugerir que cuando los profesores ingresen si van a solicitar una prórroga para un Proyecto de Investigación o una Terminación cuando los ingresen a la Oficina Técnica del Consejo Divisional se les regale una fotocopia de la página de los Lineamientos en donde vienen marcados esos Lineamientos porque todos tenemos la obligación de estar al tanto de lo que dicen, pero nos damos cuenta con mucha frecuencia de que no leemos y entonces a veces nos hemos entrevistado con profesores, con solicitantes dos o tres ocasiones porque les mandamos un oficio les pedimos información y nos la regresan según saber y entender, entonces los Lineamientos son muy claros y la verdad son cuatro o cinco puntos que hay que cumplir nada difícil en una fotocopia está contenida esa información, no debería de ser así, deberíamos de tomarnos la molestia de entrar a la página, mirar que es lo que tenemos, que requisitos tenemos que cubrir para



determinada solicitud, pero creo sería una medida pues si bien radicada a ver si funciona.

Presidente del Consejo: Si es necesario en la era digital recurrir en papel lo podemos hacer.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Otra cosa que hemos encontrado y que se dificulta mucho en el registro de estos Proyectos y hemos pensado que tal vez elaborar proyectos ejemplares o tipos porque en estos temas que se han visto por ejemplo el Proyecto de la profesora que quiere registrar el Mural de Juan O'Gorman hay una tremenda confusión entre lo que son objetivos, metas, productos de Investigación y uno tiene que andarle buscando ahí qué es en lo que en realidad ahí se compromete, hay por otro lado profesores que tiene muy claro a lo que van a llegar, no sabemos si esa confusión está basada en no establecer un verdadero compromiso por ejemplo digo que hacer un registro fotográfico de un Mural no es una Investigación, entonces una opción sería alternativa además de dar la documentación de acuerdo a lo que dice el documento de Investigación, tal vez elaborar un documento tipo base donde vengan algunas observaciones tal vez en Word, como se define un compromiso de terminación de un objetivo y diferenciarlo entre una meta, en proyecto paralelo, al final el profesor que le queda muy claro cuando inicia el proyecto a lo mejor durante el desarrollo de él vaya a ver cambios, pero si hay veces que no hay un compromiso claro de que va hacer al terminar el Proyecto.

Presidente del Consejo: Si totalmente de acuerdo y además es muy importante ya lo hemos comentado, pero necesitamos poner esto en los Lineamientos que los Proyectos de Investigación vengan firmados por los miembros del área o grupo por todos de enterados no de aprobación sino que estén enterados que se está presentando este Proyecto de Investigación de este grupo de Investigación porque es más frecuente de lo que quisiéramos imaginar que no ha pasado por el Filtro de su propia área o grupo no se han enterado lo que se está registrando y sobre todo cuando son proyectos donde interviene una sola persona o dos no es raro que esto pase sería indispensable poner un ejemplo, como dices tú de que estamos hablando y como por ejemplo hay que anunciarlo así y también que vaya firmado por todos los miembros del grupo o área para que todo mundo esté enterado y que los cuestionamientos los hagan ahí se supone que están los expertos porque para mí resultaría muy difícil saber si tomar fotos de un Mural con corrección cromática es muy difícil o muy fácil no tengo la menor idea.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: En las últimas revisiones que hemos estado haciendo si pedimos que las propuestas de Registro de Proyecto de Investigación estén firmados por los miembros del área, por el Jefe o ya sea jefe o jefa del Área de

Investigación el responsable del grupo y todos los integrantes sobre todo cuando están comprometidos recursos del área, del grupo y sobre todo tratándose también de viajes que se tienen que hacer fuera del País si estamos procurando tener ese cuidado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Tampoco no olvidemos que en su momento si solicitábamos esto y era con esa intención que todos estuvieran enterados, sin embargo no lo podemos obligar porque precisamente no es, ya nos sucedió con algún grupo que con un área, de Investigación que le solicitamos esto con esa intención y su respuesta fue que no los Lineamientos en ningún lugar dice que debe de llevar la firma de los integrantes, entonces en la Comisión nuestra intención real era que estuvieran enterados, pero los Lineamientos no lo dicen, entonces no los podemos obligar mientras los Lineamientos no lo tengan, entonces tendríamos que hacer una revisión de los Lineamientos para decir deberá de venir firmado por, entonces si se los pediremos, pero en este momento no lo podemos hacer.

Presidente del Consejo: Y eso se resuelve muy fácil le voy a pedir al Secretario que tome nota que hagamos en el próximo Consejo una adecuación a los Lineamientos Divisionales para agregar exclusivamente un renglón o dos donde se indique las propuesta de Proyecto de Investigación deberán de ir firmadas de conocimiento por todos los miembros del área o del grupo, agreguemos eso no nos metamos a cambiar los Lineamientos agreguémosle el punto lo aprobamos aquí se vuelve oficial porque efectivamente nos ponemos de puristas y claro que le encontramos por donde, pero es una cosa muy necesaria incluso para que se reúnan las Áreas y los Grupos hay áreas que no se reúnen al menos que ese sea el pretexto, de conocimiento estén enterados que lo conocen no que lo aprueban y lo mismo debe de ser para los reportes finales, los reportes de terminación de Investigación.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Quiero comentar que si lo hemos estado solicitando a las áreas de manera económica porque no tenemos un fundamento legal no está en Lineamientos, pero la mayoría de las áreas y de quienes presentan si responden positivamente, dicen bien voy por el documento recabo la firma reúno a los miembros recabo la firma autógrafas, lo que se ha presentado con menor frecuencia es esta oposición de decir si no está en los Lineamientos no lo firmo, hay proclividad de los miembros del personal académico a atender las sugerencias de la Comisión, pero ahora no está demás plasmarlo.

Secretario del Consejo: Es un poco pertinente este comentario si tome nota de esta adecuación de los Lineamientos, sin embargo en el siguiente punto la Comisión de este mismo pide una prórroga para el 18 de marzo de 2016, para entregar los Lineamientos de Investigación, cabría mencionar que en esta prórroga se incluya este punto.

Presidente del Consejo: Propongo que hagamos la modificación a los criterios de inmediato es una adecuación de una línea y también mandémosle copia a la Comisión, la Comisión está aquí la Comisión es de Consejo Divisional para que tome nota vamos poniéndolo de inmediato, recuerden que todavía los Lineamientos faltan que los discutamos y falta que los aprobemos. Auscultemos, entonces ese proceso aun cuando no se pidiera esa prórroga todavía nos llevaría un buen rato, y me parece que es una cuestión sencilla que podemos implementar de inmediato hagámosla para que la posponemos.

Secretario del Consejo: Pero entonces que quede en los dos, hacemos la adecuación y que los Lineamientos que entregue el 18 también lo incluyan.

Presidente del Consejo: Incluso se los avisamos por escrito a la Comisión.

Secretario del Consejo: Porque si lo implementamos ahorita el 18 llegan los nuevos Lineamientos sin esta adecuación.

Presidente del Consejo: sometería a su consideración la aprobación la terminación del Proyecto de Investigación N-248 "Análisis Arquetípico de la Imagen en Diseño Gráfico contemporáneo", del Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: la Comisión aclara que el nombre completo del Proyecto de Investigación N-161 que fue aprobada para su Terminación en la Sesión 499 Ordinaria del Cuadragésimo primero Consejo Divisional, celebrada el 16 de julio de 2015 es "La Trascendencia visible. Análisis Semiótico de los géneros visuales clásicos retrato, desnudo, paisaje y naturaleza muerta y su repercusión en el lenguaje fotográfico y en la visualidad contemporánea" cuyo responsable es la Mtra. Norma Patiño Navarro, del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, es un informe y una aclaración seguramente hemos de haber tenido un error en el título del Proyecto, damos por recibida esta aclaración y habrá que corregir también la minuta, haciendo referencia a la Sesión anterior; también la misma Comisión nos está informando que fue enviada por el Mtro. Ernesto Noriega información relativa al cambio de responsable del Grupo de Investigación G-004 "Forma, Expresión y Tecnología del Diseño, quien tenía como Responsable al Arq. Jaime Gregorio González Montes quien tomara su periodo sabático por 12 meses y en su lugar queda la Mtra. María Antonia Guadalupe Rosas Marín que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, damos por recibida esta información. La siguiente es una información también enviada por el Mtro. Ernesto Noriega relativo al cambio de responsable del Grupo de Investigación G-013 "Innovación Educativa del Diseño" quien tenía como responsable al Dr. Miguel Ángel Herrera Batista quien



tomará su periodo sabático por 22 meses y en su lugar queda el Dr. Emilio Martínez de Velazco, a partir del 01 de septiembre del 2015, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, damos por recibida la información. La siguiente es la información enviada por el Mtro. Armando Alonso Navarrete, relativa a la participación de la Mtra. Araceli García González como colaboradora del Proyecto de Investigación N-345 "Diseño para jugar y vivir los valores" que pertenece al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño" que presenta el Departamento del Medio Ambiente, no me queda claro este Dictamen.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Estamos pidiendo que se le considere como colaboradora de esta área por el tipo de contratación en el Dictamen esta como colaboradora del Proyecto de Investigación.

Presidente del Consejo: Una disculpa tampoco lo vi seria como incorporarla como colaboradora, algún comentario, esto nada más seria información para integrarla en este Proyecto de Investigación y lo damos por recibida. El siguiente es información enviada por el Mtro. Ernesto Noriega Estrada relativa a la actualización de los Integrantes de los Grupos y Áreas de Investigación de Procesos y Técnicas de Realización de acuerdo con la relación anexa para que sea turnada al Consejo Académico y aquí nos platicaba el otro día Ernesto se trató de hacer de la mayoría de las áreas y grupos, pero no es la totalidad.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Algo que sucedió en el Departamento de Procesos es que no se tenía la actualización de los integrantes de las áreas y de los grupos de esto se vio reflejado sobre todo allá en la Coordinación Divisional de Investigación cuando se solicitaban algunos registros se notaba seguían presentes y estaban los nombres de algunos profesores que incluso ya estaban jubilados o ya no pertenecían a los grupos, esto generaba una serie de situaciones de irregularidad como lo menciona Alberto que creo no era sano por un lado y por otro es pertinente que se actualicen estas personas en cada grupo y cada área porque de alguna manera hay un compromiso o se define quienes si van a trabajar y quienes no, entonces platicaba un poco que si notaran en las fechas son fechas posteriores con mucho tiempo, pero no podía esperar a que en la jefatura todos entregaran, finalmente los pocos que quedaron no tienen problemas graves, todos están en una situación regular y uno de los puntos también que nos interesaba mucho y que se discutió en su momento en este Consejo fue el tema de la Dra. Bela Gold que ahora ya se da oficialmente se marca aquí como su baja definitiva del Área de Nuevas Tecnologías y esto le permitirá entonces poder en algún momento tomar otra acción en otro departamento para que pueda registrar sus proyectos y tal vez vincularía ese comentario al siguiente punto mejor prefiero esperar para estas observaciones estos cambios que se pretenden que se hagan en los Lineamientos de Investigación.

Presidente del Consejo: Estaba aquí revisando el expediente que es bastante amplio sobre todo quisiera preguntarte si también se están incluyendo las solicitudes de bajas, altas y cambios.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: En algunos casos si se están incluyendo, ya no quise llenar en realidad todo el documento, ya en otras Sesiones de Consejo se habían dado oficialmente de baja algunos profesores en algunos más bien son la rectificación de altas en algunas áreas y en algunos grupos pero si viene ahí el documento sobre todo este documento de baja de la Dra. Bela Gold al Área de Nuevas Tecnologías.

Mtro. Alberto Cervantes Baqué: Tiene el mérito esta actualización porque se integran dos fundadores no han participado en ningún grupo y que también nos ha metido en la reflexión de que casos como de la Dra. Bela Gold nos van a replantear mucho estas cuestiones del próximo documento de los Lineamientos de proyecto dado que de hecho y criterio propio la doctora esté en ubicación un poco indefinida porque sigue perteneciendo al Departamento de Procesos y para el registro de este proyecto que le causo la problemática, un Proyecto de Post doctorado y que no se le dio respuesta lo va a poder que registrar ahí, pero obviamente se está dando de baja de un área y habría que atender qué va a pasar en el futuro.

Presidente del Consejo: Si lo preguntaba porque efectivamente los profesores sin área ni grupo normalmente son casos muy sui generis porque de acuerdo a Lineamientos no podría registrar Proyectos de Investigación y genera diría que una irregularidad en algunos casos de Investigaciones que luego resulta muy difícil darle seguimiento, asignarles presupuesto, reportar sus productos de Investigación quienes reportan lo tiene que reportar el jefe del departamento porque no pertenece a ningún otro ente, casi siempre los procesos de alta tienen que ser como decía yo altas y bajas, me doy de baja aquí y me doy de alta en este otro o hago el ajuste de cambio de responsable, pero tiene que ir como hermanados la baja con la alta para tratar de evitar que aumente el número de profesores que están en indefinición de área o grupo que nos hace mucho daño y en lo particular en el caso del Departamento de Procesos tengo entendido que más profesores tiene esta situación, en este caso damos por recibida la información si no hay ningún otro comentario y la turnaremos a la Comisión de Consejo Académico que seguramente va hacer un análisis muy puntilloso de estas cuestiones que estamos hablando, que no se dupliquen las posiciones de altas y bajas, los profesores que se dan de baja seguramente puedo anticipar ahora donde se irán a dar de alta, y van a tratar de revisar este tema, celebro mucho que Ernesto haya hecho el esfuerzo en un movimiento, desafortunadamente no pueden ser todos pero la mayoría de los miembros del departamento queden más regulares en su situación de pertenencia a grupos o áreas además es muy oportuno porque tenemos prácticamente listo el

documento de áreas y grupos de Investigación de la División que publicamos hace dos años y queremos sacar esta nueva versión digamos actualizada la información que manda Ernesto nos queda muy bien para poder precisamente cerrar esto y hacerlo de manera oficial ya está prácticamente listo el documento que es muy útil para poder saber quién está en que área y en qué grupo.

## Punto # 12

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la prórroga de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación; así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

Presidente del Consejo: es una prórroga de esta Comisión para el día 18 de marzo de 2016, algún comentario, adelante Alberto.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Cuando esta Comisión se integró recuerdo haber propuesto que participaran los cuatro jefes de departamento por la trascendencia justamente de la propuesta de los nuevos Lineamientos ya hay dos profesores, jefe de departamento que se dieron de baja y la estudiante de Posgrado también, entonces ha quedado a la mitad la Comisión, creo que si solicitaríamos más adelante tal vez cuando ya se conforme la jefatura del Departamento de Investigación que se vuelva a configurar esta Comisión para tener el consenso de todos los jefes de departamento y más participantes.

Presidente del Consejo: Al principio cuando leímos la Orden del Día estaba la propuesta de que algunas comisiones se reconfiguraran en este caso solamente es una prórroga de la Comisión, es decir que no caduque si no que tenga dos trimestres más de vigencia, dado que lo que resta de este trimestre o en parte de lo que resta de este trimestre van a estar cambios en el Departamento de Investigación y también cambios en la representación de alumnos de Posgrado.

Mtro. Ernesto Noriega Estrada: Si es importante hay que tomar en consideración la observación que hace el Mtro. Héctor porque también hay otra serie de situaciones que bien valdría la pena si lo vamos a meter en el siguiente Consejo, este pequeño cambio que hablábamos de redacción en cuanto a las firmas podría hacer un pequeño cambio en la redacción para tratar el tema que ha sucedido con la Dra. Bela y que probablemente tenga que ver con temas de Doctorado y eso nos podría ayudar en mucho y después le daríamos el tiempo suficiente para tratar ya la revisión en la Comisión ya con los demás integrantes, pero se puede suscitar una discusión del por qué si se incluyó esto y porque si nada más le ponemos



exclusivamente para Doctorado o estancias Posdoctorales, entonces se puede salvar y nos puede dar pie a que incluso la Dra. Bela Gold pueda registrar Proyectos de Investigación de manera individual siempre y cuando sea con esas condiciones.

Presidente del Consejo: Como esta es una solicitud de prórroga no de contenido está bien que aprobemos la prórroga y lo que podemos y debemos de hacer es incluir incluso por separado dos adecuaciones a los criterios divisionales una que se refiera a las firmas para registro y terminación de proyectos y otra que se refiera al Registro de Proyectos de Investigación individuales posdoctorales, les parece bien podemos incluir en el próximo y lo discutimos en el próximo Consejo para ver si lo aprobamos en su caso, pero tratar de que sea básicamente de un renglón, una redacción muy breve y que dé espacio porque el argumento dice que no se podía porque no estaban los posdoctorales, nada más estaban los de doctorado, someto a su consideración la aprobación de la prórroga de esta Comisión al día 18 de marzo de 2016, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

#### **Punto # 13**

**Presentación, análisis y, en su caso, ratificación de un miembro del Comité de Estudios de la Licenciatura en Diseño Industrial para el período 2014-2017.**

Presidente del Consejo: Aquí tenemos una carta que les envié, Por medio de la presente me permito poner a su consideración del H. Consejo Divisional de CyAD la propuesta que se anexa de la conformación del Comité de Estudios de la Licenciatura de Diseño Industrial para la sustitución de la Mtra. María Georgina Aguilar Montoya por el Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, ambos del Departamento del Medio Ambiente para el Diseño, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

#### **Punto # 14**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del cambio de características de la siguiente plaza que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.**

**a) # 4180 que ocupó el Dr. Jorge Rosalío Legorreta Gutiérrez.**

Presidente del Consejo: Le pediría al Secretario que lea la modificación que está proponiendo el Dr. Jorge Ortiz Leroux.

Secretario del Consejo: Me iré directamente al perfil anterior y al perfil propuesto, Categoría perfil anterior Titular, perfil propuesto Asociado, tiempo de dedicación Completo, y completo en el perfil propuesto, Horario perfil anterior de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes, perfil propuesto de 14:00 a 21:30 de lunes a viernes, Licenciatura perfil anterior Arquitectura, perfil propuesto Diseño de la Comunicación Gráfica, Funciones perfil anterior, Participar en la Coordinación de la Maestría en Planeación Metropolitana. Dictar cursos y Dirigir talleres en la temática de la Planeación Metropolitana dentro de la Maestría de Planeación Metropolitana, Cultura y Diseño I y II. Análisis y Métodos I, II y III y Temas Selectivos IV y VII. Organizar, dirigir y elaborar trabajos de Investigación en el campo de la Planeación Metropolitana, perfil propuesto Realizar las actividades establecidas en el Artículo 7-2 del RIPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica tales como: Metodología del Diseño Gráfico I, Teoría y Metodología Aplicada II (Apoyo a Diseño de Mensajes Gráficos V) y IV (Apoyo a Diseño de Mensajes Gráficos VII), Diseño de Mensajes Gráficos V y VII. Impartir también UEA de los Planes y Programas del Posgrado Divisional, entre otra. Apoyar y coordinar los programas de investigación del Grupo de Comunidad Sustentable. Preservación y difusión de la Cultura. Esta petición es con la finalidad de fortalecer las UEA de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica en el turno vespertino y la Investigación, una vez realizada la consulta al interior del Departamento, con el fin de dar cumplimiento al artículo 117 y 118 título quinto del RIPPA, firma el Dr. Jorge Ortiz Leroux, se anexa la serie de firmas que sustenta el cambio del perfil.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Comentar que la modificación de esta plaza atiende a la rectificación de una previa modificación que se había hecho de la misma plaza junto con otra plaza de mi departamento hace tres años aproximadamente en la cual en esta modificación estábamos solicitando a Rectoría General que una plaza de tiempo completo y una plaza de medio tiempo ambas titulares se convirtieran en plazas asociado de tiempo completo, se mantuvo digamos esta propuesta política de Rectoría General de modificar las plantillas y atender estas reestructuraciones de plazas y estábamos instalando la respuesta final de la propia Rectoría General, pero nunca hubo respuesta cuando yo asumí el cargo de la jefatura solicitamos de nuevo una respuesta o una combinación que se acelerara este proceso, pero la respuesta del Secretario Académico de Unidad y de Rectoría General es que no estaban firmes, su estructuración y que esto iba a mantenerse en discusión o en debate hay de tal manera lo que está ocurriendo es que nosotros para poder emitir nuestras clases y ajustarnos a nuestra planeación, de necesidades anuales, recurrimos a

regresar la plaza a como se encontraba o digamos como plaza de tiempo completo pero reestructurándose como plaza asociado sobre todo para aprovechar el perfil de los profesores que están en información y que nos permita un movimiento en la tarde en Diseño Gráfico de tal manera que efectivamente estamos convirtiendo una plaza de Arquitectura en Diseño Gráfico, pero tenemos necesidades bastante importantes por la tarde en turno vespertino o en el caso de los cursos de Metodológico y Talleres en Gráfico y la propuesta tiende a eso y a la vez con el riesgo lo que supone esto bajar la plaza asociado para que cubra los perfiles de nuestros profesores información, entonces básicamente es eso nosotros nos quedamos como estábamos antes con esta propuesta digamos con una plaza de medio tiempo, titular y con una plaza de tiempo completo hoy solicitada a que se convierta en Plaza de Asociado, esa es la propuesta se habló con las jefaturas de las áreas y de los grupos se propuso al interior del departamento e hicimos la consulta pertinente para que se procediera hacer este movimiento.

Presidente del Consejo: Quisiera comentar ahí la reestructuraciones de plaza han sido muy difíciles en Rectoría General sé porque me lo acaban de comentar los Directores de las otras Divisiones que después de años de estar solicitando reestructuraciones y que no pasara nada, ni siquiera una respuesta, en el último trimestre hubo algunas reestructuraciones de otras divisiones que procedieron, pero las que procedieron fueron aquellas donde se cambiaba de categoría, pasaba una plaza titular a asociado o una plaza titular pasaba a asistente que es incluso algo que se hizo en otras Divisiones volverla de plano plaza asistente y uno pensaría que está perdiendo recursos, pero la verdad es que ha habido una gran dificultad para recubrir las plazas de titulares sobre todo las que tienen características muy específicas y lo que termina sucediendo es que las plazas quedan vacías en los concursos o incluso son ocupadas por profesores con muy buen perfil, pero casi siempre como para ser Titular se requiere de experiencia, con una edad avanzada con una formación ya hecha en alguna otra Institución y que no siempre es el perfil idóneo para la Universidad ni para la División, entonces la idea de bajar de calificación una plaza no es perder recursos es ganar la posibilidad de desarrollar planta académica que realmente releve a la planta que tenemos que sólo tenga grado de Maestría y mucho más aspirantes de Maestría o Doctorado y además diría hasta que tenga una aspiración más modesta porque le permitirá crecer dentro de la Institución y no entrar por arriba porque la posibilidad de crecimiento son muy pequeñas celebro que se esté bajando a Asociado obviamente noto que está cambiando el perfil en cuanto a la Licenciatura Arquitectura hacia Diseño Gráfico, pero también hay que reconocer que sin desproteger las áreas de Arquitectura pero existe un número muy alto todavía de nuestra Planta Académica que tienen grados de Arquitectos y la verdad es que la demanda de alumnos está bastante equilibrada entre Diseño Gráfico y Arquitectura y el número de profesores no guarda la misma



proporción es un movimiento justificado, sé que hay algunos que no opinan lo mismo y lo ven de esta manera me parece que en la lógica los miembros de la Planta Académica, pero creo en la lógica de la evolución que ha tenido nuestra matrícula de los perfiles que requerimos de los profesores me parece que es una decisión correcta.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Le pregunto a Jorge nada más si esta plaza que está proponiendo viene incluida en la Planeación de Plazas no tengo problema con el cambio de características más bien de cara que lo convoque porque es lo que sigue acuérdate que la plaza debe de estar en la Planeación de Plazas si la tienes más bien era eso porque si no acuérdate que hay que meter un documento solicitando la modificación de la Planeación de plazas, era eso no era otra cosa.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Justamente la Planeación la hicimos con la idea de que fuera asociado el perfil está como asociado de tiempo completo, entonces lo único que nos faltaba era justamente meter este documento de haber sido tiempo completo tuviéramos que haber ajustado a eso, pero justamente era el movimiento hacia bajarlo.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Si solamente daría problemas el mencionar el tipo de Maestría ahorita normalmente dar resultados si no se dan. Si no ahorraría problemas que se pudieran dar en este cambio de categoría y nivel de la plaza el mencionar ya de hecho que se solicite un tipo de Maestría porque normalmente las Comisiones Asociados hacen un examen que implicaría un proceso adicional, es una sugerencia.

Presidente del Consejo: No se Jorge pero yo no veo de hecho como es reglamentario de hecho esta en el TIPPA los profesores asociados deberán tener grado de Maestría o su equivalente, pero no habría mucha dificultad en incluir este requisito de Maestría que de todos modos lo va a exigir la Comisión Dictaminadora a la hora de convocarla o de revisarla podríamos poner el requisito de Maestría dejémoslo asentado de una vez que se incluya entonces en el cambio de perfil el requisito de Maestría cumple en concordancia con los criterios institucionales, muy bien si hacemos ese ajuste. Sometería a su consideración la aprobación del cambio de perfil de la Plaza 4180 que ocupó el Dr. Jorge Legorreta Gutiérrez de profesor Titular, a profesor Asociado de horario matutino de 7:00 a 15:00 de lunes a viernes a horario vespertino de 14:00 a 21:30 de lunes a viernes de la Licenciatura de Arquitectura a Licenciatura de la Diseño de la Comunicación Gráfica, cambiando su perfil: a realizar actividades en el artículo 7.2 del RIPPA además de las funciones aplicables a impartir la UEA en la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica tales como Metodología del Diseño Gráfico I, Teoría y Metodología Aplicada II (Apoyo a Diseño de Mensajes Gráficos V) y IV (Apoyo a Diseño de Mensajes

Gráficos VII), Diseño de Mensajes Gráficos V y VII. Impartir también UEA de los Planes y Programas del Posgrado Divisional, entre otra. Apoyar y coordinar los programas de investigación del Grupo de Comunidad Sustentable. Preservación y difusión de la Cultura, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

#### Punto # 15

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, ante el XLI Consejo Divisional.**

Presidente del Consejo: justo que causó baja reglamentaria del alumno representante de Posgrado y de su suplente es importante que hagamos la Convocatoria para que sea ocupado el lugar vacante todo porque hay varias comisiones que están incompletas porque no hay suficientes alumnos para cubrir el número de representantes que se asignó, entonces es urgente sacar esta Convocatoria le pediría al Secretario que diera lectura de la misma.

Secretario del Consejo: Nota las fechas no se incluyen ya que estas se definirán en Sesión Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, Consejo Divisional, A los alumnos de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana. Con el fin de elegir Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el XLI Consejo Divisional, la cual quedó vacante y con base en lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Orgánica, en el Art. 33 del Reglamento Orgánico y en el Cap. III, Arts. 16 al 23 Fracc. II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, de la Universidad Autónoma Metropolitana C O N V O C A A los alumnos del Posgrado en Diseño, de la División, a participar en el proceso para elegir a sus representantes ante el Consejo Divisional, los cuales cubrirán el cargo de los Consejeros Divisionales por el período de octubre del 2015 a marzo del 2016, de conformidad con lo siguiente: Un representante propietario y uno suplente para los Posgrados de la División de Ciencias y Artes, conformado por los siguientes posgrados: -Posgrado en Diseño Bioclimático, -Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. -Posgrado en Diseño Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines, - Posgrado en Diseño y Desarrollo de Productos, - Posgrado en Diseño y Estudios Urbanos, -Posgrado en Diseño y Visualización de la Información. 1. EL COMITÉ. En la Sesión 504 Ordinaria del XLI Consejo Divisional, celebrada el 06 de noviembre de 2015, se integró el Comité Electoral con los siguientes miembros: Profesores, Alumnos. El Comité Electoral

quedó constituido para los efectos que correspondan al proceso en la Sala de Consejo Divisional (Edificio "HP" Tercer Piso) y en la Oficina Técnica recibirá todo tipo de comunicaciones. La elección será instrumentada por el Comité Electoral, de conformidad con el Artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, que a la letra expresa: Corresponde a los Comités Electorales: I. Publicar la Convocatoria autorizada por el órgano académico correspondiente; II. Autenticar y publicar las listas electorales; III. Registrar, en su caso, a los candidatos; IV. Elaborar las cédulas de votación; V. Inspeccionar, sellar, custodiar y abrir las urnas; VI. Computar los votos; VII. Resolver, en primera y única instancia, acerca de los recursos o irregularidades que se planteen, a menos que un tercio de los integrantes del comité electoral no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasaría al órgano colegiado académico correspondiente para que resuelva en definitiva; VIII. Comunicar al órgano colegiado académico correspondiente los resultados de la elección; IX. Publicar los resultados; y X. Realizar las demás actividades que le asigne el correspondiente órgano colegiado académico. El Comité Electoral deberá apegarse al Reglamento Interno de Órganos Colegiados, Capítulo III, Artículos del 16 al 35. 2. LAS MODALIDADES 1. El sistema de elección será por planillas. 2. Los integrantes de las planillas se registrarán en la Secretaría Académica (Edif. "H" P.B.), del 09 al 13 de noviembre de 2015, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y serán válidas para efectos de elección aquellas que cumplan con las siguientes condiciones: a) Los registros deberán hacerse por un alumno del Posgrado en Diseño, quien deberá ser acompañado por los integrantes de la planilla. Los cuales deberán de ser alumnos del Posgrado que pretenden representar. Ningún candidato podrá registrarse en más de una planilla. b) Las planillas deberán registrarse conteniendo la firma autógrafa de los integrantes de la misma. c) Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos, conforme al Artículo 33 del Reglamento Orgánico, se requiere: I. Tener racionalidad mexicana o ser inmigrado; II. Estar inscrito en la Universidad y haber cursado por lo menos dos trimestres de estudios; III. Estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo con la adscripción que realice el consejo divisional; IV. No haber estado inscrito más de siete años en el nivel licenciatura; V. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad; y VI. No ser representante de los alumnos ante el consejo académico. Al momento de registrar las planillas, se les asentará la fecha y hora de recepción. El Comité Electoral validará las planillas que cumplan con las modalidades requeridas, a efecto de otorgarles el carácter de candidatos. La validez de las planillas se decidirá a más tardar veinticuatro horas después de haberse solicitado el registro. Los aspirantes de las planillas tienen la responsabilidad de informarse acerca de la validez de su registro. 3. Se votará en forma universal, secreta, personal y directa por una de las planillas registradas. 4. Para votar, se requerirá estar inscrito como alumno de la Universidad, en el Posgrado en Diseño en la cual se votará, en el trimestre lectivo en que se realice la votación (no pertenecer al personal académico o administrativo de la Universidad), aparecer en las listas electorales y acreditar su identidad al momento de la votación mediante la presentación de la credencial vigente de la UAM ó identificación con foto y tira de materias, en caso de no aparecer en el padrón, deberá presentar comprobante de inscripción al trimestre lectivo y credencial con foto. 5. Las votaciones se llevarán a cabo el 19 de noviembre de 2015, de 11:00

*Valencia*

*[Signature]*



a 16:30 hrs., en la Sala de Juntas de Posgrado, Edificio D, Primer Piso. 6. Las planillas podrán hacer la propaganda que consideren necesaria; sin embargo, no podrán utilizar el nombre, ni el logotipo de la Universidad Autónoma Metropolitana para efectos de proselitismo. La propaganda deberá ser retirada en un perímetro de 20 mts. del Edificio "D", con 24 horas de anticipación a las votaciones. 7. Serán nulas las cédulas de votación cuyo sufragio resulte ilegible, las que tengan anotadas más de una planilla y las que hayan sido llenadas con los nombres de planillas no registradas en los términos de esta convocatoria. 8. El registro de los sufragios se realizará públicamente el mismo día de las votaciones en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica de CyAD, Edificio "H" P.B., a partir de las 17:30 hrs. 9. El Comité Electoral, una vez terminado el cómputo, hará la declaración correspondiente de los resultados obtenidos y los publicará el mismo día de las votaciones. 10. En caso de empate en alguna elección, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hubieren empatado en primero lugar. 11. El Comité Electoral conocerá y resolverá en primera y única instancia acerca de los recursos o irregularidades que se planteen, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso pasarán al Consejo Divisional para su resolución definitiva. Los recursos se presentarán de la siguiente manera: Sobre los actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el cierre de las votaciones, se podrán plantear desde el momento en que se realiza la publicación y hasta una hora después del cierre de las votaciones. Sobre los actos u omisiones efectuados durante el cómputo, se podrán plantear durante el día hábil siguiente a la declaración que hará el Comité Electoral de los resultados obtenidos al término del cómputo de votos. El escrito en el que se presente el recurso deberá estar firmado por el recurrente y, de ser el caso, anexar pruebas y testimonios que lo fundamenten. Los actos u omisiones efectuadas en las etapas señaladas con anterioridad y que no sean recurridos en los plazos fijados, se entienden aceptados tácitamente para todos los efectos legales. 12. El Comité Electoral comunicará los resultados de las elecciones al Consejo Divisional, el 23 de noviembre de 2015. 13. El Comité Electoral conocerá y resolverá sobre los casos no previstos en estas modalidades. Atentamente. Casa abierta al tiempo. Dr. Ánibal Figueroa Castrejón, Presidente, H. Consejo Divisional.

Secretario del Consejo: Esta sería la Convocatoria, dos observaciones normalmente todas las elecciones de Consejeros se lleva en el edificio L, a mí me gustaría que en esta ocasión por ser nada más del Posgrado esto se llevará al Posgrado oficiar la mayor participación de los alumnos y en el punto 5 habría que cambiar que sería en el edificio D, en la sala de juntas del Posgrado en el edificio D primer piso y lo mismo en el punto 6 donde se habla del área del perímetro de 20 metros del edificio D aquí nada más quedaría, aquí también en el punto 12 dice el Comité Electoral comunicara resultados al Consejo Divisional de preferencia que sea al día siguiente porque luego también se termina ya muy tarde y es un conflicto para que algunos alumnos se puedan retirar a su casa, preferiría que fuera al día siguiente antes de

las 14:00 hrs, y ya se pudiera solventar esto, sería lo prudente, una vez que se definan las fechas ajustáramos eso.

Presidente del Consejo: Algún otro comentario, es pertinente la ubicación dado que es de Posgrado y también ciertamente los alumnos no traen vehículo propio y salir de la Universidad después de las diez o de las once de la noche se vuelve un verdadero conflicto, entonces si es pertinente de que sea al día siguiente para que se puedan reunir y escribir el Acta, si no hubiese ningún otro comentario someteríamos la Convocatoria a su consideración para después verificar el tema de la Comisión y de las fechas, los que estén a favor de aprobar la Convocatoria en los términos que hemos acordado, sírvanse a manifestarlo.

Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente punto sería la Integración del Comité Electoral encargado de organizar el Proceso de Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el XLI Consejo Divisional, aquí propondría la composición de tres alumnos y dos representantes de profesores porque de otro modo tendríamos un problema de nuevo y como todos los procesos en los que son tradicionales hay que estar ahí.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Dada la estrecha vinculación de la Investigación con el Posgrado propondría que estuviera integrada por jefes de departamento y alumnos.

Presidente del Consejo: Podríamos ajustar la composición sobre todo porque hay que hacer relevos como es una jornada presencial, larga habría que hacer relevos para cumplir la condición de que hubiera siempre al menos dos miembros de la Comisión presentes.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: Sugiero que no participemos los órganos personales porque se trata de un proceso electoral, entonces como hace rato también se conformó la otra Comisión para el proceso del Departamento de Investigación, es la mejor conformación la participación de alumnos y los representantes del personal académico en este tiene mayor peso la participación de los alumnos.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Ya había una votación en otro Consejo donde se empato y mi pregunta es estaría el representante de Posgrado listo para la votación del Departamento de Investigación previendo un eventual empate.

Presidente del Consejo: en las fechas que se fijen quedara determinado si participa o no, eso sí que va hacer una decisión del Consejo, está el argumento del jefe del departamento de que no le gusta la idea de manera tradicional hay que aclarar las

decisiones para representante de profesores o representantes de alumnos normalmente se busca que sean profesores y alumnos para evitar la injerencia de los Jefes de departamento en el proceso para que sea más transparente, de manera tradicional se ha conformado así, podríamos incluso no hay mucho para donde correr, hay tres representantes de alumnos y dos representantes de profesores y hacemos una Comisión más pequeña el problema es que hay que estar ahí varias horas, entonces mientras más personas haya es más fácil que cada una esté en un periodo de tiempo pequeño en lugar de que tengan poquitos que están todo el día literalmente, aclarando que tal vez debimos haber considerado la opción electrónica, porque la opción presencial nos obliga a estar, entonces someteré a su consideración que la composición del Comité sea de dos representantes de profesores, tres alumnos, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo.

*Berenice*

Secretario del Consejo: 06 a favor, 01 en contra, 0 abstenciones

Presidente del Consejo: solicitaría a los representantes que están presentes que hicieran propuestas o que se propusieran.

Alumno Jorge Gama García: Quisiera proponer a la Consejera Berenice, al Consejero Mauricio y a mí Jorge y acepto.

*Jorge*

Presidente del Consejo: Muchas gracias y tendríamos que saber si aceptan.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Acepto estar dentro de la Comisión.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: Acepto también.

Presidente del Consejo: Muchas gracias y de parte de los profesores la invitación iría en el mismo sentido, si no se acepta tendríamos que dejar pendiente un lugar hasta el siguiente Consejo en que hubiera alguien más.

Secretario del Consejo: entre más concretos seamos, más rápido se resuelvan las situaciones si ahorita lo dejamos vacante nuevamente estamos postergando por lo menos otras dos sesiones, las Comisiones siguen estando inconclusas, entonces haciendo un exhorto a los dos profesores que están presentes para que podamos ya solventar esta situación y completar las Comisiones que también se están viendo afectadas y pudiéramos incluso prever un posible empate como mencionaba uno de los dos profesores aquí presentes el día de las votaciones es importante que este un treceavo miembro para evitar un posible empate, es un exhorto a su participación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Es ideal pero a la vez no es ideal les quiero contar una historia que paso en un lugar, nada más quiero decir recuerden el caso del estudiante de Posgrado que sólo vino a votar y jamás se presentó, lo dije en su momento en esa Sesión cosa que me pareció una falta de respeto a este Órgano



Colegiado, entonces no sé si es bueno sacar una Convocatoria a estas alturas para que alguien del Posgrado querrá saber cuándo se va a incorporar porque ya el lunes empieza la recepción de documentos, las presentaciones son en el K, si bien el 05 de octubre es la votación electrónica, si bien nos va a lo mejor el estudiante de posgrado se incorporaría el 07 u 08 de octubre y ni tiempo va a tener de hacer lo que los otros estudiantes si van hacer, yo no entiendo la otra contraparte Héctor y me estoy adelantando al punto que sigue, pero es ahí todo lo que tenemos que reflexionar realmente porque después de lo que yo vi en esa ocasión no me extraña que esto se tome como una oportunidad para inclinar la balanza a uno u otro lado donde sea.

*Héctor*

Presidente del Consejo: Les propongo dado que veo indecisión en los profesores presentes que no se han querido postular ni postular a otro, dejemos vacante la representación de profesores hasta en tanto no haya más opciones porque ya hay dos representantes de profesores que ya no están, queda un poco atado obligatoriamente a los que sí están, si estas condiciones no son las idóneas no forcemos las cosas, también coincido con Marco ya nos pasó una vez, un representante de alumnos que nunca habíamos visto no se había presentado ni una sola Sesión de Consejo, y lo conocimos el día de la votación y no lo volvimos a ver, no volvió aparecer y ya nos sucedió y no en este Consejo en el Consejo anterior pero sin duda alguna ya nos sucedió hace muy poco tiempo.

*Marco*

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Nada más mi explicación no es falta de definición, tengo tres grupos cada uno con treinta alumnos, hoy falte a una clase que no me dio tiempo de disculparme con ellos, la Comisión Electoral del departamento esta complicada y se vienen muchos Consejos que seguramente van a implicar que tenga que dejar a mi grupo, más que nada esa es la explicación por la que me descalifico de esta reunión.

Presidente del Consejo: Ante los argumentos puestos en la mesa me parece que no hay condiciones para poder cubrir las vacantes de profesores y por lo tanto quedarían pendientes, van desiertas durante este momento hasta que no se vuelva a convocar e incluir el punto en el siguiente Consejo regular, me parece que eso es lo que está sucediendo pues hagámoslo, si no se puede, no se puede.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Si es un conflicto, podríamos para la siguiente Sesión del Consejo o las subsiguientes pensar en que la integración del Consejo y las Comisiones pasaran al principio de la Sesión de tal manera que la alarga no hiciera justamente esto porque bueno estuviéramos presentes Martha y Salvador hasta donde consideraron y tuvieron su tiempo y esto se extendió, quizás invertir el procedimiento nos ayudaría justamente porque al principio estábamos todos.

Presidente del Consejo: Es una recomendación perfectamente sensata pongámoslo en los primeros puntos de la Orden del Día del siguiente Consejo regular para que haya quórum completo y que podamos efectivamente hacer una conciliación o un acuerdo más fácil porque aquí queda muy forzado, entonces quedarían vacantes las dos posiciones de profesor.

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez: Una pregunta lo que pasa es que soy estudiante de Posgrado no sé si es bueno o malo si me excluye o me incluye.

Presidente del Consejo: Es una pregunta muy interesante estoy seguro que genera un conflicto de interés, no se aprueba dejémoslo al siguiente Consejo siguiendo la recomendación que se hizo hace un momento.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: También tengo una duda si no hubiera Consejero de Posgrado, igual también nosotros podríamos hacernos cargo de las otras Comisiones, también sé que corre el riesgo de que pueda haber un empate en las sesiones porque quedaríamos doce, pero si lo vamos postergando más y más lo único que va a pasar es que la persona que llegue a Posgrado no va a estar aquí el tiempo me había comentado Lupita que el proceso tendría que volver a hacerse y quedaba medio año de lo que es el periodo, entonces no se ya que tanto puede convenir que esperar y andarlo postergando si ahorita está el caso que los profesores no pueden o no quieren cual sería la diferencia en otros y nada más queda el profesor Salvador.

Presidente del Consejo: De hecho el periodo es de octubre de 2015 podría ser noviembre de 2015 a marzo de 2016, es un periodo bastante corto que nada más es lo que resta, del periodo original porque se está haciendo este remplazo.

Secretario del Consejo: Aquí lo que nos marca la Legislación es mientras queden dos tercios del mandato en este tiempo se debe de convocar justamente una vez pasando dos tercios del año que dura la gestión de un Consejero ya no se convoca, eso sería hasta enero, a partir de enero ya no tiene caso más bien la Legislación marca que ya no es necesario cubrirlo, pero es a partir de enero que sería el último tercio. Por otra parte en los puntos que vienen si ahorita se cubren todas las vacantes de las Comisiones cuando haya ya representante de Posgrado no va a tener participación en ninguna Comisión porque todas van a estar llenas, entonces el que este ahorita nos postergue si tenemos tiempo todavía de solicitarlo, pero como lo mencioné las Comisiones estarán trabajando con un integrante menos que así lo marcan, pero tenemos tiempo todavía de convocarlo y no hay una afectación como tal si lo postergamos hasta enero por Legislación ya no se convoca.

Alumna Berenice Santibáñez Posadas: Pero por eso decía que cuál es la diferencia, en el caso del profesor Alberto lo que nos dice es que tiene tres grupos, el profesor

Víctor no puede porque él pertenece a Posgrado, la profesora Martha tampoco quiere, por eso es lo que decía cuanto podría ser la diferencia después.

Secretario del Consejo: De alguna manera dos profesores dieron un argumento nos falta uno más, cuál sería la diferencia probablemente ninguna pero porque nos tenemos que apegar a lo que marca la Legislación se tendrá que estar convocando, tenemos tres profesores que pueden quitando al Mtro. Víctor porque él es alumno del Posgrado y no podrá participar, tenemos tres profesores que si los pueden hacer ahí en su momento es apelar nuevamente a su participación y completar este proceso y cubrir los espacios que están vacantes en las Comisiones mientras no quieran tendremos que seguirlos invitando a que participen.

Presidente del Consejo: La integración se aprobó con tres alumnos, dos profesores, entonces en el punto donde estábamos, si no hay en este momento nadie que se proponga o proponer quedarían vacantes las dos plazas de profesor y por lo tanto tendría que pasar al siguiente Consejo tendríamos que volver a poner en la Orden del Día, la integración del Comité Electoral para el proceso de elección de alumnos eso sería básicamente lo que sucedería, los que estén a favor, este punto queda postergado, queda pospuesto.

#### **Punto # 17**

**Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Calendario para el Proceso de Elección de Alumnos Representantes de los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño ante el XLI Consejo Divisional.**

Presidente del Consejo: Quedaría afectado por el punto anterior, que resulta afectado por la decisión del punto anterior porque no podemos fijar fechas si no tenemos la Comisión aun integrada, entonces que postergáramos este punto queda diferido para que este en la Legislación correcta, diferir la aprobación del calendario hasta el siguiente Consejo y ya había una solicitud de la Mtra. Martha Alvarado desde el inicio de la Sesión, de que los puntos 18, 19 y 20 quedaran diferidos también precisamente, supongo estaba basado en el mismo punto Martha, esto es para completar las Comisiones tenemos el conflicto siempre que sólo hay cuatro representantes de alumnos, entonces si un alumno se inhabilita se va reduciendo el número y es el caso de estas Comisiones que están muy amarradas no se pueden completar.

También tenemos que diferir el **Punto # 18, Designación, en su caso, del órgano personal y del representante de sector alumnos para completar la integración de la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados, en sustitución del Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, debido a que faltó a 5 sesiones no consecutivas y por la baja del**



Consejo Divisional de la Alumna Verónica Pérez Castro, de hecho hasta que no se cubra la representación de Posgrado.

**Punto # 19**

Designación, en su caso, del representante del sector alumnos para completar la integración de la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las Becas para Estudios de Posgrado, en sustitución del alumno Jorge Gama García, debido a que faltó a tres sesiones consecutivas.

Diferir el punto.

**Punto # 20**

Reestructuración de la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Diferir el punto.

**Punto # 21**

**Asuntos Generales**

Alumno Jorge Gama García: Es con respecto a las faltas, alguna forma de cambiar eso por ejemplo en mi caso estoy dado de baja en una Comisión, pero en mi caso es que no se trata de venir aquí acusar a nadie, pero mis Maestros que me tocaban en esos horarios son nada flexibles con respecto a faltar a mis clases, entonces ellos dicen que para ellos no es justo más bien no era justo para mis compañeros que ellos estuvieran haciendo todo el trabajo y yo dejara de ir por las Comisiones, de hecho a Lupita le pedí bastante ayuda para que me hiciera los justificantes y me dijeron te quitamos la falta pues digamos la participación en equipo es para que no sigas teniendo cero, tú tienes la elección de reprobar o ir a tus Consejos. entonces la verdad le di un poco más de prioridad a mis estudios porque también quiero terminar esta carrera, entonces no sé qué se pueda hacer en esos casos, también yo me siento apenado con los que votaron por mí ya dejo una Comisión votada por causa de falta.

Presidente del Consejo: Creo que lo mismo pasa con los representantes de profesores estoy seguro que les sucede lo mismo con sus clases, es lo mismo nada más que a la inversa, el punto central ahí es encontrar los horarios que causen menos conflictos tanto en días como en horas para que se pueda sesionar las Comisiones sé que desafortunadamente son muchas Comisiones y se tienen que resolver muchos asuntos en cada Comisión, entonces eso lo hace muy complejo, el tema de las faltas no es de Consejo Divisional es del Reglamento, entonces no podemos modificar la normatividad en cuanto a faltas porque se aplica a todos los Consejos Divisionales, hay otro similar que se aplica a todos los Consejos Académicos y sus Comisiones y a todas las Comisiones del Colegiado no es una decisión que podamos modificar en lugar de que sean cinco faltas que sean ocho no está en el ámbito de la competencia al Consejo modificarlo lo único que se puede hacer a ese respecto sobre todo con Secretaria Académica tratar de acordar los momentos o los días en los que causa menos conflicto en que se reúnan las Comisiones para evitar que las citas a las Comisiones coincidan con actividades eso estaría difícil porque va cambiando trimestres tras trimestre no es de que se pueda porque sus cargas académicas van cambiando igual que cambian sus horarios, entonces entiendo la complejidad, la programación incluso en el caso de los profesores pasa tan similar no todos los profesores dan la misma materia, a la misma hora todos los trimestres de hecho es raro que tengan cambios de horario y que días que a lo mejor no tenían clases el siguiente trimestre tengan clases o que las clases cambien de la mañana al medio día porque se tienen que cubrir los espacios, lo único que puedo proponer en ese sentido es que al principio del trimestre se busquen los espacios de la semana que menos daño caiga a los miembros de la Comisión para poder citar en esas fechas, en esos horarios porque no hay nada que podamos hacer en cuanto al Reglamento, entonces no lo podemos cambiar nosotros.

Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué: Un comentario con relación al Dictamen que dimos sobre faltas de alumnos del trimestre pasado y a todo mundo le quedo claro un dictamen muy complicado nos dio muchísimo tiempo y a final de cuentas si llegamos a un acuerdo casi unánime y si no dejamos de detectar que había algunas omisiones en el Reglamento, pero si el resultado final donde el alumno recurre a un amparo argumentando la cuestión de Derecho a la Educación, si cuestiona mucho el sentido de esta labor de la Comisión, no sé en qué base se ha recurrido al Amparo, me cuestiona mucho si tiene caso que haya sanciones que incluye la suspensión de trimestre, me cuestiona mucho el aspecto de autonomía de la Universidad y de alguna manera estas cuestiones en este ámbito, en el ámbito de Colegio Académico se deben de resolver y definir porque la verdad todo esto dejo una situación de desagrado de por si es conflictivo el tener que negarle a alguien el derecho a inscribirse pero también es peligroso avalar que ese derecho a la Educación es por

vías externas a la Universidad porque también alguien que tiene muy buen promedio de Preparatoria pueda argumentar que se le está negando el derecho a inscribirse a la Universidad, entonces es un aspecto que se debe definir.

Presidente del Consejo: Sin duda es un tema que desde luego hemos estado al tanto porque a nosotros nos llegó la información y efectivamente abre una ventana ahí, qué tan Autónoma es la Universidad cuando instancias externas dan órdenes Judiciales que nos ordenan acatar y particularmente para que alrededor de la Comisión de Faltas esto es un territorio muy peligroso, porque incluso es un poco ambiguo lo he comentado, incluso en esa Sesión lo comente, de poner al Consejo la posición de Jurado no es la función del Consejo determinar si hay culpable e inocentes cuáles son los castigos que se deben de aplicar, me parece que es ponernos en una situación muy incómoda a los miembros del Consejo y además muy vulnerable como se acaba de demostrar después de invertir tiempo en la Comisión para recabar todos los datos que son muchos, testimonios, muchos análisis, tiempo llegar a un Dictamen discutir aquí ampliamente el Dictamen a favor o en contra oír a los involucrados perder horas de Consejo sacar una resolución y esta con bastante facilidad es detenida con Instancias externas, entonces cuál es el sentido de que exista la Comisión de Faltas, va en cuestionamiento la Comisión de Faltas, ahora como ustedes saben en el próximo Colegio que va ser el día 30, la semana que viene va a crearse la figura del Ombus Man Universitario, una defensoría de los Derechos Universitarios que espero sirva precisamente para poder resolver este tipo de conflictos dentro del ámbito de la Universidad con mucho más herramientas, me parece que la idea de la defensoría de los derechos es precisamente dirimir los conflictos o las violaciones que pueda haber de los derechos de unos u otros miembros de la Comunidad en un ámbito mucho más informado y más contextualizado que en el Consejo Divisional, también les puedo adelantar que se comentaba que tal vez deberíamos de actuar como Consejo Divisional en otras acciones que tiene que ver con el uso de los espacios o con las actividades de los estudiantes y las actividades no académicas de los estudiantes, como lo comentamos en su momento eso nos pondría a nosotros en una situación realmente vulnerable invertir muchísimo tiempo, trabajo, discusión y nuestras decisiones como no somos jueces, no es nuestra función ser jueces pueden ser fácilmente rebatidas o echadas a bajo en instancias externas, el tema de la Autonomía es muy complicado también nos pasa y se los puedo decir aquí nos pasa con las contrataciones particularmente en el caso de los Talleres y los Laboratorios se dictaminan internamente por Comisiones Dictaminadoras mixtas por todos los procedimientos que tenemos y de vez en cuando tenemos tres plazas en esa situación, los perdedores recurren a amparos externos en Conciliación y Arbitraje y nos detienen, nos dan el mandato de detener el proceso, eso nos inmoviliza literalmente la contratación y lo puede hacer por años no por meses, ahí



hay unas fronteras muy poco definidas de la autonomía, los instrumentos que tenemos internos van a funcionar entonces úsemelos sino van a funcionar para que perdemos el tiempo si nos consume tanto tiempo y nos crea tanto conflicto simplemente para mencionar estos dos casos efectivamente tenemos un Amparo y el alumno esta se tiene tenemos la obligación de inscribirlo y lo que probablemente ocurra y ya ha ocurrido un caso en Ingeniería un alumno por unas faltas se amparó lo sancionaron con expulsión y se amparó, concluyo sus estudios durante el tiempo que el amparo estaba vigente se recibió obtuvo su Título y su Cédula profesional y después de eso el Amparo se falló en contra del alumno, pero simplemente el alumno ya había egresado, nada más para darle una idea hasta qué punto puede ocurrir acciones contradictorias al hablar de esto de las competencias, este caso si no demuestra una cosa que las autoridades judiciales en algunos casos tienen injerencia dentro de la Universidad y no podemos exentarnos de ella porque tampoco podemos no acatar la orden si no la orden la tenemos que acatar, si es un caso para reflexionar sobre todo para reflexionarse si es el Consejo Divisional y la Comisión de Faltas la instancia la que estos asuntos se tiene que revisar parece que espero con la Defensoría de los Derechos estos temas se resuelvan en una Defensoría donde pueda haber asesoría legal para un lado y para otro pueda haber un proceso de Conciliación externa al Consejo Divisional porque cada que hemos tenido un caso de estos la verdad nos hemos desgastado mucho y no somos la Instancia a la que le compete este problema no se si ustedes opinen en ese sentido, simplemente quisiera comentarles también hay una iniciativa del Rector de la Unidad para erradicar el ambulante de la Unidad ha sido en unos caso fuertemente o ya en otros casos fuertemente criticada pero hasta el momento continua vigente la gran mayoría de los vendedores ambulantes que son alumnos, hay unos que no son alumnos pero la gran mayoría son alumnos son de las otras Divisiones hay muy pocos casos de la División de CyAD y les puedo comentar que la posición de la División que hemos mantenido es que bueno para el caso de nuestros alumnos los que quisiéramos plantear es alternativas que opciones tienen estos alumnos para no dedicarse al ambulante, sabemos que todo mundo tiene necesidades, pero como lo comentamos hace un rato, hay varios caminos que tiene la Universidad para apoyar a estudiantes en situación Terminal en situación de irregularidad los que tienen problemas económicos de falta de recursos, los que pertenecen a grupos marginados, hay muchas alternativas si queremos ver si en algunas de estas establecidas u otras que se puede establecer encontramos alguna alternativa académica para que no se dediquen a esta actividad, quienes lo hacen como negocio pues esos no son tan estudiantes porque el que tiene interés por sus estudios claramente ve que es mejor es mucho invertir mejor estudiar, que en vender, ese es un tema muy actual y obviamente va a estar en la mesa de discusión de los Consejos y de los Colegios.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: En ese sentido algo que hace la Universidad es dar estos empleos temporales a alumnos para el PIVU, para el Registro para encuestas, en algún momento también pensamos en, no sé cómo se maneje bien pero este defensoría que ofrece la Universidad mediante alumnos de Derecho este despacho y siendo como Diseñadores también podemos dar estas asesorías de Diseño, formar como un despacho interno de la División como una opción temporal o no sé cómo se pudiera manejar.

Presidente del Consejo: Justamente antier estuvimos en una reunión larga precisamente planteando alternativas siempre y una de esas iba en ese sentido hay varias contrataciones temporales que se hacen en la Universidad de alumnos para que lleven a cabo, apoyos en el PIVU, apoyo en el proceso de encuestas, entonces replantearon varias posibilidades y actualmente se le pidió al Secretario de la Unidad que las aterrizará, que revisará cuáles podrían ser y en qué consisten que no se quedaran como cosas abstractas si no que fuera un elemento que pudiéramos poner en la mesa de ofertas para encontrar solución los problemas de algunos estudiantes que también se dijo que no fueran exclusivos para los vendedores porque eso sería injusto tendrían que ser aplicadas a todos los estudiantes ciertas condiciones de desventaja.

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux: Quiero aprovechar la oportunidad para hacer una propuesta al Consejo Divisional a un año de los acontecimientos ocurridos en Ayotzinapa una propuesta que integraría también hacer un pronunciamiento público en los medios que consideremos puede ser en los medios internos como nuestra página o puede ser en un medio público como exploramos en aquella ocasión el año pasado y un poco la propuesta en el sentido de la incertidumbre en la que se mantiene ese conflicto y donde prevalece mucho enojo o mucha indignación sobre todo por la respuesta oficial ante esos lamentables acontecimientos y sobre todo porque las versiones jurídicas o la verdad Histórica o los elementos que ha aportado o la instancia responsable es la Procuraduría General de la República no ha dado una certeza, tenía una respuesta clara, entonces lo que hice fue un pequeño documento pronunciamiento de dos párrafos que me gustaría compartirles y ver la posibilidad de que lo pudiéramos comunicar a la comunidad también un poco en el tono que comentaba Romualdo en su extenso discurso al inicio en la develación de la placa en el sentido de que en los Consejos Divisionales tienen una labor domestica muy extensa a veces excedida, también le deben el mismo Órgano Colegiado a la Sociedad y requiere pronunciarse sobre cosas que hagan que tengamos una presencia fuera de nuestro ámbito doméstico un poco mi intención y la he compartido con algunos compañeros sobre todo con alumnos unos eran pronunciarnos al respecto no sé si puedo leer el documento dice: A la comunidad Universitaria, a la Sociedad en General, a las autoridades del Estado Mexicano. Por

este medio los miembros del XLI Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño a un año de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Rural de Isidro Burgos de Ayotzinapa nos manifestamos por el esclarecimiento total de estos lamentables hechos, así como por la realización de una Investigación amplia creíble y apegada a Derecho y aparte una versión veraz legítima de dichos sucesos tal como lo reclama la Sociedad en su conjunto, en especial los Padres de Familia de los normalistas desaparecidos quienes continúan exigiéndole legítimamente la aparición con vida de sus hijos. Ante la incertidumbre que dejan las versiones oficiales hechas públicas hasta el momento, así como el enojo e indignación que prevalece durante estos hechos ocurridos en el Estado de Guerrero violatorios de los Derechos Humanos y de las mismas garantías de convivencia nos pronunciamos por una pronta respuesta de esta por parte de las instancias correspondientes del Estado Federal. Casa Abierta Al Tiempo, XLI Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño UAM-Azcapotzalco. Esa sería la propuesta.

Presidente del Consejo: me parece una buena idea pronunciarse, en el Consejo pasado nos encontramos con una dificultad que nos costaba mucho dinero poner esto en los diarios de circulación nacional que es lo que se había pedido, entonces una manera de pronunciarse que es en nuestro ámbito tenemos la página de la División podemos poner esto en la página sin ninguna dificultad y se aceptan propuestas de otro tipo, el año pasado si recuerdo que cuando se hizo el otro manifiesto uno de los graves problemas fue que había que juntar \$60.000.00 pesos una cosa así, la verdad no teníamos mucho de donde cortar para conseguir esa cantidad a menos que conozcan algún otro medio que tenga seriedad, que tenga impacto y que pudiéramos solventar de una manera más económica de otro modo la página nos es totalmente gratuita y si el Consejo estuviera de acuerdo lo podríamos poner en la página de la División en los asuntos del Consejo, en UAM radio lo podríamos enviar hacer tú tienes muchos medios para poner una micro capsula y mandarlas esos son dos medios muy buenos que no nos implica en este momento recursos, en estos momentos que prácticamente ya nos estamos terminando, me parece que la iniciativa iría en los términos que está redactado, manifiesto para publicarlo en la página y sacar una capsula en la UAM Radio.

Alumno Mauricio Quintana Rodríguez: En las diferentes gacetas que maneja la UAM podría ser difundirlo ahí también.

Presidente del Consejo: Podríamos difundirlos en el Semanario, es una iniciativa me gustaría someterla a consideración aunque no es literalmente aprobarla, me gustaría saber su opinión, entonces algún comentario si no los que estén a favor de que hagamos esto publiquemos este manifiesto en la página de la División, lo enviemos al Semanario y hagamos una pequeña capsula de UAM Radio, sírvanse A manifestarlo.



Secretario del Consejo: Unanimidad.

Presidente del Consejo: es probable lo anticipo que hagamos una llamada a un Consejo Extraordinario en cuanto tengamos los Lineamientos de Posgrado que son un instrumento urgentísimo que necesitamos.

Sin más comentarios al respecto, concluye la sesión a las 18:04 horas.

